

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL con enfoque territorial



Departamento de
Caldas



El campo
es de todos

Minagricultura

**PLAN INTEGRAL
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
Y RURAL CON
ENFOQUE TERRITORIAL**
DEPARTAMENTO DE CALDAS

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma cómo aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas; tampoco sobre sus autoridades o respecto a la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no significa que la FAO o la Agencia de Desarrollo Rural los aprueben o recomienden de preferencia sobre otros de naturaleza similar que no se mencionen. Las opiniones expresadas en este producto informativo, son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO o del la Agencia de Desarrollo Rural.

La FAO y la Agencia de Desarrollo Rural fomentan el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia; así como para su uso en productos o servicios no comerciales. El permiso será expreso siempre que se reconozca, de forma adecuada, a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) como la fuente y titular de los derechos de autor. Del mismo modo, que ello no implique de manera alguna que la FAO y Agencia de Desarrollo Rural aprueban los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Edición 2019. Revisión y corrección de estilo: Seis Ilustres SAS, diagramación y producción impresa: www.digitosydiseños.com.co

Presidente de la República
Iván Duque Márquez

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Andrés Rafael Valencia Pinzón

Gobernador de Caldas
Guido Echeverri Piedrahita

Secretaria de Agricultura
Carolina Gómez Ramírez

Presidenta Agencia de Desarrollo Rural
Claudia Sofia Ortiz Rodríguez

Vicepresidente de Integración Productiva
Mauricio Campos Vargas

Coordinación PLANES
Sandra Patricia Huertas Rojas
Daliila Leonor Henao Gómez

Apoyo Técnico
Verónica del Pilar Aguirre Vera
Regis Ferney Rodríguez Contreras

Director Unidad Territorial 6
Wilder Ibersson Escobar Ortíz

Profesionales UTT 6 - ADR
Susy Carolina Gallego
Fernando Calderón Acuña

Representante de la FAO en Colombia
Alan Jorge Bojanic

Representante Asistente Oficial Nacional de Programas
Manuela Ángel González

Coordinación Convenio Alianza Estratégica para el Desarrollo Rural
Laura Alexandra Vásquez Forero

Coordinación Técnica Planes
Consultor Internacional FAO
Rafael Echeverri Perico

Profesional Especializada FAO
Alejandra Rubiano

Equipo Departamental FAO
Carlos Alberto Gómez Agudelo
Christian Castaño Pineda

Oficina de Comunicaciones FAO Colombia
Jorge Mahecha Rodríguez
Nancy Villescás Sánchez
Giovanny Aristizabal Hincapié

Diseño
Carolina Muñoz Tabares

Documento producido con el apoyo del programa FIRST (FAO-UE)

ÍNDICE

Lista de Tablas	VIII
Lista de Mapas	VIII
Lista de Ilustraciones	IX
Lista de Gráficos	X
Lista de Abreviaturas, Siglas y Acrónimos	XI
Presentación	1
1. Diagnóstico síntesis	3
1.1 Metodología para la estructuración del diagnóstico síntesis	3
1.2 Unidades territoriales del departamento	5
1.2.1 Descripción de las unidades territoriales	5
1.2.2 Encuentros territoriales	6
1.3 Ejercicios de planeación territorial analizados	8
1.4 Mapa de actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural	11
1.5 Diagnóstico situacional por dimensiones territoriales	14
1.5.1 Dimensión económica-productiva	16
1.5.1.1 Fortalezas	16
1.5.1.2 Oportunidades	17
1.5.1.3 Debilidades	19
1.5.1.4 Amenazas	22
1.5.2 Dimensión socio-cultural	23
1.5.2.1 Fortalezas	24
1.5.2.2 Oportunidades	26
1.5.2.3 Debilidades	27
1.5.2.4 Amenazas	29
1.5.3 Dimensión ambiental	29
1.5.3.1 Fortalezas	29
1.5.3.2 Oportunidades	32

ÍNDICE

1.5.3.3 Debilidades	32
1.5.3.4 Amenazas	33
1.5.4 Dimensión político-institucional	34
1.5.4.1 Fortalezas	34
1.5.4.2 Oportunidades	36
1.5.4.3 Debilidades	36
1.5.4.4 Amenazas	37
1.6 Análisis de Apuestas Territoriales vigentes en el departamento	37
1.6.1 Eje estratégico 1. Competitividad del sector agropecuario	43
1.6.2 Eje estratégico 2. Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y de pequeños productores	50
1.6.3 Eje estratégico 3. Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio	62
1.6.4 Eje estratégico 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial	64
1.6.5 Situaciones de menor prioridad en Apuestas Territoriales frente al análisis situacional	68
1.7 Conclusiones del análisis situacional territorial	69
1.8 Síntesis del análisis situacional departamental de Caldas	72
2. Análisis prospectivo	73
2.1 Metodología para análisis prospectivo en la construcción del Plan	73
2.2 Análisis estructural del sistema agropecuario y rural del departamento de Caldas	74
2.2.1 Identificación de variables críticas	74
2.2.2 Análisis de variables estratégicas	74

ÍNDICE

2.3 Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Caldas	79
2.4 Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Caldas	79
3. Planeación estratégica	83
3.1 Metodología para la planeación estratégica	83
3.2 Visión estratégica del desarrollo agropecuario y rural de Caldas	84
3.3 Estructura de la arquitectura estratégica del Plan, departamento de Caldas	86
3.3.1 Eje 1. Competitividad para el sector agropecuario: programas y acciones estratégicas	88
3.3.2 Eje 2. Inclusión social y productiva de la ruralidad e impulso a la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC)	102
3.3.3 Eje 3. Ordenamiento social, productivo, ambiental y desarrollo sostenible	118
3.3.4 Eje 4. Fortalecimiento institucional	127
4. Evaluación y seguimiento	131
4.1 Propuesta metodológica para el seguimiento y evaluación del Plan	131
4.2 Estructura general de seguimiento y evaluación del Plan	131
4.3 Pautas para el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan	135
4.4 Indicadores del Plan por programas y acciones estratégicas	136
5. Bibliografía	185

LISTA DE **TABLAS**

Tabla 1. Ejercicios de planeación territorial analizados	9
Tabla 2. Exportaciones proyectadas	18
Tabla 3. Área cosechada, producción, rendimiento y participación del cultivo de café en Caldas	20
Tabla 4. Cálculo salarial básico legal vigente mensual a 2017	21
Tabla 5. Distribución por porcentaje y tamaño de predios privados con destino agropecuario en Caldas 2014	22
Tabla 6. Apuestas Territoriales departamentales identificadas	41
Tabla 7. Identificación de roles de las variables estratégicas	76
Tabla 8. Clasificación de actores sociales del desarrollo rural presentes en el CONSEA de Caldas	132

LISTA DE **MAPAS**

Mapa 1. Unidades territoriales Departamento de Caldas	5
---	---

LISTA DE **ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial del departamento de Caldas: fase de diagnóstico	4
Ilustración 2. Vocación de las subregiones del departamento de Caldas	6
Ilustración 3. Mapa de relaciones entre actores	13
Ilustración 4. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la dimensión económica-productiva	15
Ilustración 5. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la dimensión socio-cultural	24
Ilustración 6. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la dimensión ambiental	30
Ilustración 7. Cambios de cubierta Nevado del Ruíz (1950-2015)	34
Ilustración 8. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la dimensión político-institucional	35
Ilustración 9. Elementos de las Apuestas Territoriales	37

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Número de asistentes distribuidos por subregiones	7
Gráfico 2. Distribución de la participación total	8
Gráfico 3. Actores identificados en el departamento	12
Gráfico 4. Número de alianzas productivas y número de municipios beneficiados 2006-2017	17
Gráfico 5. Necesidades Básicas Insatisfechas 2012	27
Gráfico 6. IPM Caldas urbano-rural	28
Gráfico 7. Municipios caldenses con mayor número de acciones asociadas con la adaptación al cambio climático	31
Gráfico 8. Apuestas Territoriales Departamentales agrupadas de acuerdo con cuatro ejes estratégicos	38
Gráfico 9. Proceso metodológico de análisis y prospectiva estratégica del Plan	74
Gráfico 10. Variables críticas de las dimensiones del desarrollo rural del departamento de Caldas	75
Gráfico 11. Plano de influencia y dependencia, análisis MIC-MAC departamento de Caldas	75
Gráfico 12. Estructura general de seguimiento y evaluación del Plan	135

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

ACFC	Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
AF	Agricultura Familiar
AGROAGUADAS	Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas del municipio de Aguadas
AGROSAVIA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (antes CORPOICA)
AICAS	Áreas de Interés para la Conservación Ambiental
ANATO	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ARCO	Área de Registro y Control
ARN	Agencia para la Reincorporación y Normalización
ART	Agencia de Renovación del Territorio
ASOCIA	Asociación Caldense de Ingenieros Agrónomos
ASOFICAR	Asociación de Fiqueros Campesinos y Artesanos
ASOHOFRUCOL	Asociación Hortifrutícola de Colombia
ASOJOMAR	Asociación de Joyeros de Marmato
ASOMRURAL	Asociación de Mujeres de Norcasia Caldas
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CA	Capacidad Adaptativa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPEC	Consejo Privado de Competitividad y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CODESA	Corporación para el Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental
COLDES	Colombiana de Deshidratados
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CONSEA	Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario
CORPOCALDAS	Corporación Autónoma Regional de Caldas
CORPOICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
CPS	Café Pergamino Seco
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DTS	Dirección Territorial de Salud
DTSC	Dirección Territorial de Salud de Caldas

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
ENSIN	Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública
ETAS	Enfermedades Transmitidas por Alimentos
EVA	Evaluaciones Agropecuarias
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEDEPANELA	Federación Nacional de Productores de Panela
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FODA	Oportunidades, Fortalezas, Debilidades y Amenazas
FUPAD	Fundación Panamericana para el Desarrollo
IAVH	Instituto Alexander von Humboldt
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICO	Índice de Capacidad Organizacional
IDC	Índice Departamental de Competitividad
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IFA	Índice de Fortaleza Asociativa
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IRA	Infeción Respiratoria Aguda
JAC	Junta de Acción Comunal
LOOT	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MICMAC	Matrices de Impactos Cruzados-Multiplicación Aplicada para una Clasificación
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PAAP	Programa Apoyo Alianzas Productivas
PAPSIVI	Programa de Atención Psicosocial en Salud Integral a Víctimas
PBOT	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PCC	Paisaje Cultural Cafetero
PDET	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial
PECTIA	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria
PGAT	Plan General de Asistencia Técnica
PIB	Producto Interno Bruto

LISTA DE **ABREVIATURAS** **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

PLEC	Plataforma Logística del Eje Cafetero
PNNN	Parque Nacional Natural Los Nevados
POMCA	Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas
PP	Producción Promedio
RAP	Región Administrativa y de Planificación
RNOA	Red Nacional de Observadores de Aves
RNSC	Reservas Naturales de la Sociedad Civil
RNT	Registro Nacional de Turismo
SGR	Sistema General de Regalías
SIAC	Sistema Ambiental de Colombia
SIDAP	Sistema Departamental de Áreas Protegidas
SIEL	Servicio de Interpretación en Línea
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SIPSA	Sistema de Precios del Sector Agropecuario
SIRAP	Sistema Regional de Áreas Protegidas
SISBEN	Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales
SIVIGILA	Sistema de Vigilancia en Salud Pública
SMT	Soluciones Microbianas del Trópico
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UAF	Unidad Agrícola Familiar
UARIV	Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas
UMATAS	Representante de la Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria
UMFR	Unidad Frutícola Mínima Rentable
UNAT	Unidad Nacional de Tierras Rurales
UNESCO	Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPA	Unidad Productiva Agropecuaria
UPM	Unidad de Producción Minera
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTT	Unidad Técnica Territorial



PRESENTACIÓN

El Plan Integral Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial - Caldas (en adelante Plan), busca reducir los desequilibrios económicos y sociales, mejorar la calidad de vida de la población, movilizar las capacidades endógenas de desarrollo, aprovechar el posicionamiento estratégico y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello, el Plan promueve incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos, así como el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

La metodología de construcción del Plan incorporó los criterios de integralidad, equidad social, competitividad, sostenibilidad y multidimensionalidad del enfoque territorial de desarrollo rural para la construcción de visión a largo plazo del territorio y el diseño de la estrategia integral de desarrollo territorial. Esta metodología contó con la participación activa de actores locales y el apoyo de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, bajo la lógica de cadena de valor y teoría de cambio.

El Plan determinó las condiciones territoriales del sector rural y agropecuario del departamento, identificando una serie de variables estratégicas de incidencia o de actuación, cuyo análisis permitió formular acciones en busca de disminuir las brechas y conflictos territoriales.

El primer capítulo, desarrolla la fase de diagnóstico del Plan; sintetiza las condiciones y particularidades de cada territorio, sus Fortalezas,

Oportunidades, Debilidades y Amenazas en análisis multidimensional, así como las principales Apuestas Territoriales reseñadas, en el conjunto de instrumentos de planeación vigentes del departamento.

Posteriormente, en el segundo capítulo se encuentra la fase de prospectiva, la cual permitió por medio del análisis estructural de influencia-dependencia, identificar y reconocer las variables estratégicas con una mayor incidencia en el desarrollo rural y agropecuario del departamento de Caldas, y sobre las cuales, se priorizarán las acciones estratégicas para tener mayor impacto.

En el tercer capítulo, denominado Planeación Estratégica, se presentan los diferentes ejes, programas, líneas de acción y metas de resultado y producto, que permiten desde los diferentes niveles, atender las necesidades específicas del sector rural y con las cuales se espera reducir las brechas en un periodo de 20 años, en cada una de las dimensiones económica-productiva, socio-cultural, ambiental y político-institucional.

Finalmente, el documento cierra con el capítulo de Evaluación y Seguimiento; donde se propone el modelo que permite realizar monitoreo específico a cada uno de los ejes, programas y acciones definidos para el Plan, facilitando reconocer los principales avances desarrollados en el marco del mismo, y establecer aspectos a mejorar en la implementación y puesta en marcha del instrumento.

1 DIAGNÓSTICO SÍNTESIS

1.1 Metodología para la estructuración del diagnóstico síntesis

El Plan fue construido bajo cuatro (4) principios, los cuales constituyen los criterios orientadores para la definición del diagnóstico y de sus diferentes etapas, siendo estos: Especialización en el desarrollo agropecuario y rural, Construir sobre lo construido, Recopilar información objetiva y Consenso de los actores territoriales.

Especialización: el diagnóstico tiene un sentido integral de los diferentes ámbitos y demandas sectoriales que comprende el espacio rural, sin perder de vista que el Plan prioriza las demandas del desarrollo agropecuario territorial, que corresponden al mandato institucional de las Entidades del Sector Agropecuario.

Construir sobre lo construido: significó no asumir que se partía de cero en el conocimiento del estado actual del desarrollo agropecuario y rural en el departamento, por el contrario, reconocer la riqueza de información que fue posible extraer de los diversos ejercicios de planeación realizados previamente en el departamento de Caldas.

Recopilar información objetiva: implicó recopilar, en lo posible, todas las fuentes de información secundaria que presentaban datos cuantitativos, estadísticas y cartografía ya analizada, permitiendo construir indicadores sólidos que posibilitan presentar una imagen objetiva y multidimensional de la situación actual del desarrollo agropecuario y rural en el departamento.

Diagnóstico consensuado: implicó actualizar, validar y complementar, con la participación de los actores territoriales, la información contenida en el diagnóstico construido a partir de la información de fuentes secundarias, buscando en el ejercicio el consenso de los actores, en torno al estado actual del desarrollo agropecuario y rural departamental, en las dimensiones socio-cultural; ambiental; económica - productiva y político - institucional.

Bajo el principio de construir sobre lo construido se trabajó el primer componente de la fase de diagnóstico del Plan, la cual consistió en la identificación y recopilación del mayor número posible de ejercicios de planeación vigentes a nivel departamental, así como en las subregiones y municipios que conforman el departamento. Una vez recopilados los ejercicios de planeación departamental y territorial recientes, se procedió a realizar el análisis de la información referida a indicadores cuantitativos y cualitativos del estado actual del sector agropecuario y rural, identificando Oportunidades, Fortalezas, Debilidades y Amenazas (FODA) para el desarrollo agropecuario integral en sus diferentes dimensiones: socio-cultural, económica-productiva, ambiental y político-institucional.

En este punto, resultó clave observar que los ejercicios de planeación analizados, cuentan con una alta legitimidad, fruto de la amplia participación de las comunidades rurales para su construcción y formulación.

Para la construcción del presente diagnóstico fueron estudiados un total de veintidós (22) instrumentos de planeación del departamento de Caldas, los cuales permitieron identificar y realizar el análisis situacional (FODA) de cada dimensión territorial, su incidencia e interrelación con el desarrollo agropecuario y rural, con el examen multidimensional del territorio.

El análisis realizado, también permitió la identificación de las principales Apuestas Territoriales para el desarrollo agropecuario y rural departamental, entendidas como las iniciativas, acciones estratégicas o proyectos de impacto territorial, priorizadas en el departamento y/o subregiones. La definición de las Apuestas Territoriales, se hizo aplicando al conjunto de iniciativas identificadas, los criterios de: impacto territorial, cobertura mínima regional, legitimidad, integralidad y

al menos una institución claramente identificada que lidera la apuesta.

Siguiendo el principio de alcanzar el consenso de los actores territoriales en torno al escenario actual del desarrollo rural en el departamento, se validó, complementó y actualizó el diagnóstico síntesis integral del desarrollo agropecuario y rural departamental, validado por el CONSEA el 18 de marzo de 2018, para ser llevado posteriormente a discusión y validación con los actores territoriales en seis (6) encuentros subregionales en el departamento, los cuales reunieron un total de 329 actores, representantes de las seis (6) subregiones que conforman Caldas.

La Ilustración 1, describe de manera resumida la estructura del proceso de construcción de la fase diagnóstica del Plan.

Ilustración 1. Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial del departamento de Caldas: fase de diagnóstico



Fuente: equipo FAO-ADR 2018.

1.2 Unidades territoriales del departamento

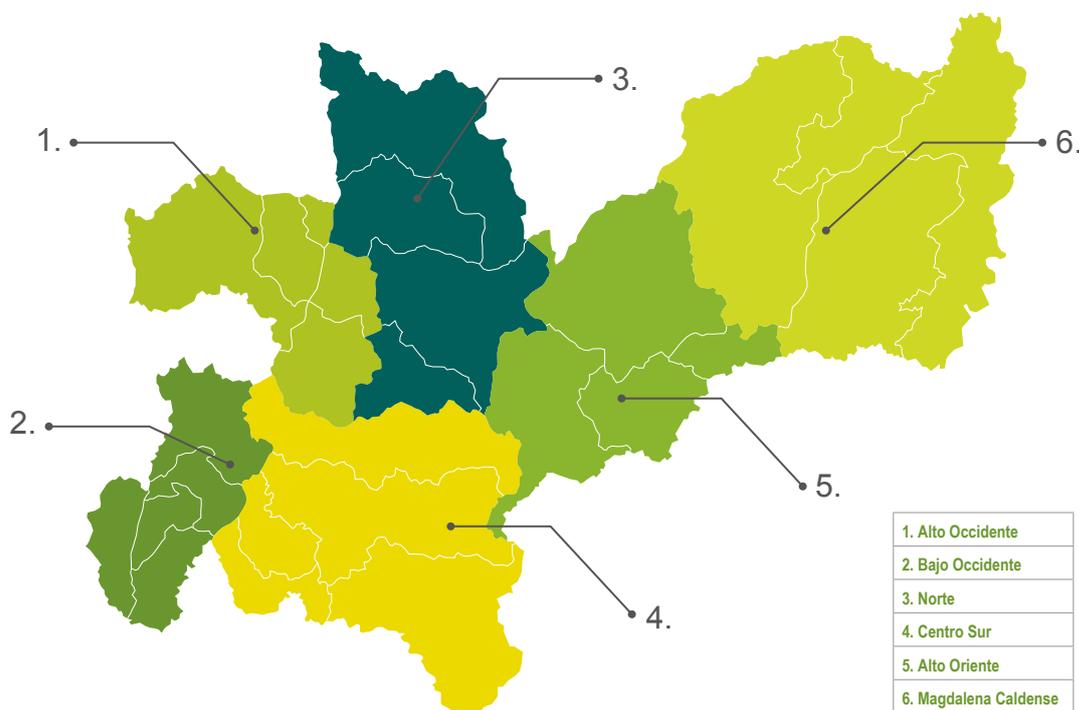
1.2.1 Descripción de las unidades territoriales

El enfoque territorial del Plan advierte sobre la existencia al interior de los departamentos, de las subregiones (pequeños territorios homogéneos, geográfica, social y económicamente unidos con características culturales, identidad común y necesidades compartidas)¹. El reconocimiento de estos territorios o unidades territoriales al interior del departamento facilitó en el proceso de formulación del Plan, la identificación de los puntos fuertes y débiles, las Amenazas y

Oportunidades y el potencial endógeno existente en cada subregión para alcanzar el desarrollo rural competitivo, incluyente y sostenible. Ver Mapa 1.

Caldas, se encuentra distribuido en seis (6) subregiones o unidades territoriales, en las cuales se desarrollaron los encuentros territoriales para socializar y validar la información del Plan. Ver Mapa 1.

Mapa 1. Unidades territoriales



Fuente: Secretaría de Planeación Caldas, 2017.

¹ "(...) espacios socioeconómicos y agroecológicos de base fundamentalmente rural donde la producción agropecuaria se articula con la transformación y procesamiento industrial en un proceso de modernización y diversificación productiva sostenible dentro de pautas empresariales de organización y coordinación de los diferentes agentes socioeconómicos e institucionales para mejorar y estabilizar los ingresos y el bienestar de sus habitantes". (Gobernación de Caldas, 2012).

Ilustración 2. Vocación de las subregiones del departamento de Caldas

Subregión	Municipios que la integran	Principales actividades económicas
1. Alto Occidente	Riosucio, Marmato, Supía, La Merced, Filadelfia	Minería, agropecuario (frutas y verduras)
2. Bajo Occidente	Anserma, Belalcázar, San José, Risaralda, Viterbo	Agropecuario (café y subproductos, plátano y verduras)
3. Norte	Aguadas, Pácora, Salamina, Aranzazu	Agropecuario, productos de tierra fría, agroindustrial (lácteos, panificación)
4. Centro Sur	Manizales, Neira, Villamaría, Chinchiná, Palestina	Industrial, agropecuario, lácteos, servicios, TIC, educación, biotecnología
5. Alto Oriente	Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Pensilvania	Energético, turismo, agropecuario, agroindustrial (cacao, aguacate)
6. Magdalena Caldense	Norcasia, Samaná, Victoria, La Dorada	Agropecuario, lácteos, logística, energético, ganadería, biotecnología

Fuente: equipo FAO-ADR

1.2.2 Encuentros territoriales

Los Planes responden a ejercicios de planeación con enfoque territorial, por tanto, la planeación subregional o por unidades territoriales, constituye una de las columnas vertebrales del ejercicio. Con el objetivo de socializar, complementar y validar participativamente el diagnóstico síntesis integral del desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, se realizaron en la fase de prospectiva, seis (6) encuentros subregionales.

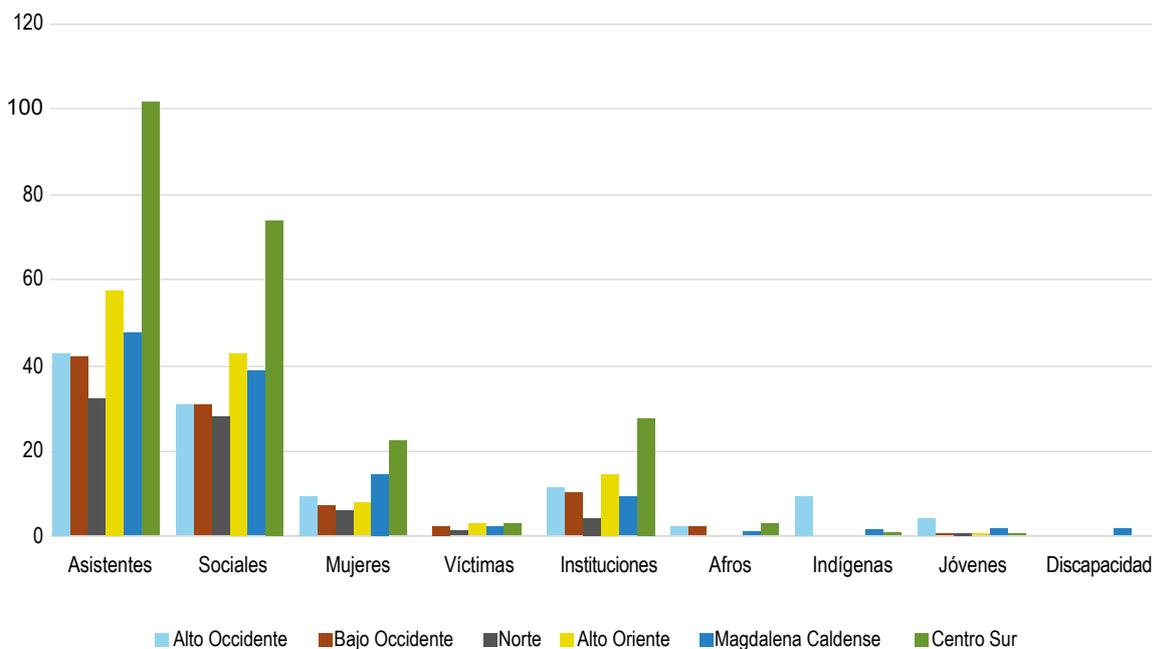
Estos encuentros permitieron recoger de forma participativa, la percepción y el sentir de todos los actores representativos del territorio presentes: instituciones públicas, privadas, gremios, academia y las comunidades campesinas y rurales, incluyendo los grupos poblacionales, mujeres, jóvenes, negritudes, indígenas y víctimas, quienes gracias a su capacidad de gestionar y ser agentes activos de su propio desarrollo, hicieron aportes dentro de los ejercicios técnicos en los temas claves para el Plan.

Hubo un total de 329 participantes en los encuentros, sobresale que el mayor número de asistentes se presentó en la subregión Centro Sur (Gráfico 1), esto explicado por la concentración de la institucionalidad, los actores privados y la academia; predominando la presencia de actores sociales, representados principalmente por agricultores campesinos y organizaciones comunitarias, así: 74 participantes en Centro Sur; 43 en Alto Oriente; 39 en Magdalena Caldense; 31 en el Alto Occidente; 31 en Bajo Occidente y 28 en Norte.

Para el caso de los actores gremiales e institucionales, sus posiciones y el ejercicio de retroalimentación frente a la prospectiva territorial fue muy importante.

Las mujeres participaron en todos los encuentros, destacándose la subregión Centro Sur con un 34%; entre las consignas y discusiones llevadas a cabo, se presentó como una necesidad el

Gráfico 1. Número de asistentes distribuidos por subregiones



Fuente: equipo FAO-ADR 2018, construido a partir de encuentros participativos.

fortalecimiento del tema de género en las decisiones sobre el desarrollo rural departamental.

La asistencia de las comunidades indígenas estuvo concentrada en la subregión Alto Occidente donde se emplazan cuatro de los seis resguardos indígenas del departamento, con el 21% de participación, la discusión se centró principalmente en la necesidad de vincular su cosmogonía, desde alternativas productivas de existencia hasta pervivencia en los modelos de desarrollo rural.

Para el caso de los jóvenes y comunidades afro, con representación en bajo porcentaje en todas las subregiones, hubo propuestas en las subregiones Bajo Occidente y Magdalena Caldense, que giran alrededor de la importancia de generar alternativas productivas y económicas de emprendimiento y empleabilidad, que permitan a esta población encontrar opciones de vida diferentes en el campo, de la mano de procesos agroindustriales, turismo y manufactura, como

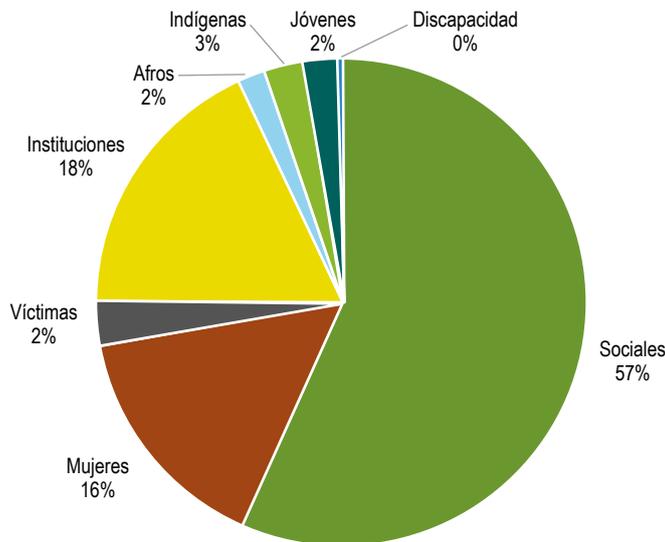
medios de mitigación a la migración rural-urbana y bajos salarios en el sector rural.

El Gráfico 2, muestra la distribución porcentual de la participación de los actores del territorio rural de Caldas, en los encuentros realizados la distribución fue la siguiente: sociales 57%, representados principalmente por agricultores campesinos, organizaciones comunitarias y Juntas de Acción Comunal, instituciones del orden público y privado 18%, mujeres 16%, afros 2%, indígenas 3%, víctimas 2% y jóvenes 2%.

En términos generales, se manifestaron inquietudes en lo relacionado con carencias en infraestructura productiva, mal estado de las vías terciarias, falta de pertinencia de los modelos de asistencia técnica y mal uso de los recursos naturales.

En el Norte de Caldas y en el Bajo Occidente se puso de manifiesto la situación generada por el cultivo de aguacate Hass, cultivo que ha venido

Gráfico 2. Distribución de la participación total



Fuente: equipo FAO-ADR 2018, construido a partir de encuentros participativos.

generando deforestación y contaminación del recurso hídrico en las poblaciones bajas de la cordillera, para lo cual según ellos, deviene necesario el acompañamiento de CORPOCALDAS, el ICA y la policía ambiental.

Todas las observaciones y aportes fueron tenidos en cuenta y se vincularon en la construcción de trece (13) Apuestas Territoriales que estructuran el Plan para Caldas.

1.3 Ejercicios de planeación territorial analizados

Caldas cuenta con diversos documentos de planificación territorial, contruidos a partir del trabajo articulado entre la institucionalidad, la sociedad civil y la empresa privada. Debido a la importancia de la información consignada en los documentos y partiendo del principio de construir sobre lo construido, se recogieron todos los lineamientos relacionados con el desarrollo rural y agropecuario de Caldas.

En total, se revisaron 22 ejercicios de planeación, relacionados con el desarrollo agropecuario y rural del Departamento, entre los cuales

se destacan: Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, Ordenanza N° 734 de 2014, la Ordenanza N° 799 del 3 de mayo de 2017, Plan de Competitividad Regional de Caldas, Plan Vial del departamento de Caldas, Plan Territorial de Salud Pública 2016-2019, Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) 2017 y Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2017-2021. Ver Tabla 1.

Tabla 1. Ejercicios de planeación territorial analizados

N°	Nombre del Plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso participativo para su formulación
1	Plan Sectorial de Desarrollo Turístico de Caldas 2002-2010	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2002-2010	La Comisión regional de competitividad, participó con gremios y empresa privada en su construcción.
2	Plan de Desarrollo Departamental "Bases del Nuevo Caldas 2001-2003": Hacia el Desarrollo Sostenible Siglo XXI	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2001-2003	Se realizaron encuentros subregionales con todos los actores y fuerzas vivas departamentales.
3	Plan de Competitividad Regional de Caldas 2006	Plan indicativo (solo recomendaciones)	2006	La Comisión regional de competitividad participó con gremios y empresa privada en su construcción.
4	Plan Frutícola Nacional Desarrollo de la fruticultura en Caldas 2006	Plan indicativo (solo recomendaciones)	2006	Se construyó con el apoyo de ASOHOFRUCOL y Comité de Cafeteros definiendo áreas de intervención y líneas productivas específicas.
5	Resguardo indígena Cañamomo, Lomapieta, Riosucio y Supía 2009 y Plan de salvaguarda Pueblo Emberá de Caldas. Auto 004 de la Corte Constitucional 2011	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2009	El Cabildo mayor indígena Resguardo Cañamomo y Lomapieta junto a las comunidades que le conforman, realizaron su construcción y está enlazado con el Plan de salvaguarda de los pueblos Emberá.
6	Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) Modificado Villa María Caldas 2011	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2011	El PBOT fue aprobado por Consejo territorial de planeación, el Concejo municipal de Villamaría y la Secretaría de planeación municipal. El enfoque principal para el crecimiento económico, es el tema turístico.
7	Plan de Desarrollo Minero de Caldas 2012	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2012	Tiene soporte en conceptos de desarrollo sostenible, corresponsabilidad en una explotación minera y su integración a la formalidad, con la consulta a las comunidades y actores sociales.
8	Plan Departamental de Empleo 2013	Plan indicativo (solo recomendaciones)	2013	Ministerio de Trabajo, cámaras de comercio, Observatorio del mercado laboral, universidades, SENA.

N°	Nombre del Plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso participativo para su formulación
9	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2014-2018	El Departamento Nacional de Planeación realizó encuentros regionales, Caribe, Pacífico, Orinoquía, Andina y Amazonía.
10	Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales 2015-2027	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2015-2027	El POT fue aprobado por Consejo territorial de planeación, el Concejo municipal de Manizales y la Secretaría de planeación municipal. Realizó mesas de concertación con las comunidades del municipio.
11	Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología-2015	Plan indicativo (solo recomendaciones)	2015	El sector académico regional en cabeza de la Universidad Nacional realizó junto a equipos de trabajo interinstitucional la revisión, consulta y consolidación del Plan.
12	Plan Territorial de Salud Pública 2016-2019	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2016-2019	La Dirección territorial de salud pública, con el trabajo en mesas temáticas revisó cuatro dimensiones del desarrollo con la participación de actores del territorio-
13	Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2016-2019	Se realizaron encuentros subregionales con todos los actores y fuerzas vivas departamentales para recoger expectativas y construir con metodología meta plan.
14	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2017-2021	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2017-2021	La Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Universidad Nacional, Dirección territorial de salud y el Observatorio de seguridad alimentaria y nutricional, fueron los actores en su construcción.
15	Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) 2017	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2017	CORPOCALDAS, de la mano de las comunidades pertenecientes a seis cuencas principales en el departamento, realizaron una serie de mesas temáticas para revisar y ajustar los contenidos de los POMCA.
16	Plan Departamental Gestión del Riesgo Caldas 2017	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2017	Las autoridades nacionales, departamentales y municipales del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, participaron en su construcción.

N°	Nombre del Plan	Condición de obligatoriedad	Vigencia	Proceso participativo para su formulación
17	Plan Vial del departamento de Caldas 2017	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2017	La Secretaría de planeación e infraestructura define las metas puntuales de construcción y mantenimiento de las vías principales del departamento.
18	Plan de Acción CORPOCALDAS 2016-2019	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2016-2019	CORPOCALDAS de la mano de las comunidades pertenecientes a seis cuencas principales en el departamento realizaron una serie de mesas temáticas para revisar y ajustar los contenidos del Plan.
19	Plan Estratégico 2015-2020 de la Federación Nacional de Cafeteros	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2015-2020	Aprobado por los cafeteros en el pasado Congreso Nacional de Cafeteros de 2015. La visión de este Plan es lograr una caficultura sostenible, a través de cuatro ejes estratégicos: económico, social, ambiental e institucional, cada uno de los cuales contempla objetivos específicos dirigidos al cumplimiento del Plan Estratégico en su conjunto.
20	Planes de acción institucionales (ICA, CORPOICA, SENA, ASOHOFRUCOL, FEDEPANELA)	Plan vinculante (de obligado cumplimiento)	2018	Cada Institución revisa, define, valida y ajusta su Plan.
21	Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) 2015-2035	Plan indicativo (solo recomendaciones)	2015	Ministerio de Transporte.
22	Plan Estratégico de la Federación Nacional de Cafeteros 2015-2020	Plan indicativo (solo recomendaciones)	2015	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Fuente: equipo FAO-ADR 2018.

1.4 Mapa de actores vinculados al desarrollo agropecuario y rural

En el Gráfico 3, puede observarse la participación de los actores que se encuentran de una u otra manera vinculados al desarrollo agropecuario y rural de Caldas; en el departamento existen alrededor de ciento dos (102) actores clave para el desarrollo agropecuario y rural,

donde la institucionalidad pública representa el 23%, las organizaciones de la sociedad civil 24%, seguido por la empresa privada (especialmente del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial) con 22%; gremios 13%, la academia con 10% y finalmente, los organismos

internacionales con 8% (Secretaría de Agricultura Departamental, 2017).

Cabe mencionar que se identificaron 204 organizaciones en el departamento, 85% corresponden a pequeños productores como son: asociaciones, cooperativas y Juntas de Acción Comunal (JAC), esta participación, demuestra cómo se van empoderando cada vez más de las alternativas y gestiones relacionadas con el mejoramiento de su calidad de vida. Para el ejercicio del Gráfico 3, se tuvieron en cuenta las organizaciones con mayor nivel organizacional a la fecha; las demás, evidencian pluralidad en el acompañamiento de población vulnerable (Secretaría de Agricultura Departamental, 2017).

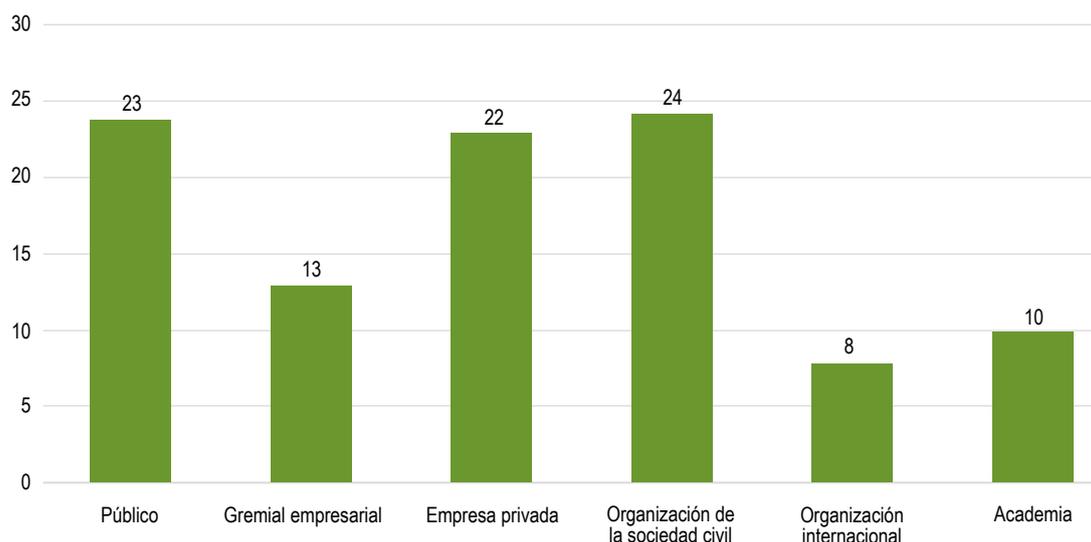
Con respecto a las relaciones entre los actores, la Ilustración 3 muestra que los actores de mayor relevancia en el desarrollo agropecuario y rural del departamento están ubicados dentro del primer anillo. Cabe resaltar que un actor estructurante en la sinergia institucional es la Secretaría de Agricultura del departamento, la cual sostiene relaciones cercanas (resaltadas en color vino tinto) con otros actores estratégicos

como los ministerios, el ICA, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y los gremios.

La Secretaría de Agricultura guarda estrecha relación con los actores de las otras tres dimensiones en las que se ha estructurado el diagnóstico, i) dimensión socio-cultural: organizaciones de la sociedad civil como asociaciones de productores, cooperativas, academia y tercer sector; ii) dimensión ambiental: AGROSAVIA (anterior CORPOICA) y CORPOCALDAS y iii) dimensión económica-productiva: gremios, SENA, empresarios y comisiones regionales de competitividad.

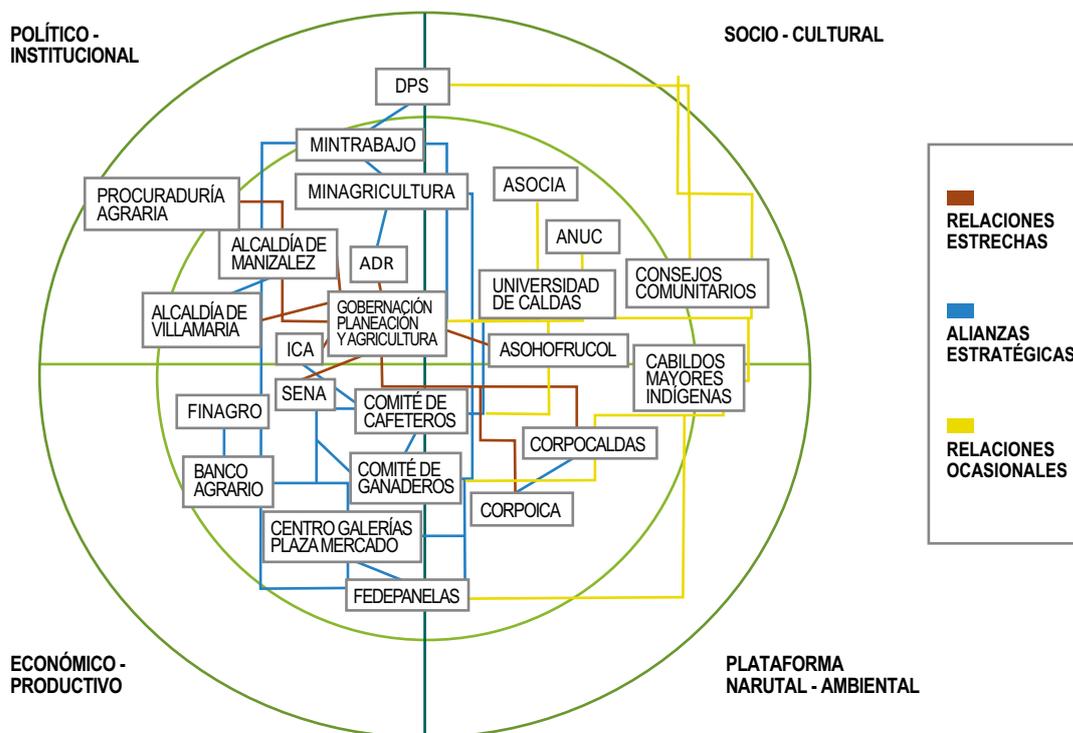
Como se mencionó con antelación, la mayoría de los actores se ubican en el primer anillo, siendo esto muy positivo para jalonar el desarrollo del departamento; sin embargo, se evidencia que el enfoque diferencial étnico, no tiene representación estratégica en el desarrollo agropecuario y rural, a pesar de la fuerte presencia de comunidades indígenas y afro; en algunos de los municipios (Secretaría de Agricultura Departamental, 2017).

Gráfico 3. Actores identificados en el departamento



Fuente: elaboración propia de acuerdo a información Gobernación, 2017.

Ilustración 3. Mapa de relaciones entre actores



Fuente: elaboración propia.

En el departamento de Caldas se destaca la labor de diferentes empresas quienes, además de mantener relaciones estratégicas con otros sectores, han aportado al desarrollo agropecuario y rural de Caldas, toda vez que maximizan la rentabilidad social por sus externalidades positivas, tales como: empleo rural, educación rural, protección del medio ambiente, entre otras.

Si bien existen diferencias en cuanto a los modelos de desarrollo dentro del territorio, son confrontaciones que se tramitan en los espacios de participación y de encuentro. En ese sentido, el departamento de Caldas deberá dentro de la formulación de sus políticas públicas de desarrollo rural y agropecuario y dentro de su planificación integral de este sector, concertar y cohesionar diferentes miradas del desarrollo, encontrando formas de producción alternativas en beneficio de grandes, medianos y pequeños productores.

Principales alianzas

Entre los diferentes actores identificados, se llevan a cabo diversas relaciones a fin de promover el desarrollo agropecuario y rural en beneficio de los pobladores rurales, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ordenanza N° 734 de 2014, por medio de la cual se adopta la Política Pública para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Agroindustrial del departamento de Caldas: Una Alternativa para la Superación de la Pobreza 2014-2035.

- **Secretaría de Agricultura Departamental-ICA-Asociaciones de Productores de Aguacate:** alianza que ha permitido elevar las exportaciones de aguacate Hass, articular con el ICA para la certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) en este producto y comprometer a los productores en el cumplimiento de la normatividad exigida para acceder a los mercados internacionales.

- **Comité de Cafeteros-CENICAFÉ-Caficultores:** esta alianza ha permitido desarrollar nuevas formas de enfrentar la roya del cafeto, con el fin de garantizar el sostenimiento socioeconómico de miles de familias cafeteras.
- **Secretaría de Agricultura Departamental-Comisión Regional de Competitividad-Mesas subregionales de musáceas, cítricos, café y lácteos:** alianza que ha logrado retomar los conceptos de Distritos Agroindustriales (DAI), generando condiciones para la competitividad, acorde a las necesidades del sector real de la economía y las apuestas de política pública en el departamento. Las 10 cadenas priorizadas en la ordenanza 734 de 2014, política pública de desarrollo rural y agropecuario, surgen a partir de los consensos establecidos con la comisión de competitividad y el plan de competitividad del departamento.
- **Secretaría de Agricultura Departamental-Academia-Dirección Territorial de Salud (DTS):** en especial la Universidad Nacional, el observatorio social y el sistema de seguridad alimentaria departamental (Red SAN) han logrado focalizar la atención en la población caldense, priorizando necesidades en los niños menores de 5 años, con el fin de prevenir la malnutrición en los sectores rurales del departamento.
- **ASOHOFrucol-ICA-ADR:** Alianza que ha fortalecido las estrategias de prevención y mitigación a la llegada de la enfermedad del enverdecimiento de los cítricos (HLB).

Alianza susceptible de fortalecimiento

Mesa de Víctimas-Mesa de Género-Comunidad Étnica: si bien existen relaciones estables, surgen diferencias en cuanto a las concepciones de desarrollo y formas de producción en estas poblaciones. Teniendo en cuenta que la nueva ruralidad exige una mirada más amplia y compleja de la territorialidad es necesario continuar con el fortalecimiento de las comunidades históricamente golpeadas por el conflicto armado y donde la presencia del Estado Social de Derecho es débil o inexistente. Además del compromiso de las instituciones públicas, la forma de fortalecer estas alianzas es cogobernando con las poblaciones, atendiendo sus necesidades desde su cosmovisión, abriendo espacios de participación donde las acciones de intervención sean propuestas y dirigidas por ellas mismas (empoderamiento).

Alianza ejemplo o modelo en el departamento

Programa Apoyo Alianzas Productivas (PAAP): el modelo de alianzas productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha permitido romper con la problemática de pequeños productores organizados, vinculando la asistencia técnica integral, promoviendo la asociatividad y la creación de empresas de las organizaciones de productores y disminuyendo la intermediación a través de distintos aliados comerciales con presencia local.

1.5 Diagnóstico situacional por dimensiones territoriales

En el presente apartado, se exponen los factores internos y externos, que inciden en el desarrollo agropecuario y rural del departamento, desde cada una de las dimensiones territoriales, resultado de la revisión y análisis en profundidad de los ejercicios de planeación identificados y priorizados para la elaboración del presente diagnóstico, así como la construcción

del documento de caracterización general del departamento con la colaboración de todos los actores departamentales, el cual permitió identificar con mayor detalle y precisión el estado actual del desarrollo agropecuario y rural departamental desde la mirada multidimensional. Ver Ilustración 4.

Ilustración 4. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la dimensión económica-productiva



Fuente: equipo FAO-ADR 2018.

1.5.1 Dimensión económica-productiva

El análisis de la dimensión económica tiene como objetivo la identificación de las características de los sectores productivos rurales y su relación con condiciones que de manera interna y externa influyen en el desempeño económico de la sociedad rural contemplada desde las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

1.5.1.1 Fortalezas

La **agricultura**, es el segundo renglón económico **que más genera empleo** en el departamento, con una participación del 24,9% en el 2016, después del sector servicios y gobierno, más de 100.000 personas ese mismo año se emplearon en el sector agrícola, de los cuales el 75% se ubicaron en la zona rural, 14% en las otras cabeceras municipales y 1,4% en Manizales y Villamaría, destacándose la participación de mano de obra en el cultivo de café y otros productos agrícolas como: caña panelera, cacao y plátano, entre otros².

La **capacidad productiva de los pequeños productores agropecuarios**, además del sector cafetero, es promisoría en otros cultivos, alcanzando hectáreas sembradas de 8.000 ha en cítricos, 3.000 ha en aguacate Hass, 5.000 ha en aguacate Nativo y Papelillo, 27.000 ha en plátano y 11.000 ha en caña panelera³.

Según Agronet (2018), entre los años 2010 y 2016, los cultivos agrícolas, exceptuando el café, presentaron un nivel de rendimiento con importantes fluctuaciones, que llevaron a terminar el período con un desempeño positivo (16,59 t/ha). Después de la caída de 5,59% alcanzada en 2013, en relación al año 2010, inició una etapa de recuperación que logró un incremento de 12,69% en 2016, y de 6,6% con respecto al nivel de 2010. Entre los cultivos se destacan: aguacate, caña

azucarera, caña panelera, cítricos, hortalizas, plátano, y tomate⁴.

Caldas sigue siendo un departamento eminentemente cafetero y por consiguiente las exportaciones de café constituyen uno de los principales renglones, siendo así que, para el año 2017, el café verde representó el 49% del total de las exportaciones agrícolas (Diario La República, 2017). La caficultura departamental está conformada por 33.742 productores, 42.585 fincas presentes en 25 de los 27 municipios del departamento, con buenos indicadores de competitividad entre ellos: 56.022 ha sembradas en 2016, con el 99,7% de la caficultura tecnificada; 88% de cafetales jóvenes con edad promedio de 5,4 años; 80% del área en café sembrado en variedades resistentes; 68% del área en cafés especiales; productividad promedio de 19 sacos por hectárea por año⁵.

Por otra parte, el **Programa de Apoyo Alianzas Productivas (PAAP)** y el Programa de Oportunidades Rurales, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se han perfilado como modelos acertados para incentivar los encadenamientos productivos agropecuarios y los procesos asociativos del sector rural. Con el fin de fortalecer la capacidad productiva del departamento, el PAAP se viene implementando desde el año 2006 en 23 municipios, con 12 cadenas productivas, 3.665 beneficiarios, 4.214 hectáreas y 63 asociaciones y organizaciones de productores. Las distribuciones porcentuales de las cadenas impulsadas por el PAAP fueron: cacao 28% del área; plátano 23%; leche 14%; caña panelera 11% y aguacate con el 10%, según Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2015.

Esta situación resulta favorable ya que refleja mejoras en los procesos administrativos y productivos representados en organización interna, gestión, formalización de negocios, productividad e integración a los mercados. El incremento progresivo de alianzas productivas en Caldas, es

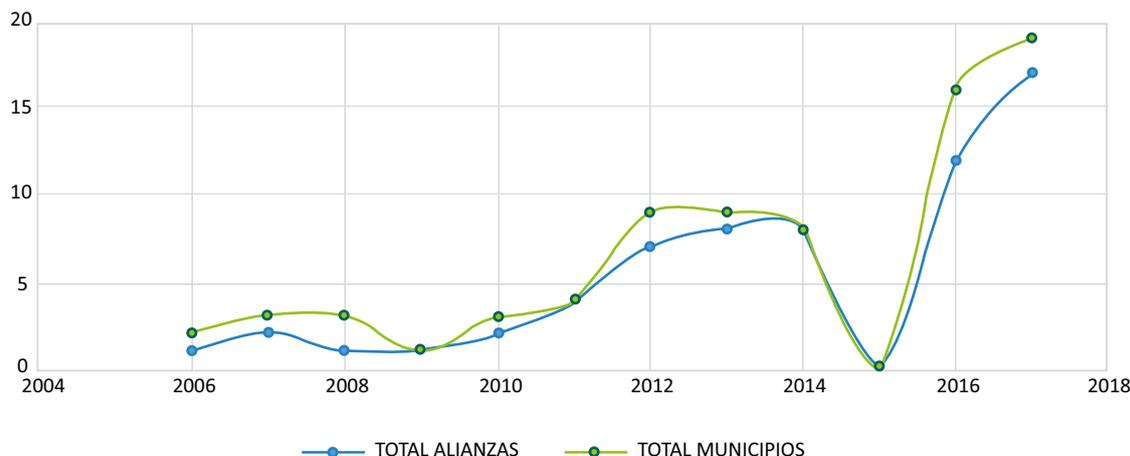
² Informe de gestión septiembre de 2017: Así avanza el Plan de Desarrollo Caldas territorio de oportunidades 2016-2019.

³ La producción se concentra en Victoria 1730 ha, Samaná 370ha, Marquetalia 325 ha, Norcasia 35 ha, Supía 9 ha.

⁴ Ampliación de éste punto en el documento de caracterización de Caldas

⁵ Comité de cafeteros de Caldas. Focus group, noviembre de 2017.

Gráfico 4. Número de alianzas productivas y número de municipios beneficiados 2006-2017



Fuente: elaboración propia de acuerdo cifras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017.

una oportunidad para el desarrollo de las organizaciones de productores, municipios y cadenas productivas. Ver Gráfico 4.

La estrategia de desarrollo local con identidad territorial "Origen Caldas" de la Secretaría de Agricultura, ha permitido fortalecer el emprendimiento rural e innovación agroindustrial en Caldas, mejorando la capacidad productiva del pequeño productor, así como el encadenamiento con el mercado local, nacional e internacional (Secretaría de Agricultura Departamental, 2017).

En los últimos años, el departamento ha realizado **inversiones en el sector agropecuario**, de \$12.397 millones en el 2017; el 92,1% de los recursos fueron gestionados por la Secretaría de Agricultura (Gobernación de Caldas, 2017).

El departamento cuenta con una variada **oferta de servicios de asistencia técnica e investigación** según el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología de Caldas 2013, las líneas de investigación enfocadas en los aspectos rurales y agropecuarios son aproximadamente 20 de 148, es decir un 11,49%. Por su parte, Cenicafé tiene ocho grupos de investigación, alrededor de 280 investigadores internos y

externos y cuenta con cerca de trece (13) patentes con utilidad en procesos industriales. Sumado a lo anterior, la subregión Centro Sur ha enfocado procesos investigativos de la mano de sus universidades hacia las TIC, la educación y la biotecnología.

Dentro de las fortalezas del departamento se encuentra la **calidad y aptitud del suelo**, determinada por las siguientes cifras: aptitud total de los suelos para plantaciones de aguacate Hass con fines comerciales: 146.400/ha, de ellas la aptitud de suelos alta es de 60.279/ha; aptitud total de los suelos para plantaciones forestales con fines comerciales: 304.705/ha, de ellas la aptitud de suelos alta es de 176.777/ha; aptitud total de los suelos para plantaciones de caucho con fines comerciales: 244.552/ha, de ellas la aptitud de suelos alta es de 25,295/ha, y aptitud total de los suelos para plantaciones de cacao con fines comerciales: 234.928/ha, de ellas la aptitud de suelos alta es de 35.233 /ha, cartografía escala 1:100.0000 (UPRA, 2017).

1.5 .1.2 Oportunidades

La Secretaría Departamental de Agricultura, a través de la actual Política Pública de Desarrollo Agropecuario y Rural (Ordenanza 734 de 2014), ha venido identificando nuevas Oportunidades para

Tabla 2. Exportaciones proyectadas

Cadenas productivas	Meta 2014-2035 número contenedores/ semana
Aguacate	20
Plátano	20
Cacao	1
Carne bovina	10
Flores y follajes	5.000 (tallos-flores)
Café especial	6 contenedores/año con valor agregado

Fuente: exposición de motivos Ordenanza 734 de 2014.

alcanzar **amplios mercados regionales, nacionales y posibilidades de exportación de productos agropecuarios**, aprovechando la coyuntura de los mercados que están abriendo las puertas a los productos caldenses, para no depender siempre de los mismos sectores o productos.

La Tabla 2, evidencia las posibilidades de exportación que tiene el departamento de acuerdo a las cadenas productivas priorizadas.

De otro lado, existen en Caldas 2.850 ha exclusivas en aguacate Hass y 2.024 ha del duplo Hass-Lorena⁶, con lo cual se ubica en el tercer lugar de área productiva en aguacate frente a los nueve departamentos con mayor potencial actual: Tolima, Antioquia, Santander, Bolívar, Cesar, Valle, Quindío y Risaralda. Esta es una situación privilegiada si se tiene en cuenta el volumen actual de exportación a nivel nacional, el cual ha pasado de US \$10 millones FOB a US \$35 millones FOB, un mercado intermediado por dieciocho (18) firmas exportadoras⁷.

Entre ventajas comparativas y competitivas del aguacate Hass, como fruta exportable frente a

otras frutas están: i) El consumo es estable, el aguacate ya allanó los caminos de la cultura del consumo⁸ y los protocolos de bioseguridad que exigen los distintos países para recibir productos agrícolas son alcanzables. ii) La demanda internacional está creciendo y no es satisfecha en su totalidad. Chile y Perú se demoran entre 23 y 25 días para llegar a Europa, desde Colombia toma 11 días, por su ubicación geográfica no necesita llegar al canal de Panamá; iii) Perú y Chile tienen la desventaja de no producir durante el invierno del hemisferio Sur, mientras que en Colombia se puede cosechar todo el año y iv) Existe oferta de suelos entre 1.800 y 2.500 msnm, con aptitud para el cultivo y disponibilidad de agua.

La **consolidación de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Eje Cafetero**⁹ es una estrategia de planificación que permite la gestión de recursos en turismo, medio ambiente, seguridad, infraestructura vial, agroindustria, entre otros; a partir de la interacción entre los gobiernos departamentales y nacional, con el fin de mejorar

⁶ Hass-Lorena: dos de las variedades de aguacate sembradas en el departamento.

⁷ Aguacate: el oro verde de la economía colombiana. Recuperado de: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/informe-especial/articulo/aguacate-exportacion-y-mercado-en-colombia/243434>

⁸ Se ha intentado con frutas exóticas como la uchuva o la pitahaya, pero justamente por ser poco conocidas el primer trabajo consiste en enseñar a consumirlas, además de pasar todos los protocolos de bioseguridad que exigen los distintos países para recibir productos agrícolas.

⁹ La Ley 1454 de 2011, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), en su artículo 10 propone instrumentos de planeación territorial como la Región Administrativa de Planificación (RAP).

la calidad de vida de las comunidades del territorio, potencializar el desarrollo y la competitividad de la región, desde el apalancamiento de los diferentes sectores de la economía.

Esta situación podrá darle celeridad a los **proyectos e inversiones regionales, nacionales o internacionales**, formulados actualmente para Caldas, Risaralda y Quindío tales como: el Ferrocarril Cafetero entre La Dorada y el km 41, el Aeropuerto del Café con pista de 3600 m, y el Puerto Profundo en el Pacífico. De igual forma, existen otros proyectos como el Corredor vial Cambao-Armero-Líbano-Murillo (Tolima), la Esperanza-Manizales (Caldas), la ruta de carga férrea en el trayecto La Dorada-Chiriguaná (Cesar), Túnel de la Variante Tesalia, que se avizoran como una fortaleza para el eje cafetero y en especial para Caldas, lo cual permitirá la vinculación con los mercados regionales e internacionales de forma más eficiente.

Según el BID, con una reducción del costo de transportes del 10%, la cantidad de productos importados y exportados crecería entre el 9% y el 10%, en un escenario favorable, la expansión asociada a dicha reducción sería mayor en los productos manufacturados con el 66%, los minerales y metálicos el 69%, y en los productos agrícolas el 54% (Duque-Escobar, 2016).

La **Plataforma Logística del Eje Cafetero (PLEC)**, ubicada en el municipio de La Virginia en el departamento de Risaralda, será centro de acopio, gestión, distribución y valor agregado, que contará con inversión regional y varias ventajas competitivas, entre ellas la cercanía con el proyecto del Aeropuerto del Café, los principales centros de consumo del país, y el proyecto de Pacífico Tres¹⁰. Esta Plataforma podrá generar entre 1.200 y 2.400 empleos directos, cuando esté en plena operación¹¹.

¹⁰ Gobernación del Risaralda. Recuperado de: http://www.risaralda.gov.co/planeacion/Publicaciones/dnp_cofinanciar_la_estructuracion_de_la_plataforma_logistica_del_eje_cafetero_plec

¹¹ Recuperado de: <http://www.ani.gov.co/ani-estructurara-proyecto-de-plataforma-logistica-del-eje-cafetero-plec-en-2018>

La región cafetera, conformada por 53 municipios y 411 veredas de los departamentos Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca y cerca de 24 mil fincas cafeteras, donde habita una población estimada de 80.000 personas¹², fue incluida en la lista del Patrimonio mundial como **Paisaje Cultural Cafetero** en el 2011, por el comité de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, convirtiéndola en un lugar de interés cultural y natural, que ayudará a fomentar el turismo especialmente, en las zonas rurales (Plan de Desarrollo de Caldas 2016-2019).

1.5.1.3 Debilidades

El departamento de Caldas presentó tasas de crecimiento e ingresos laborales bajos; su participación para el año 2016^{pr}, fue del 4,0% dentro del renglón de la actividad agropecuaria que se ubicó en 11,7%. (DANE, 2018). Se destaca dentro del ámbito nacional por su vocación agrícola, de hecho, es tradicionalmente uno de los mayores productores de café, siendo la caficultura una actividad fundamental en la dinámica económica del departamento, en términos generales, se registra una **baja capacidad productiva de la pequeña producción agrícola, realizada en el marco de los microfundios** que para el año 2015 representaban 20.178 predios dedicados al café, cuya producción no alcanzaba para el sostenimiento de una familia rural cafetera¹³. Ver Tabla 3.

Con respecto a la baja producción de alimentos hortofrutícolas en Caldas, el Sistema de Precios del Sector Agropecuario (SIPSA) que monitorea en la plaza de mercado de Manizales para 26 referencias de frutas, señala que sólo ocho (8) las provee el departamento de Caldas: banano Criollo, guayaba, naranja Valencia, naranja Tangelo, mandarina Oneco, limón Tahití, limón Común, y tomate de árbol. Adicionalmente, el 75% de su abastecimiento de productos frescos, proviene de

¹² Diario El Universal. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/cultural/paisaje-cultural-cafetero-colombiano-declarado-patrimonio-de-la-humanidad-31059>

¹³ Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Recuperado de: https://caldas.federaciondefcafeteros.org/fnc/nuestros_cafeteros/category/118

Tabla 3. Área cosechada, producción, rendimiento y participación del cultivo de café en Caldas

Año	Área cosechada (h)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Participación producción nacional (%)
2010	72.240,58	95.957,90	1,33	12,31
2011	66.331,61	78.805,87	1,19	12,31
2012	52.206,88	49.627,46	0,95	7,98
2013	60.264,29	58.634,21	0,97	8,99
2014	59.757,18	62.869,38	1,05	8,63
2015	58.376,40	67.231,37	1,15	7,9
2016	56.022,06	66.661,14	1,19	7,81

Fuente: elaboración propia a partir de EVA-AGRONET 2018.

Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Llanos Orientales, Nariño y el otro 25%, se genera a partir municipios de la Subregión Centro Sur¹⁴.

De otra parte, el microfundio en la zona andina media y alta, se caracteriza por tener acceso limitado a los diferentes factores de producción, especialmente la tierra y el capital. El **acceso a crédito para los pequeños productores es bajo**, toda vez que la proporción frente a la solicitud de crédito en 2014 era de 13,6%, de este porcentaje el 2,8% se destinó a mano obra, 8% a compra de insumos y 2,6% para la instalación de cultivos transables como café, caucho, cacao y no transables como caña panelera, maíz, plátano, hortalizas y frutas (DANE, 2014).

En Caldas, se presentan para el sector rural dos condiciones limitantes; una tasa de desempleo rural del 28%, (Plan de Seguridad Alimentaria Departamental 2017-2021), y **bajos salarios**, siendo el valor neto del jornal frente al salario mínimo formal con prestaciones sociales para el

año 2017 de \$40.162 COP¹⁵, con promedio de días laborados de 312 al año, es decir 6 días por semana, entre lunes y sábado.

El valor promedio para el año 2017 del jornal informal fue de \$30.000 COP, según datos del Registro Único de Asistencia Técnica Agropecuaria Caldas 2017, lo que significa que una familia puede recibir en promedio \$720.000 COP al mes trabajando de lunes a sábado, valor que puede ser equivalente al 97% del salario mínimo sin prestaciones o al 60,33% del salario formal con prestaciones. Ver Tabla 4.

Por otra parte, el **bajo desarrollo tecnológico y la falta de asistencia técnica**, inciden directamente en la productividad y competitividad, puesto que sólo un 10,4% de los productores rurales tuvo

¹⁴ SADA 2010. Recuperado de: http://coin.fao.org/coin-static/cms/media/5/12833636170190/canales_abastecimiento.pdf

¹⁵ "Artículo 133 del Código Sustantivo del Trabajo. Jornal y Sueldo: se denomina jornal el salario estipulado por días, y sueldo el estipulado por períodos mayores". Por tanto, jornal es aquel pago que recibe el trabajador que labora por horas o por días, dicho pago tiene como límite de pago una semana posterior a la realización de la actividad u obra. Por otro lado, el sueldo es un pago que se hace más extensivo en el sentido del tiempo, pudiendo pasar hasta 30 días para ser percibido por el trabajador.

Tabla 4. Cálculo salarial básico legal vigente mensual a 2017

Trabajador de campo	Básico 2017	Total mes con prestaciones	Total año con prestaciones	Días trabajados / año de 52 semanas	Jornal ordinario	Jornal formal promedio
	\$737.717	\$1.193.400	\$14.320800	312	\$30.000	\$40.162

Fuente: construcción propia. Base datos DANE y RUAT Caldas 2017.

acceso a servicios de asistencia técnica para la producción agropecuaria en 2014. Según cifras del DANE 2014, el 41,2% de las Unidades Productivas Agropecuarias recibió asistencia técnica, y el énfasis se concentró en prácticas agrícolas con un 8,2%, comercialización 0,4%, asociatividad 0,2%, financiamiento 0,2% y gestión empresarial 0,1%.

El acceso a servicios de asistencia técnica para la producción agropecuaria, en temas de comercialización fue del 0,5% para el año 2014¹⁶, lo que se convierte en **falta de información y oportunidades de comercialización** para los productos caldeses. En este punto es importante resaltar que el departamento cuenta con diferentes estrategias para impulsar la comercialización y el mercadeo, tales como: i) Estrategia de desarrollo local con identidad territorial Origen Caldas; ii) Mercados campesinos; iii) Ruedas de negocios y iv) Subasta cafetera, sin embargo, se requiere consolidarlas como instrumentos de promoción y comercialización a nivel local, regional y nacional¹⁷.

La Cámara de Comercio de Manizales en el año 2015, destaca el crecimiento negativo del tejido empresarial en 21 de los 27 municipios del departamento entre los años 2014 y 2015; señalando como los más críticos: La Merced -13,9%; Aranzazu -8,1%; Salamina -6,1%; Belalcázar -5,1% y Marulanda -5,7%, situación que incide sobre la **baja demanda laboral**¹⁸

en Caldas, que sumado al valor promedio del jornal informal, de \$30.000 COP para el año 2017, ha aumentado la crisis agropecuaria (Formato RUAT citricultores Caldas, 2017).

Existe una gran debilidad en el departamento, frente a los trámites para la **formalización de la propiedad de la tierra**. No se cuenta con una oficina de la Agencia Nacional de Tierras, y sólo la ciudad de Manizales reporta sedes simultáneas de Catastro, Registro de instrumentos públicos y Notarías. Además, de los 27 municipios de Caldas, (311.208 predios en total), solo siete están actualizados. En la zona urbana 142.923 predios que corresponden al 66,08% y en la zona rural 38.658 predios, que corresponden al 40,72%¹⁹. Además 11.520 predios con destino agropecuario en Caldas no tienen Matrícula Inmobiliaria.

Aunque en el departamento hay déficit en **dotación de activos productivos**, es importante mencionar los esfuerzos que realizan entidades públicas, con el fin de mejorar la producción agropecuaria y las condiciones de vida de los pobladores rurales, ellas son: la Agencia de Desarrollo Rural a través del Contrato 225 de 2016 con FINDETER adelanta labores ante las entidades territoriales para tramitar permisos o licencias de construcción y certificaciones del uso de suelos para los posibles beneficiarios de:

- a) 120 unidades sanitarias ubicadas en distritos de riego; 45 se construirán en Aranzazu y 75 en Villa María.

¹⁶ III Censo Nacional Agropecuario 2014.

¹⁷ Focus group. Documento entregado por Secretaría de Agricultura de Caldas 2017.

¹⁸ Se refiere a los puestos de trabajo rural que no están siendo cubiertos por los habitantes de las zonas rurales, en especial recolectores de fruta y recolectores de café que actúan como trabajadores rurales (jornaleros).

¹⁹ IGAC (2014). Recuperado de: <http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/83d3020045c5188b8011bf543564456d/Comunicado+Caldas-.pdf?MOD=AJPERES>

- b) Estudios y diseños en el marco del Convenio 1046 de 2015, para los distritos de riego de La Quebra en el municipio de La Merced, La María en el municipio de Viterbo, Pan de Azúcar en el municipio de Neira, Guayana Santo Domingo en el municipio de Villamaría.
- c) Cuatro distritos a pequeña escala entregados por la Unidad Nacional de Tierras Rurales (UNAT) a las asociaciones de usuarios.

Por otro lado, el Municipio de Aranzazu cuenta con dos Distritos de riego para 75 ha y Villamaría con uno para 350 ha. En cuanto a reservorios, en Caldas, se tienen 177 con capacidad de 30.000 litros para actividad ganadera, según *Focus group* (Secretaría de Infraestructura, 2017).

1.5.1.4 Amenazas

Según la base catastral del IGAC, en Caldas existen 83.918 predios que corresponden a

30.186 propietarios en un área total de 788.800/ha, esta **concentración de la tierra** en manos de unos pocos, da como resultado un Coeficiente de GINI de 0,84 (UPRA Proyectos). La Tabla 5, evidencia que el 83,5% de los predios en Caldas, corresponden a microfundios y minifundios con áreas que oscilan entre 0,5 ha y 10 ha, situación que contrasta con el 1,5% de predios grandes, mayores a 200 ha (UPRA Proyectos). Un amplio número de microfundios se ubican en la zona cafetera marginal media y alta entre los 1.400 a 1.900 metros sobre el nivel del mar, en los márgenes de las cordilleras Central y Occidental, en terrenos de topografía empinada que en muchos casos superan pendientes del 100%.

Los predios correspondientes a la mediana y gran propiedad, por lo general, están ubicados en las márgenes de los ríos Cauca y Magdalena, en las zonas marginales bajas y en las zonas frías correspondientes a los subpáramos y páramos del departamento.

Tabla 5. Distribución por porcentaje y tamaño de predios privados con destino agropecuario en Caldas 2014

Tipo de predio según tamaño	Área del predio en hectárea	% promedio del total de predios	% promedio total agrupado
Grande	Extensión mayor a 200	1,5	1,5
Mediana	Entre 20 y 200	8	8
Pequeña	Entre 10 y 20	7	7
Minifundio	Entre 3 y 10	24	24
Microfundio	Extensión entre 2,5 y 3	4,5	59,5
	Extensión entre 1 y 2,5	22	
	Extensión entre 0,5 y 1	12	
	Extensión menor a 0,5	21	

Fuente: elaboración propia con base en IGAC: Registro uno de la base catastral (UPRA, 2014).

Las vías de tipo primario del departamento, cuentan con una longitud de 257,54 km y se encuentran en buenas condiciones²⁰. De 582,71 km de vías secundarias, el 74% se encuentra en buen estado, el 15% en regular estado y el 11% en mal estado. De los 907,64 km de vías terciarias el 88,5% deben estar en constante mantenimiento, debido a su regular estado²¹.

En este sentido, el Índice Departamental de Competitividad para el año 2017, ubicó a Caldas en las siguientes posiciones respecto de las 26 regiones analizadas: i) red vial primaria por cada 100.000 habitantes: puesto 16, ii) porcentaje de red vial secundaria pavimentada: puesto 14, iii) costo de transporte terrestre a mercado interno: puesto 17 y iv) costo de transporte terrestre a puertos: posición 11; lo que demuestra la debilidad que tiene el departamento en infraestructura vial.

Otra situación que amenaza la productividad en Caldas son **las fluctuaciones en la tasa de cambio (revaluación)**, estas generan continuas inestabilidades en el mercado de exportación y conllevan a la crisis agropecuaria, situación que representa impactos negativos frente a los volúmenes de exportación en productos de la agricultura y las cadenas agroindustriales (de café, plátano, aguacate, cítricos y otros). Dichas inestabilidades influyeron también en el desencadenamiento de la crisis cafetera de los años 90 y principios del 2000, y las agropecuarias del 2013 y 2014, las cuales dieron origen a la necesidad de consolidar la Política Pública para el Desarrollo Rural consignada en la Ordenanza 734 de 2014.

Según el III Censo Nacional Agropecuario (2014), **las economías ilegales** son una amenaza para el departamento, debido a que la falta de permisos ambientales y de títulos mineros en las Unidades de Producción Mineras (UPM) (diez UPA mineras sin títulos en Caldas), se traducen en mayores impactos al medio ambiente, la salud y seguridad de los trabajadores.

De otro lado, Caldas enfrenta **problemas sanitarios y fitosanitarios**, con la posible llegada del HLB de los cítricos, esta es una amenaza latente que puede poner en riesgo la producción cítrica nacional. Frente a ello, ya se ha implementado la primera Área de Registro y Control (ARCO) en Manizales, está pendiente implementar cinco ARCO más en Viterbo, Riosucio, Chinchiná, Palestina y Aguadas. El ICA y su oferta institucional para el sector agropecuario de Caldas, presenta como medida a ésta y otras amenazas 18 proyectos de control sanitario y fitosanitario, de ellos ocho (8) para el sector agrícola y diez para el sector pecuario²².

El **déficit de infraestructura productiva de transformación o comercialización** del departamento, se ve reflejado en los siguientes indicadores: i) 17 centros de acopio y plazas de mercado en Caldas²³; ii) de las 54.252 UPA agropecuarias sólo el 35,4% tiene acceso a maquinaria para el desarrollo de sus actividades, y iii) el 67,09% del PIB departamental, se concentra en la subregión Centro Sur, donde sobresale la intermediación financiera, seguido de la industria manufacturera y la construcción y es el municipio de Manizales el que más contribuye en el crecimiento. Así las cosas, la gran mayoría de municipios con vocación agropecuaria derivan el 20% de su economía de este sector (Gobernación de Caldas, 2017).

1.5.2 Dimensión socio-cultural

El análisis de la dimensión socio-cultural tiene como objetivo la identificación de las características del sector agropecuario y rural en relación a las particularidades internas y externas de la sociedad, contempladas desde las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permiten entender las relaciones causales presentes en el departamento. Ver Ilustración 5.

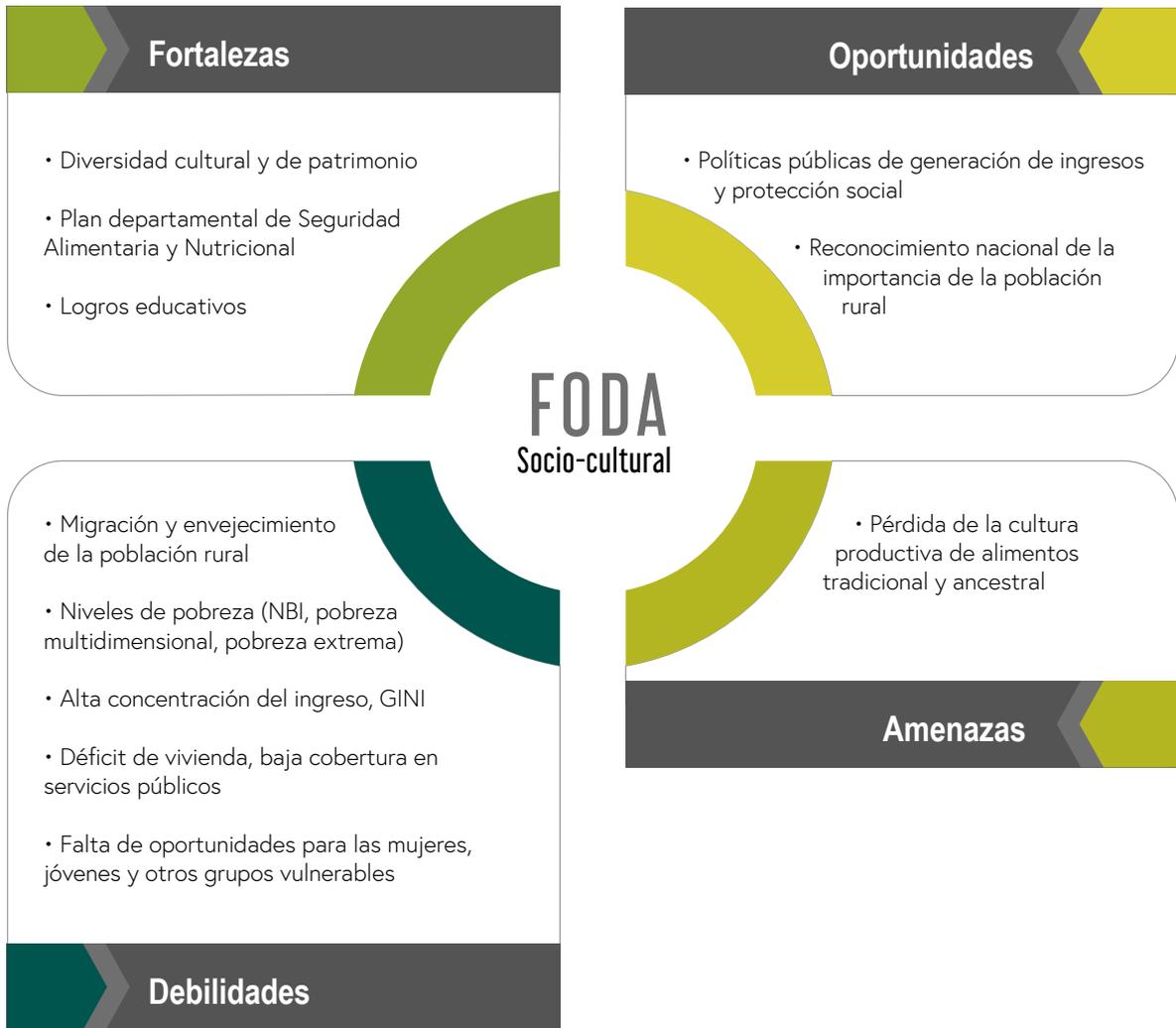
²⁰ El Plan Vial de Caldas en el año 2017 presenta un registro general del estado de las vías de tipo primario secundario y terciario.

²¹ *Ibíd.*

²² Focus group con instituciones del sector en Caldas 2017.

²³ Datos Abiertos Gobierno Digital Colombia. Recuperado de: <https://www.datos.gov.co/widgets/e7k2-6j2>

Ilustración 5. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la dimensión socio-cultural



Fuente: equipo FAO-ADR 2018.

1.5.2.1 Fortalezas

En el departamento existe **diversidad cultural y de patrimonio**, entre sus manifestaciones culturales están: la Feria de Manizales, el Festival Internacional de Teatro de Manizales, el Carnaval del Diablo (Municipio de Riosucio) y el Festival Nacional del Pasillo Colombiano (Municipio de Aguadas).

El Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación,

la Ciencia y la Cultura (UNESCO), inscribió en la Lista de patrimonio mundial el Paisaje Cultural Cafetero, conformado por la región cafetera de Caldas, Risaralda, Quindío y el Valle del Cauca, al igual que la declaratoria de "Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional", a los municipios de Salamina y Aguadas, que forman parte de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia, cuyo objetivo es preservar y conservar la historia y la planeación que los caracteriza.

Estas expresiones, no solo son un patrimonio departamental y regional importante, sino que tienen proyección nacional e internacional, por su colorido, historia y expresiones populares y artísticas, constituyendo una alternativa para la generación de ingresos, a través de la promoción del turismo, objeto de trabajo de la Mesa de competitividad de turismo.

La conformación de la Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el año 2004, cuyo propósito es: articular los procesos operativos, administrativos, técnicos y productivos, tendientes a contribuir con el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Caldas, desde el desarrollo de los diferentes ejes de la política nacional²⁴ y la consiguiente formulación del **Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional** en los períodos 2007-2017 y 2017-2021, se convierten en estrategia que permitirá gradualmente, mejorar las condiciones de vida de la población caldense, al respecto se tienen los siguientes avances:

- i) Para el año 2014, se generó el proyecto departamental denominado "En la ruta de la Seguridad Alimentaria y Nutricional Caldas con Bienestar" y con la construcción del Observatorio Social, liderado desde la Dirección Territorial de Salud de Caldas. Además se integró el Observatorio de Seguridad Alimentaria, con el fin identificar y analizar las problemáticas, mediante el fomento de la investigación, el desarrollo, la innovación, la gestión de la información y el conocimiento.
- ii) Desde el año 2012 se registra una disminución en Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) asociadas a los casos de Desnutrición y en la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), para los menores de cinco años el comportamiento ha sido estable²⁵, en parte debido al trabajo realizado en temas de inocuidad y calidad.

- iii) El departamento disminuyó el índice de desnutrición, al pasar de 4,7% a 0,77% en los últimos cuatro años, gracias al proyecto de Seguridad Alimentaria y Nutricional que se viene realizando con la población infantil y las madres gestantes. La iniciativa tiene el apoyo de entidades como el Consejo Departamental de Política Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Prosperidad Social, Ministerio de Trabajo y Defensoría del Pueblo (Gobernación de Caldas, 2018).
- iv) Frente al mito de que existe mayor malnutrición en la zona rural que en la urbana, el departamento de Caldas, demuestra lo contrario, pues la zona rural se constituye como factor protector contra la desnutrición de los niños y niñas menores de cinco años en la región. Para el caso de la malnutrición por exceso de peso, presenta datos muy próximos entre los niños y niñas de las zonas rurales y urbanas²⁶.

En esta instancia es importante mencionar que:

- i) Caldas tiene una oferta agroambiental que ha facilitado el desarrollo de cultivos para la provisión de alimentos frescos como papa, yuca, plátano, frutas, maíz, frijol, hortalizas, leche, carne, y piscicultura, además de la agroindustria del café, la panela y los lácteos pese a ello, el departamento es principalmente importador de alimentos, debido a la baja oferta de producción y a las pocas oportunidades de competir con productos que vienen de otras regiones del país. En la subregión Centro Sur, la FAO en 2009 reportó que se importaba el 75% de su abastecimiento de alimentos frescos, provenientes de zonas cuya distancia se estimaba entre 300 a 500 km de la capital Manizales (Gómez, 2010).
- ii) Según la Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSIN) 2010, en el Eje Cafetero, al analizar el comportamiento

²⁴ Plan de Seguridad Alimentaria Departamental 2017-2021.

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ *Ibíd.*

por zona geográfica, de los indicadores de malnutrición en niños menores de cinco años (déficit y exceso), se observa que las condiciones de malnutrición son más altas en las zonas urbanas, que en las zonas rurales del departamento. (Diagnóstico Nutricional de Caldas, 2014).

No obstante, cerca del 85% de las personas presentaron deficiencia en la ingesta de calcio, el 55,4% en Zinc y alrededor del 30% presentan deficiencia en la ingesta de proteínas, a su vez en un porcentaje superior al 60% se encontró prevalencia en el exceso del consumo de carbohidratos, debido en gran parte a la cultura alimentaria de la región. Los indicadores descritos reflejan el deficiente estado nutricional de la población y de allí que el 37,3% presenta inseguridad alimentaria (Plan de Seguridad Alimentaria Departamental 2017-2021).

Finalmente, si bien la Política de Seguridad Alimentaria en el departamento se constituye como fortaleza, quedan varias acciones pendientes tanto desde la producción de alimentos, como desde los buenos hábitos en la preparación, manipulación, consumo y estilos de vida saludables, para llegar a la población que más necesita de la seguridad y la soberanía alimentaria, es el caso de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, minorías étnicas y población rural dispersa.

En cuanto a **logros educativos**, el departamento de Caldas, presenta avances en diferentes aspectos:

- i) Mayor proporción de establecimientos oficiales en el área rural, 114 que corresponden al 67,5% y en su mayoría se encuentran ubicados en zonas de difícil acceso, y 56 en área urbana equivalentes al 32,5%; mientras que los no oficiales (privados) son 45 en la zona urbana y sólo 4 en el área rural (Plan de Desarrollo Departamental 2016- 2019).
- ii) La tasa de analfabetismo viene descendiendo al pasar de 6,02% en el año 2011 a 4,93% en el año 2015, lo que evidencia el impacto positivo de las estrategias definidas para tal fin, sin

embargo, el número de personas analfabetas en el departamento sigue siendo alto, con una población reportada de 21.259 personas. En las subregiones de Magdalena Caldense y Alto Oriente se presentan los mayores porcentajes (Plan de Desarrollo Departamental 2016- 2019).

- iii) La tasa de deserción ha tenido un decrecimiento significativo en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, lo cual evidencia un impacto positivo de las estrategias de acceso y permanencia, definidas y ejecutadas por la Gobernación del departamento. (Informe de rendición de cuentas Gobernación de Caldas, 2017).
- iv) En cuanto a La Formación para el Trabajo (FTP), Caldas cuenta con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) de carácter Público, la Fundación Escuela Taller de Caldas (FETAC), ubicada en el municipio de Salamina de carácter mixto, la Fundación Manuel Mejía (FMM) ubicada en el municipio de Chinchiná, entidades que permiten que las personas se formen en diferentes oficios, para luego ser empleadas en las empresas de la región, contribuyendo así a la disminución del desempleo.

1.5.2.2 Oportunidades

Las **políticas públicas de generación de ingresos y protección social**, tales como el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 100 (Lineamientos para la focalización del gasto público social), CONPES 3866 (Política Nacional de Desarrollo Productivo), CONPES 3616 (Lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento) y el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), constituyen la opción para complementar los faltantes económicos de las familias vulnerables en condiciones de subsistencia y la generación de ingresos a través del emprendimiento y la empleabilidad para el sector rural.

Los subsidios condicionados, deben ser de naturaleza transitoria en el cumplimiento de su principal

fin, el cual es suplir faltantes en el ingreso en la medida que el agente adquiere o instala las capacidades (capital humano, social, competencias, habilidades) que le permitan generar ingresos sostenibles. La subsidiariedad en el campo, se presenta bajo la figura de incentivos económicos y de instrumentos dirigidos a la producción, el crédito y la tasa de interés, entre otros.

El **reconocimiento nacional de la importancia de la población rural**, cuenta como una fortaleza, en un departamento con vocación agropecuaria como Caldas. En la actualidad existen 204 asociaciones de productores aproximadamente, de estas, el 31%, cuenta con el Índice de Capacidad Organizacional (ICO)²⁷ y el 4%, con Índice de Fortaleza Asociativa (IFA) (4%), útiles para ser beneficiadas con proyectos.

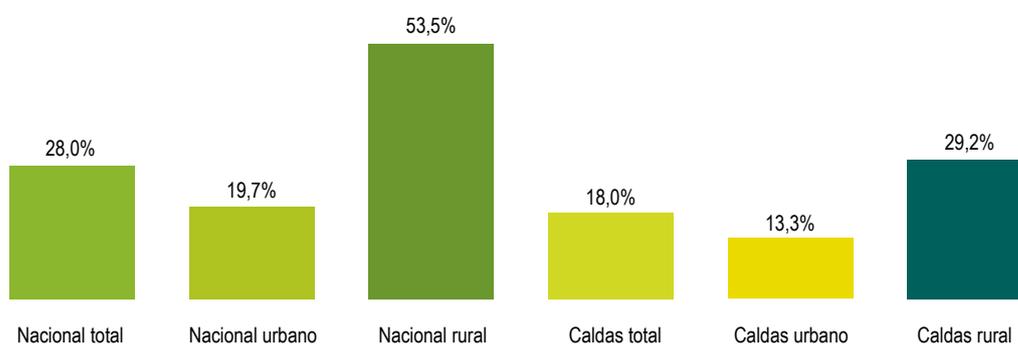
1.5.2.3 Debilidades

Según las proyecciones del DANE, hacia el año 2020, la población rural en Caldas tiende a disminuir y la población urbana a crecer, conforme la población total, esto como consecuencia de

la **migración y el envejecimiento de la población rural**. Para los años 1951 y 1973 el departamento tenía el 50% de la población urbana, el 50% de población rural, y en cuanto a la distribución porcentual de la población por área, Caldas ha presentado un aumento acelerado de la urbanización, disminuyendo la población de la zona rural. En el año 1985, el 39,25% del total de la población, residía en zonas rurales, y según el Censo del año 2005, se reporta un 30,73% de la población total habitando en la zona rural²⁸.

Los niveles de pobreza, en relación a las **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**, de acuerdo a cifras del DANE, a junio del 2012, en Caldas el indicador se encuentra por debajo (17,7%) del promedio nacional (27,6%) lo que evidencia en términos comparativos, que hay menos población en esta condición, sin embargo, frente a las brechas urbano-rurales, las cabeceras continúan teniendo menor porcentaje de personas con NBI respecto a la población en la zona rural (DANE, 2012). Ver Gráfico 5.

Gráfico 5. Necesidades Básicas Insatisfechas 2012



Fuente: elaboración propia, con base cálculos DANE.

²⁷ Instrumento oficial del Estado colombiano que permite determinar los aspectos cualitativos y cuantitativos del desarrollo de las organizaciones beneficiarias en el marco de un programa o un proyecto. Recuperado de: <https://alianzasproductivas.minagricultura.gov.co/inicio/index.aspx>

²⁸ Plan Territorial de Salud 2016-2019: Recuperado de: <http://www.observatorio.saludcaldas.gov.co/desca/reds/PTS%202016-2019%2025mayo2016.pdf>

A partir de los microdatos de pobreza y la Gran Encuesta Integrada de Hogares provista por el DANE, se ha establecido que la **pobreza monetaria** en el departamento de Caldas, tiene variaciones con tendencias a la baja en el sector rural. Para el año 2016 el porcentaje de habitantes pobres rurales fue de 27,5%²⁹.

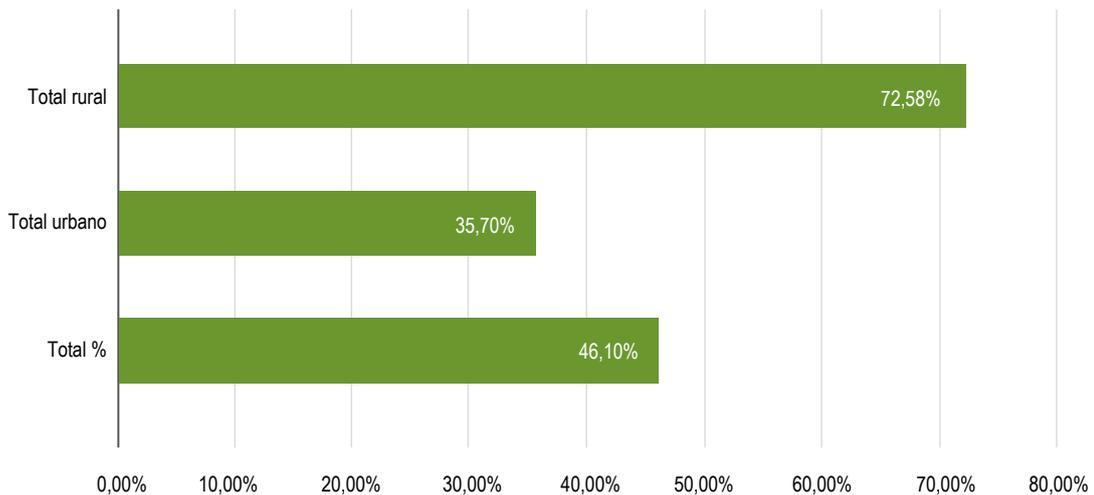
Frente al **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)** se encuentran brechas entre las cabeceras y el resto. El IPM total del departamento de Caldas es de 46,10%, sin embargo, se observa que en el sector rural es significativamente mayor con el 72% de la población en esta condición frente al 35% de la zona urbana (DNP, 2011). Ver Gráfico 6.

El Coeficiente de GINI utilizado para medir la **concentración del ingreso**, indica que en Caldas se ha reducido desde el año 2002, cuando se encontraba en 0,57, pasando en el año 2015 a

0,51. Se observa además que, si bien presenta una tendencia a disminuir a nivel nacional, los valores de cambio en el departamento no son tan representativos frente a la desigualdad económica que persiste (DANE, 2012).

Caldas tiene **déficit de vivienda en el sector rural** según el censo del DANE 2005, el 54% de los hogares rurales de Caldas presenta déficit en comparación con el promedio nacional que es del 68%, el déficit cualitativo en Caldas es de 34.838 viviendas, es decir, familias que habitan en viviendas inadecuadas. El déficit cuantitativo es de aproximadamente 15.539 familias de Caldas, que equivale al 1,4% total del déficit de vivienda en el país (DANE, 2005). La meta del Plan de Desarrollo Departamental a 2018 es un incremento del 3,6% en la mejora de vivienda con déficit cuantitativo y del 6,5 % en la cantidad de viviendas con déficit cualitativo.

Gráfico 6. IPM Caldas urbano-rural



Fuente: elaboración propia, con base Proyecciones DANE.

²⁹ Plan Territorial de Salud 2016-2019: Recuperado de: <http://www.observatorio.saluddecaldas.gov.co/desca/reds/PTS%202016-2019%2025mayo2016.pdf>

En cuanto a la prestación de **servicios públicos**, las brechas son amplias, mientras en el área urbana, Caldas tiene un 75,85% de cobertura en GAS natural (IV trimestre 2016); 99,9% en energía eléctrica (en el 2015), 11,1% en internet (suscriptores/número personas, 2016), 98,7% en acueducto, 98,2% en alcantarillado; y cobertura completa en los sistemas de aseo (recolección, transporte y disposición, teniendo actualmente cinco relleños sanitarios); en el área rural presenta 60,3% de cobertura en acueducto y 44,5%³⁰ en alcantarillado, el método para disponer los residuos sólidos corresponde a quemas, excavaciones en predios o a cielo abierto (Plan territorial de Salud 2016). Esta baja cobertura en servicios públicos del área rural, evidencia la situación de vulnerabilidad que afecta directamente la calidad de vida de los pobladores rurales de Caldas.

De otro lado, cerca del 30% de las 553.000 familias cafeteras que hoy hay en Colombia, son lideradas por las mujeres, de las cuales solo un 8% de ellas hacen parte de los comités departamentales de cafeteros y un 14% de los comités municipales, lo que refleja la **falta de oportunidades para las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables**. No obstante, en el Eje Institucional del nuevo Plan Estratégico 2015-2020 de la Federación Nacional de Cafeteros, se incluye el objetivo "Buen gobierno", que contempla como una de sus iniciativas estratégicas la participación de la Mujer Cafetera. En Caldas existen 18 Consejos Participativos de Mujeres Cafeteras, en los que participan alrededor de 530 (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia).

1.5.2.4 Amenazas

Según FAO 2010, en Caldas el modelo de producción de alimentos en el marco de una agricultura familiar está desapareciendo, es decir que hay **pérdida de la cultura productiva de alimentos tradicional y ancestral**, pues solo el 25% de los alimentos que llegan a Manizales provienen

de sus veredas y del municipio de Villamaría enmarcándose este en el único de los 27 municipios con cultura productiva hortofrutícola (Gómez, 2010). De acuerdo al Plan de Vida del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapieta de los municipios de Riosucio y Supía, la soberanía alimentaria se encuentra amenazada por la pérdida paulatina de las semillas tradicionales a causa del auge de las semillas mejoradas y de los modelos convencionales de agricultura (Plan de Vida Resguardo Caña Momo y Loma Prieta, 2009).

1.5.3 Dimensión ambiental

El análisis adelantado con relación a la dimensión ambiental, tuvo como principio identificar las actuales condiciones en las que se encuentra el territorio, la relación de oferta en bienes y servicios ambientales, los impactos del uso de los recursos naturales y las actuales dinámicas de resiliencia frente a la variabilidad climática y el cambio climático, estas últimas como condiciones de una externalidad que es determinante en la definición no solo de sistemas productivos sino de medios de vida.

1.5.3.1 Fortalezas

El IDEAM (2017) reporta que Caldas ocupa el octavo lugar a nivel nacional en **Capacidad Adaptativa (CA)** (media y alta) **frente al cambio climático**, explicada por una gestión fuerte en temas relacionados con la salud, hábitat humano e infraestructura. Ver Gráfico 7.

De igual forma, se tiene que las acciones asociadas a la adaptación al cambio climático entre los años 2010 a 2015 fueron 306, lo que ha logrado calificaciones municipales de tipo alto. Dichas acciones se han encaminado a la conservación de microcuencas que abastecen acueductos entre actividades de reforestación, adquisición de predios de reserva hídrica y de zonas de reserva naturales (IDEAM, et ál., 2017).

Áreas de reserva que se dieron en Colombia a mediados del año 2001, con el objetivo de crear la red nacional de áreas de conservación, proyecto que se enmarcó dentro de la iniciativa

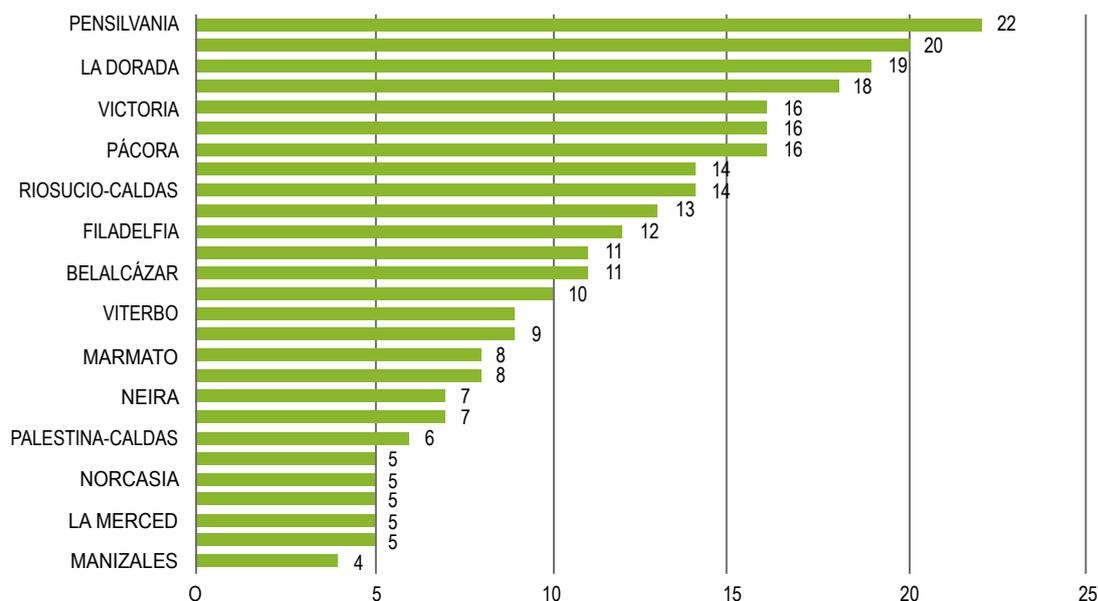
³⁰ Ficha Departamental DDTs del DNP. Ministerio de Minas y Energía (2016), Centro de Interpretación en Línea (SIEL) (2015), Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación II Trim (2016), cálculos DDTs.

Ilustración 6. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la dimensión ambiental



Fuente: equipo FAO-ADR 2018.

Gráfico 7. Municipios caldenses con mayor número de acciones asociadas con la adaptación al cambio climático



Fuente: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.

global liderada por *BirdLife* Internacional³¹. La UPRA (2017), determinó que del total del área departamental el 41% se incluye en el Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP), entre ellas 180.781 ha, que corresponden a la Ley 2 de 1959, como áreas de reserva forestal; 70.089 ha de Rondas de cuerpos de agua; 55.149 ha de Sustracciones a Ley 2º de 1959; 321 ha de Reserva Natural de la Sociedad Civil; 12.244 ha de Reserva Forestal Protectora Nacional y 28.072 ha Humedales RAMSAR, estas a su vez se convierten en **servicios ambientales prestados por los ecosistemas**.

Otros avances de importancia son, la declaratoria de la UNESCO al Paisaje Cultural Cafetero, como

Patrimonio de la Humanidad³², que ha promovido el aprovechamiento de estos espacios para el desarrollo de actividades turísticas; para el sector rural, en Caldas hay 192 Unidades Productivas de Turismo³³. Existen nueve subcuentas que cubren alrededor de 744.060/ha, con promedio de caudal mensual mínimo de 9.556 L/s. La red hídrica superficial es de 22.373 drenajes, de los cuales 7.363 están en la zona hidrográfica Medio Magdalena (código IDEAM 23) y 15.010 drenajes en la zona hidrográfica Cauca (código IDEAM 26). Los mayores valores de escorrentía se presentan en las cuencas de los ríos Samaná Sur y La Miel, con valores medios entre 100-220 L/s*km² (Plan de acción CORPOCALDAS 2016-2019), lo que evidencia la fortaleza del departamento frente a la **disponibilidad de agua**.

31 El programa AICAS-Colombia lo coordina el Instituto Alexander von Humboldt (IAVH), y la Asociación Calidris con el apoyo de la Red Nacional de Observadores de Aves (RNOA).

32 Estudio de Caracterización del Sector Turístico en los municipios de Caldas. Recopilación de Datos y Análisis Final 2014. Recuperado de: http://www.ccmmpc.org.co/ccm/contenidos/51/Estudio_Caracterizacion_Sector_Turismo_Caldas.pdf

33 III Censo Nacional Agropecuario (2014).

1.5.3.2 Oportunidades

La **valoración de los servicios ambientales** se materializa en varias acciones; por un lado, la existencia de áreas protegidas que tiene impactos importantes para la conservación de la avifauna y el turismo ecológico, entre ellas: i) Áreas de Interés para la Conservación Ambiental (AICAS), ii) El Parque Nacional Natural Los Nevados (PNNN) y iii) Selva de Florencia, la Reserva Forestal río Blanco y la Reserva Forestal Bellavista.

El PNNN es un determinante ambiental para el territorio caldense, por ello el aprovechamiento del recurso hidrotermal que ofrece, es uno de los cinco ejes centrales, foco de atención en la construcción de región que propone la RAP, al entenderse la relevancia que tiene este **recurso natural para el interés nacional y global**. La oferta geotérmica del macizo Volcánico Nevado del Ruíz se ha estimado en una capacidad calorífica del recurso en 300 TJ/año³⁴, con un potencial energético de 18 MWt, teniendo en cuenta que la fuente hidrotermal está a 680 metros de profundidad, donde alcanza temperaturas cercanas a los 200°C (Alfaro, 2015).

Se muestra con ello la **relevancia de estrategias sostenibles**, que buscan la posibilidad de conservación de la oferta de servicios ambientales prestados por los ecosistemas presentes, entre estos la del recurso hídrico, ya que en Caldas hay en total de nueve cuencas que cubren alrededor de 744.060/ha, con un promedio de caudal mensual mínimo de 9.556 L/s.³⁵

El informe de KPMG Auditores (2012) estima que para el año 2030, la demanda global de agua dulce excederá el suministro en un 40%, y según la tercera comunicación de Cambio Climático para Colombia, el departamento incrementará en un 20,9% las precipitaciones entre los años 2011 y 2040 (KPMG, 2012).

³⁴ Terajulio (TJ) y Megavatio térmico (MWt).

³⁵ Plan de acción CORPOCALDAS 2016-2019. Recuperado de: http://www.corpocaldas.gov.co/dynamic_page.aspx?p=331

1.5.3.3 Debilidades

En junio del 2014 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), presenta los datos de los departamentos con los mayores conflictos por uso del suelo contrario a su aptitud, encontrándose que Caldas con sus 788.800 ha está ubicado entre los primeros ocho (8). Según la UPRA 2014, la vocación agropecuaria y forestal del departamento se establece en más de 153 mil ha, presentando conflictos de uso del suelo en más de 384 mil ha, siendo la ganadería quien lleva el 38% del área por conflicto por uso de suelo.

Respecto a ello, en el año 2013 el IGAC definía la aptitud de uso del suelo, estimando que Caldas tenía el 0% de suelos para vocación ganadera, 15% para destino agrícola, 2% forestal y 4% agroforestal de toda el área departamental, dicha conclusión se evidencia en la cartografía presentada por la UPRA para el año 2016, detallada en escala de 1:100.000. La topografía de Caldas, el tipo de suelos y su formación geológica enmarcan situaciones que hacen insostenible el actual uso de los suelos con actividades pecuarias y agrícolas que conlleven **prácticas insostenibles de manejo del suelo** como la sobreexplotación del suelo, las quemadas, los cultivos en suelo descubierto, el sobrepastoreo y la ganadería de ladera; teniendo en cuenta además que para el Comité Departamental de Ganaderos y Agricultores de Caldas, Caldas cuenta en la actualidad con aproximadamente diez mil (10.000) predios ganaderos, que representan el 1,5% de la producción lechera del país e inventario ganadero que podría alcanzar los 450.000 animales. Situaciones que están siendo analizadas y validadas en la actualidad por la Gobernación de Caldas mediante el desarrollo del convenio 289 de 2017, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la UPRA y la Gobernación para la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad en el departamento de Caldas", mediante la elaboración de lineamientos, criterios e instrumentos técnicos que contribuyan a mejorar la sostenibilidad competitiva del sector agropecuario departamental.

1.5.3.4 Amenazas

El 90% del territorio de Caldas, presenta riesgo por el factor **topográfico y sus fuertes pendientes** y un 80% de sus municipios están localizados en zonas de ladera en estribaciones de las Cordilleras Occidental y Central, sitios de alta y prolongada pendiente, favorables a la ocurrencia de procesos denudativos de remoción y transporte en masa (erosión superficial, deslizamientos, flujos de tierra, lodos y escombros, torrencialidad y procesos de socavación en cauces). En los flancos central y occidental de la Cordillera Central están: Manizales, Chinchiná, Palestina, Villamaría, Neira, Aranzazu, Salamina, Pácora, Aguadas, La Merced, Filadelfia. En el flanco oriental: Manzanares, Marquetalia, Pensilvania y Marulanda. En la Cordillera Occidental: Risaralda, Anserma, San José de Caldas, Belalcázar, Riosucio, Marmato.

La Gobernación de Caldas en 2017, reportó que el 73% de la población SISBEN (650.000 personas; 65% de la población total departamental) se ubican en el 2% del territorio. Una situación alarmante al contrastar con las zonas de amenaza por movimientos masales, con la siguiente distribución puntual: el 34% de la población SISBEN se encuentra ubicada en zonas de amenaza media, el 63% en zonas de amenaza alta y el 3% restante habita en zonas de amenaza muy alta.

Por otro lado, el 20% de los municipios se encuentran en situación de susceptibilidad a la ocurrencia de inundaciones hidrológicas (lentas o súbitas) o a fenómenos más complejos y destructivos, como represamientos, avalanchas, flujos de lodo y escombros, debido a su ubicación sobre llanuras de inundación o sobre terrazas y abanicos aluviales de ríos de compleja dinámica fluvial, entre estos municipios están La Dorada (Río Magdalena), Supía (Río Supía), Palestina-Corregimiento de Arauca (Río Cauca), La Felisa-Corregimiento de La Merced (Río Cauca) y Viterbo (Río Risaralda).

Los datos del uso actual del suelo en Caldas reportan que el 38% del territorio está en áreas de pastoreo, 30% de uso agrícola, 1% forestal productivo y 1% en superficie de agua, zonas con

ganadería, café, plátano y otros cultivos semipermanentes corresponden a los suelos tipo VII, lo que causa problemas de **erosión y degradación intensa del suelo**, precipitando la pérdida de su capacidad agrológica, cuyo arrastre termina en los cuerpos de agua, colmatándolos y generando grandes crecientes de ríos y avenidas torrenciales³⁶ en las épocas de invierno.

El área determinada de conflicto por uso de suelo según la UPRA 2016, se aproxima a 468.847/ha, siendo el 59,4% del área del departamento usado con cultivos o actividades inadecuadas o contrarias al tipo de suelo para el que son aptos³⁷, como es el caso de la **presión por actividades extractivas (minería)**. Según el IGAC los municipios de mayor conflicto por uso del suelo son: Marmato que tiene un 92% de conflicto por la explotación predominante en minería, Aguadas con 35.000/ha, Salamina con 31.000/ha, y Samaná con 39.000/ha³⁸.

Respecto al **cambio climático**, ya se sienten las consecuencias y se prevé cambios en temperatura y precipitación a causa de sus efectos entre los años 2011 y 2040, la temperatura media anual de Caldas podría aumentar gradualmente en 0,9°C, y para el fin de siglo podrá aumentar en 2,4°C en promedio.

Según los escenarios proyectados, los principales aumentos se podrán generar en los municipios de Samaná, Marquetalia, Norcasia, Victoria y La Dorada, donde la temperatura podrá aumentar hasta en 2,5°C sobre la temperatura actual de referencia (IDEAM, *et ál.*, 2017). Esta situación se evidencia en el área cubierta de glaciar del Nevado del Ruiz la cual ha disminuido de 20km² en el año 1950 a 8km² en la actualidad (IDEAM, *et ál.*, 2017).

De acuerdo con el IDEAM (2017) en Caldas ocho (8) municipios presentan riesgo alto por cambio climático, el mayor riesgo lo presentan

³⁶ Plan de Acción Corpocaldas 2013-2015.

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ EL IGAC advierte que en Caldas se hace excesivo uso del suelo. Recuperado de: <http://www.lapatria.com/node/97756>

Ilustración 7. Cambios de cubierta Nevado del Ruíz (1950-2015)



Fuente: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.

los municipios de Manizales, La Dorada y Chinchiná, y entre los aspectos de mayor vulnerabilidad se encuentran la seguridad alimentaria, la biodiversidad y el recurso hídrico, cuyas acciones de atención se recomiendan como prioritarias por sus valores altos y medios de riesgo estimado.

Frente a los niveles de precipitación se esperan aumentos entre un 20,9% para 2040 y hasta un 28% para fin de siglo. Las regiones Centro Sur, Bajo Occidente y Alto Occidente, serán aquellas en donde la precipitación podrá aumentar hasta en un 30% para fin de siglo, lo que puede traer como consecuencia incrementos en procesos erosivos del suelo.

1.5.4 Dimensión político-institucional

Esta dimensión comprende un análisis de los aspectos internos y externos del territorio, reconociendo las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas del sector agropecuario y rural, desde un enfoque político e institucional, que permita reconocer relaciones de causalidad e interrelaciones en el departamento de Caldas.

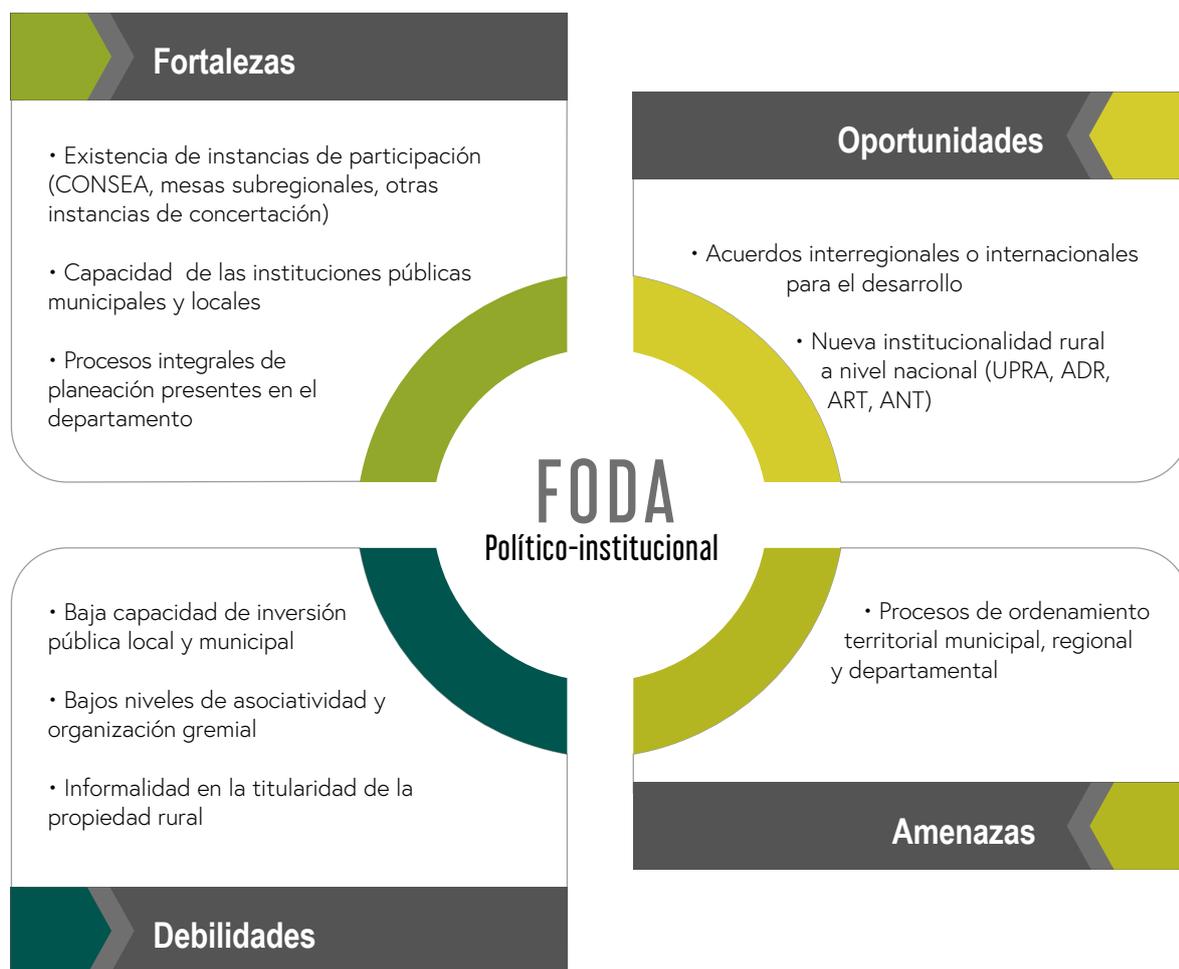
1.5.4.1 Fortalezas

En Caldas a partir de la activación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y Desarrollo Rural (CONSEA) y demás **instancias de participación y concertación**, se ha logrado conjugar los lineamientos de política y estrategias nacionales con el modelo de desarrollo rural, a partir de la Política Pública para el Desarrollo Rural, consagrada en la Ordenanza 734 de 2014, que recoge entre otros lineamientos de política pública para el sector rural y el subsector agropecuario, lo planteado por el CONPES 3866: Política Nacional de Desarrollo Productivo, y el Plan Departamental de Competitividad de Caldas.

En 2016, el Índice Departamental de Competitividad (IDC)³⁹, define a Caldas como la tercera región más competitiva del país con una

39 IDC, publicado anualmente por el Consejo Privado de Competitividad y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario (CEPEC), evalúa la competitividad territorial a partir de tres factores: i) condiciones básicas, ii) eficiencia y iii) sofisticación e innovación, los cuales comprenden 10 pilares y estos a su vez, se dividen en otras variables.

Ilustración 8. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la dimensión político-institucional



Fuente: equipo FAO-ADR 2018.

puntuación de 5,96 sobre 10. La **capacidad de las instituciones públicas municipales y locales** y su desempeño en el departamento, se evidencia a partir de los siguientes indicadores: factor de eficiencia, segundo lugar con una calificación de 6,37 sobre 10; factor de sofisticación e innovación, sexto puesto, con puntaje de 5,07 sobre 10; factor de condiciones básicas, noveno lugar con un puntaje de 5,84 sobre 10. Respecto al índice de transparencia, Caldas se ubica en un nivel de riesgo medio 70,3 respecto al resto de

departamentos en Colombia con indicadores: visibilidad de 75,7; institucionalidad de 62,5; control y sanción con un 75,3.

En cuanto a **procesos integrales de planeación presentes en el departamento**, existen 18 proyectos de vigilancia y control sanitario y fitosanitario del ICA, ocho (8) agrícolas y diez (10) pecuarios⁴⁰.

⁴⁰ Focus Group ICA 2017.

Por su parte CORPOICA hoy AGROSAVIA, tiene un proyecto de apoyo al sector cítrico denominado "Desarrollo integral de modelos productivos sostenibles para el cultivo de especies cítricas en Colombia" (*Focus group* CORPOICA, 2017).

1.5.4.2 Oportunidades

Como oportunidad regional, se evidencian los **acuerdos interregionales o internacionales para el desarrollo**, siendo uno de ellos la consolidación de la Región Administrativa de Planificación (RAP), como asociación de departamentos en torno a la estructuración de proyectos comunes de impacto regional (medio ambiente, turismo, agroindustria e infraestructura vial).

La nueva institucionalidad a nivel nacional, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Agencia para la Renovación del Territorio (ART) y Agencia Nacional de Tierras (ANT), ha permitido disminuir las brechas existentes entre lo rural y lo urbano, reconociendo la nueva ruralidad y el enfoque territorial, para la consolidación del desarrollo agropecuario y rural. Desde la Gobernación de Caldas, se ha logrado gestionar recursos de cofinanciación con el fin de adelantar proyectos integrales estratégicos para el desarrollo del departamento.

1.5.4.3 Debilidades

Según el ranking fiscal vigencia 2016 del DNP, la **baja capacidad de inversión pública, local y municipal**, se constituye como una debilidad dados los siguientes indicadores para Caldas: porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 51,90; respaldo de la deuda 5,63; porcentaje de ingresos por transferencias 62,01; porcentaje de ingresos corrientes por recursos propios 83,52; porcentaje del gasto total destinado a inversión 80,86; capacidad de ahorro 45,23; indicador de desempeño fiscal 73,66; estas cifras en su conjunto dan un rango de clasificación de tipología sostenible entre ≥ 70 y < 80 ; para un entorno de desarrollo intermedio; con

una tipología tipo D y la categoría de Ley 617 de 2000 es 2 para Caldas⁴¹.

Desde la institucionalidad se puede observar que existen **bajos niveles de asociatividad y organización gremial**, en especial asociaciones de mujeres y jóvenes. En el año 2015, se presenta por parte de estudios de la Universidad de Caldas, la sistematización de ocho (8) asociaciones de aproximadamente 204 que se registran en el departamento, logrando apenas la caracterización del 3,9% de las asociaciones y organizaciones de productores. Se observa también la ausencia de una línea de base o estudio previo amplio y suficiente de las características del nivel organizativo, del nivel de empresarización y del nivel del agro-negocio de dichas asociaciones, lo cual dificulta la trazabilidad de los impactos de las políticas públicas en esta materia.

En relación al ordenamiento social y productivo del suelo rural, existe una **baja presencia de instituciones** en las subregiones, que respalden los procesos de formalización y legalización predial. En la actualidad se mantiene la tendencia a la **informalidad en la titularidad de la propiedad rural** sin poder garantizar la atención en esta materia, es el caso particular de los municipios de: Samaná, Pensilvania, Riosucio, Supía, Pensilvania (Arboleda), Marquetalia y Manzanares.

Según la UPRA (2016), para Caldas existe solo una oficina de catastro; 10 de registro y 24 notarías para dar atención a seis subregiones con 27 municipios en total, sólo Manizales cuenta con sedes simultáneas de catastro, registro, notarías y el IGAC⁴². Así las cosas, el Ministerio de Justicia a través del decreto 578 del 2018, ordenó adelantar la revisión de toda la información que reposa en los archivos y en los sistemas de información registral del Supernotariado, que permita identificar situaciones de informalidad y falsa tradición para proceder a su saneamiento. Adicionalmente, se puso en marcha la

⁴¹ Se amplía el tema en el documento Caracterización Multidimensional de Caldas.

⁴² UPRA 2016, con base en IGAC, resolución 1096 de 2010. SNR, 2014, INCODER, 2014.

"Unidad móvil de registro", una iniciativa del gobierno nacional, que busca que los colombianos recuperen su tierra, al ampliar la cobertura del servicio registral y de creación de una cultura de formalización de la propiedad inmobiliaria.

1.5.4.4 Amenazas

Sólo el 14% de los instrumentos de planificación territorial se encuentran actualizados, lo que se considera una amenaza para la región, debido a que esto causa problemas en la planificación, en el sector rural son comunes situaciones como el continuo fraccionamiento de la propiedad predial, hecho que se suma a la desarticulación entre instrumentos

de planificación agropecuaria, de ordenamiento territorial y las políticas nacionales respectivas, ya que existiendo la normatividad que evita o recompone el fraccionamiento predial de tamaños inferiores a la UAF, algunos planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT y EOT) siguen permitiendo este procedimiento por debajo de los 2.000 m².

Por otro lado, se debe tener en cuenta la problemática que trae consigo, para algunos de los sectores del departamento, la falta de continuidad de las estrategias, programas o políticas con los cambios de gobierno, lo cual es causa de pérdida de recursos y esfuerzos, tanto de los pobladores rurales como de los diferentes actores territoriales.

1.6 Análisis de Apuestas Territoriales vigentes en el departamento

A partir del análisis de los diferentes ejercicios de planeación, sobre los cuales se construye el presente diagnóstico, se presentan las Apuestas Territoriales que han sido identificadas durante la última década, con la participación activa de diversos actores territoriales, hombres, mujeres, campesinos, jóvenes, comunidades indígenas, afro, rrom, raizales, gremios e instituciones

públicas y privadas en el departamento. Las Apuestas Territoriales son acciones estratégicas o proyectos de impacto territorial que en el departamento y/o subregiones han sido priorizadas para su ejecución en las áreas rurales, las cuales cuentan con elementos como presupuesto y responsable territorial. Ilustración 9.

Ilustración 9. Elementos de las Apuestas Territoriales



Fuente: elaboración propia.

Las Apuestas analizadas en este capítulo, son resultado de los ejercicios de planeación consignados en los 22 planes analizados y utilizados para la construcción del presente diagnóstico.

Para el análisis de las trece (13) Apuestas, estas se han agrupado en torno a cuatro (4) ejes estratégicos, los cuales responden a las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas en el diagnóstico, y guardan relación directa con las prioridades de las políticas públicas nacionales y sectoriales como son: las estrategias de desarrollo rural integral, recomendadas por la Misión para la Transformación del Campo (DNP,

2015); el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018; los Programas Orientados a Resultados definidos por el DNP; la Política de Ordenamiento Productivo y Social de las Tierras Rurales (resolución 128 de 2017); los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria (resolución 464 de 2017), los pilares de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como marco para la acción y articulación con las políticas territoriales. Ver Gráfico 8.

La Tabla 6, presenta las trece (13) apuestas territoriales agrupadas en los cuatro (4) ejes estratégicos para el Plan.

Gráfico 8. Apuestas Territoriales departamentales agrupadas de acuerdo con cuatro ejes estratégicos



Fuente: equipo FAO-ADR 2018.

Eje estratégico 1. Competitividad para el sector agropecuario

La competitividad sectorial está dada por la administración de recursos y capacidades para incrementar sostenidamente la productividad de las empresas agropecuarias y el bienestar de la población de una región.

Eje estratégico 2. Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria (ACFC) y pequeños productores

Intervenciones integrales dirigidas al fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y políticas de las familias, comunidades y organizaciones de ACFC y pequeños productores, sobre la base de un desarrollo rural con enfoque

territorial que mejore la sostenibilidad de la producción agropecuaria y genera el bienestar y buen vivir de la población rural (MADR, Resolución 464, 2017, art.2).

Eje estratégico 3. Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

"El ordenamiento productivo y social de la propiedad rural es el resultado de un proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, el cual busca contribuir en la armonización de la gestión de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mejore o mantenga un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, y la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica de manera articulada a

los instrumentos del ordenamiento territorial y desarrollo rural existentes en el territorio" (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Resolución 128 de 2017, Art.5).

De otra parte, "(...) el Desarrollo Sostenible busca la satisfacción de las necesidades de la presente generación, promoviendo el crecimiento económico, la equidad social, la modificación constructiva de los ecosistemas y el mantenimiento de la base de los recursos naturales, sin deteriorar el medio ambiente y sin afectar el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacer sus propias necesidades (...)" (Glosario DNP).

Eje estratégico 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

Desarrollo de las capacidades de las organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales para la toma de decisiones, el ejercicio de

derechos y deberes, la negociación de diferencias, y la articulación de intereses y acciones para el desarrollo agropecuario y rural del territorio.



Tabla 6. Apuestas Territoriales departamentales identificadas

N°	Nombre de la apuesta	Eje estratégico	Área programática
1	Desarrollo de acciones de innovación, que permitan aumentar la productividad de las diez cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas, por la política pública de desarrollo rural agropecuario-Ordenanza 734 de 2014, generando incrementos al PIB sectorial.		1799 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario.
2	Aumento de la competitividad y productividad departamental de acuerdo a la priorización sectorial y vocacional que tiene cada subregión a través del incentivo al emprendimiento y la empleabilidad.	Eje estratégico 1. Competitividad del sector agropecuario.	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas.
3	Ampliación y consolidación de las estrategias priorizadas en el plan turístico para Caldas, vinculando el desarrollo sostenible apuntando a los nodos de desarrollo de cada subregión.		3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas.
4	Promoción el desarrollo científico, tecnológico e innovación, como motor de desarrollo y crecimiento económico del departamento.		3903 Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial.
5	Consolidación de la organización, participación y asociatividad de los pequeños productores, en escenarios de política económica y productiva.		1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales.
6	Fortalecimiento de la red de trabajo interinstitucional en beneficio de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Caldas de la población rural con enfoque diferencial del departamento de Caldas.	Eje estratégico 2. Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y de pequeños productores.	4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
7	Garantía de la pervivencia y supervivencia de los pueblos ancestrales (minorías étnicas), incluyendo de manera integral sus políticas organizativas, soberanía y seguridad alimentaria.		4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

N°	Nombre de la apuesta	Eje estratégico	Área programática
8	Aumento de la calidad de vida familiar y la promoción del desarrollo humano en el sector rural, brindando oportunidades de inclusión social focalizada en la población más vulnerable.		4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
9	Incidencia en la habitabilidad de la población rural a partir de la actualización del ordenamiento territorial, con el fin de mejorar las condiciones de vida, el uso del suelo, la producción y el cierre de brechas en vivienda, servicios públicos y vías.	Eje estratégico 2. Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y de pequeños productores.	4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
10	Inclusión de las mujeres rurales en el desarrollo agropecuario y rural del departamento.		4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
11	Implementación de estrategias de adaptación del sector agropecuario ante el cambio climático, para mejorar la capacidad de resiliencia de los sistemas productivos, ambientales y sociales.	Eje estratégico 3. Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio.	3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
12	Mejoramiento de la articulación de las políticas sectoriales y transectoriales, mediante la ampliación y optimización del observatorio social de la Dirección Territorial de Salud, con un enfoque agropecuario, agroindustrial y comercial.	Eje estratégico 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial.	0301 Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial.
13	Implementación de prácticas tendientes a mejorar la Medición de Desempeño Municipal (MDM) con el fin de fomentar la transparencia, la rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, fomento de la articulación interinstitucional estatal.		0301 Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial.

Fuente: equipo FAO-ADR 2018.

1.6.1 Eje estratégico 1. Competitividad del sector agropecuario

El siguiente análisis situacional de las Apuestas Territoriales que se vinculan a los cuatro ejes estratégicos es el resultado del análisis previo de la Unidad Plan, la información de carácter secundario relacionada con los planes e instrumentos de planificación revisados y los datos estadísticos del sector rural caldense.

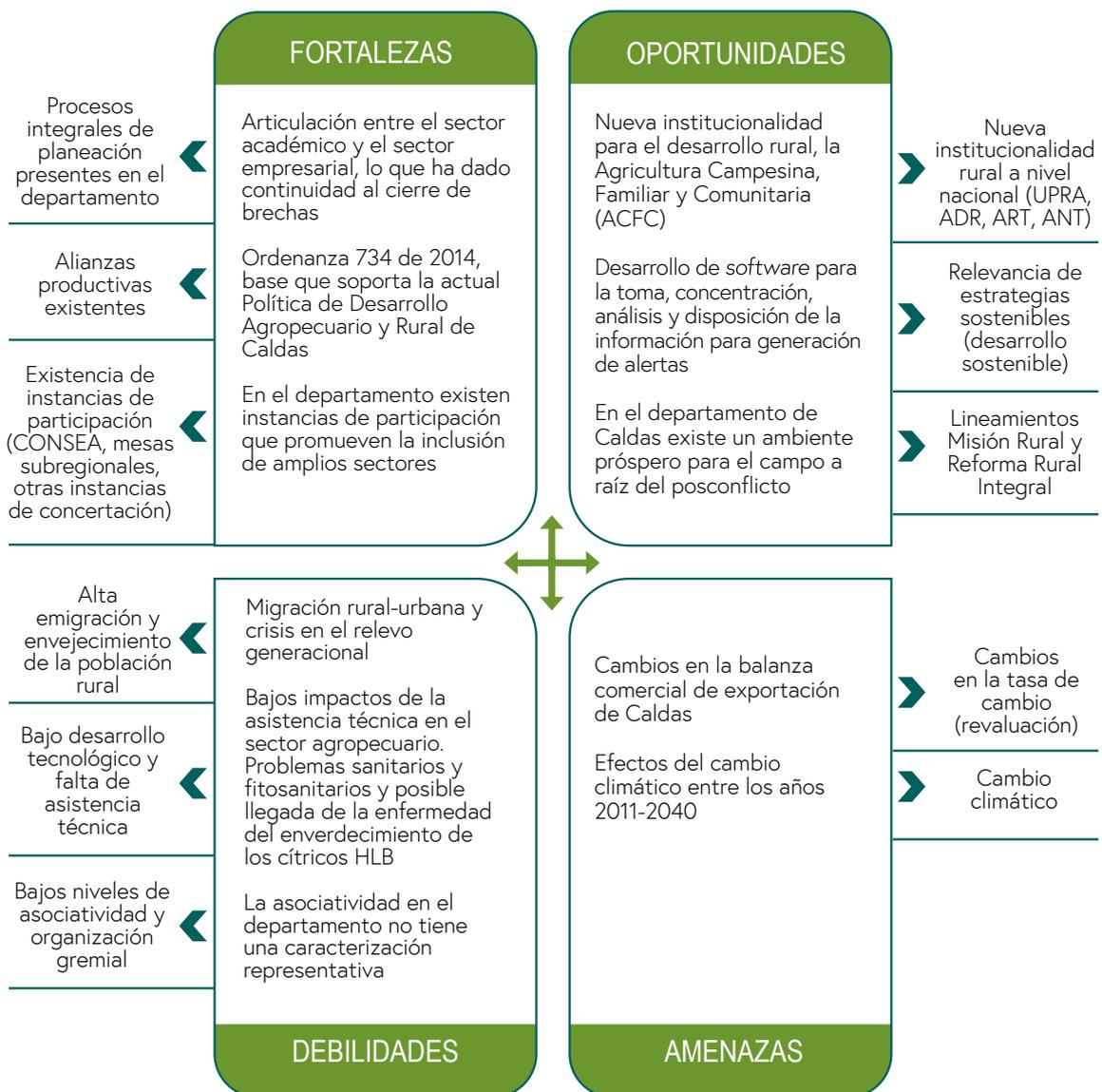
Dicha información fue analizada, discutida y corroborada en los escenarios de participación establecidos para la estructuración del documento Plan Caldas, entre ellos las reuniones de *Focus group* y los encuentros subregionales que contaron con la participación de actores territoriales relevantes del sector rural.

Desarrollo de acciones de innovación agropecuario y rural			
Planes territoriales que identifican la apuesta	1. Plan Regional de Competitividad. 2. Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019. 3. Ordenanza 734. 4. Plan Departamental de Empleo.		
Estado de la apuesta	En ejecución	Cobertura territorial	Departamental
Vigencia	2006-2038	Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)	Departamental
Objetivo	Lograr la disminución de brechas territoriales con una población rural más educada buscando mejorar la competitividad rural en las seis subregiones del departamento.		
Metas			
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer o intervenir entre los años 2014 y 2035 alrededor de 163.114 ha en 10 cadenas productivas agropecuarias de la Ordenanza 734 (café especiales, hortofrutícola, caña panelera, cítricos, plátano, ganadería, piscicultura, forestal guadua, caucho y cacao). • Incrementar rendimientos esperados en las 10 cadenas productivas de la ordenanza 734. • Incrementar los volúmenes de exportación para las cadenas de aguacate, plátano, cacao, carne bovina, flores, follajes y café especiales. • Incrementar procesos agroindustriales para caña panelera, cacao, aguacate, plátano, frutas y hortalizas, café especiales y guadua. 			
Cadenas productivas vinculadas	Hortofrutícola (cálido-medio-frio), aguacate, cítricos, plátano, agro-ganadera, cacao, café especiales, caña panelera, piscícola y caucho, industria, forestal-guadua, apicultura.		
Principales actividades de la apuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, activos productivos, mercados conducentes a la generación de ingresos sostenibles de campesinos, agricultores familiares y pequeños productores (ACFC). • Desarrollar mecanismos de intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento generando capacidades e ingresos. • Desarrollar capacidades agroindustriales y comerciales de las comunidades rurales asociadas y población con enfoque diferencial. • Caracterización de la asistencia técnica en el departamento de acuerdo a las cadenas productivas priorizadas. • Jóvenes rurales extensionistas. 		
Entidad que lidera la apuesta	Gobernación de Caldas, Secretaría de Agricultura	Instituciones corresponsables	ICA UPRA Agencia de Desarrollo Rural

Desarrollo de acciones de innovación agropecuario y rural

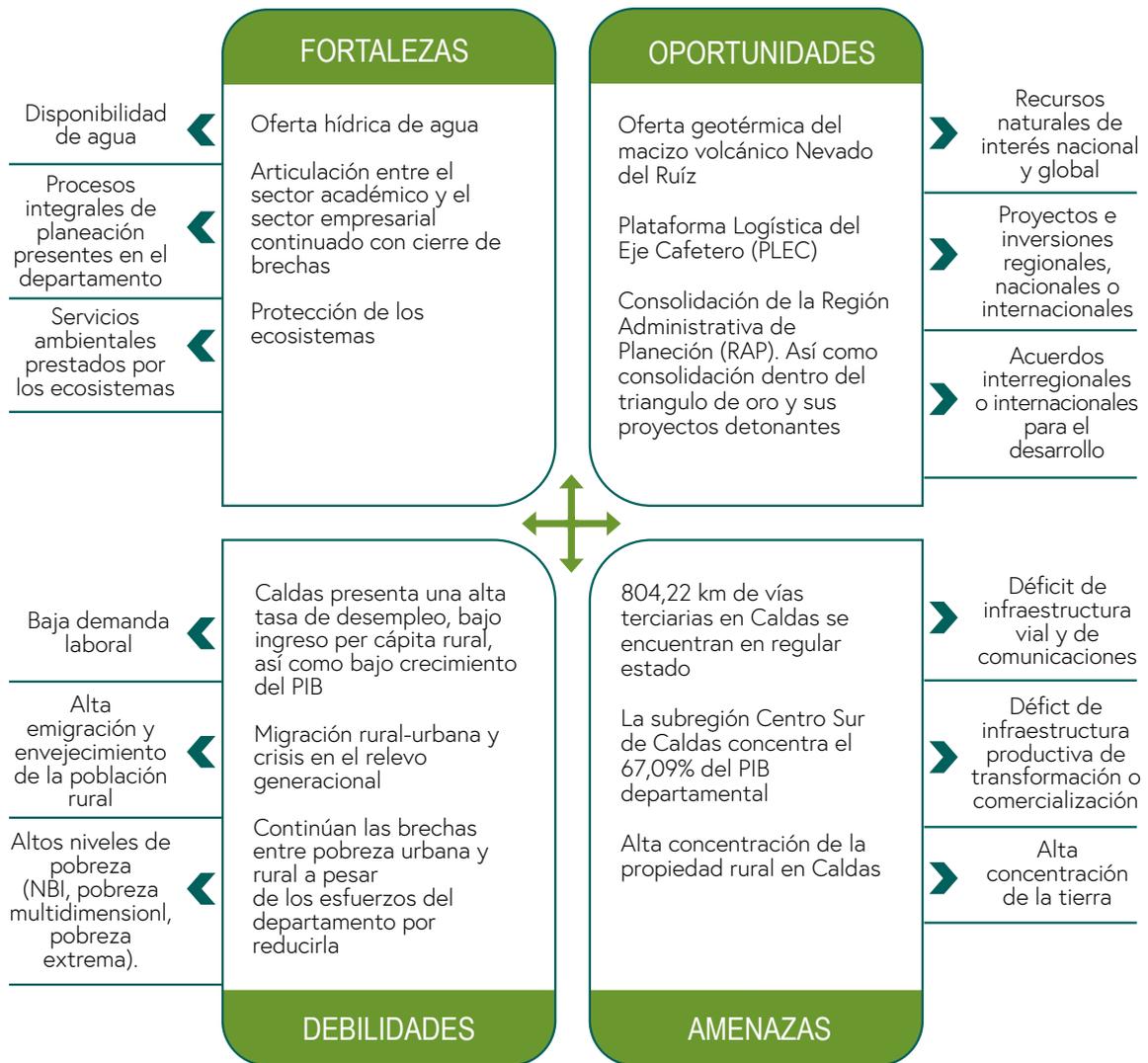
Presupuesto estimado	\$ 850.000.000	Fuentes de financiación	Recursos propios
			SGP
			SGR

De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resueltas a través de sus acciones:



Competitividad y productividad rural			
Planes territoriales que identifican la apuesta	1. Plan Regional de Competitividad. 2. Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019. 3. Ordenanza 734 de 2014.		
Estado de la apuesta	En ejecución	Cobertura territorial	Departamental
Vigencia	2006-2038	Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)	Departamental
Objetivo	Incrementar la productividad de las empresas a partir de la sofisticación y diversificación del aparato productivo, el incremento en la innovación, aumento de las capacidades tecnológicas y del conocimiento vinculado a la producción, impacto en las dinámicas empresariales e incursión en nuevos mercados para generar ventajas competitivas en las regiones.		
Metas			
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el transporte de carga por los modos férreo, fluvial y aéreo mill/t (sin carbón). • Incrementar las áreas sembradas por cultivos priorizados sin conflicto en el uso del suelo /ha. • Implementar 2 metodologías para los modelos de emprendimiento. • Incrementar las exportaciones de bienes no minero energéticos y de servicios (millones USD, promedio anual cuatrienio). • Garantizar la conectividad de la red vial secundaria y terciaria. 			
Cadenas productivas vinculadas	Hortofrutícola (cálido-frio-medio), láctea, cacao, café, caña panelera, cárnicos, forestal-guadua, industria, turismo.		
Entidad que lidera la apuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en infraestructura para la producción, transformación y comercialización de productos. • Servicios de acompañamiento para la producción agropecuaria y no agropecuaria (transformación, tecnología, extensión, turismo, crédito, etc.). • Estrategia para la consolidación de encadenamientos productivos (transformación de bienes y servicios). • Incentivos y financiamiento a la producción (Banco de proyectos). • Fortalecer la gestión y desarrollo empresarial en el departamento. • Ejecución del Plan Vial: infraestructura para la competitividad. • Infraestructura vial para la equidad y competitividad (vías terciarias en buen estado). • Fortalecimiento del estatus sanitario para la producción agropecuaria y la inocuidad alimentaria. • Aseguramiento para mitigar el riesgo en las actividades agropecuarias y rurales (seguros de cosecha). • Programa de adecuación de tierras para distritos de riego, drenaje y protección de zonas agropecuarias de mediana y gran escala en esquemas de mediana y gran escala en asociaciones público-privadas. 		
Entidad que lidera la apuesta	Gobernación de Caldas, Secretaría de Agricultura	Instituciones corresponsables	Secretaría de Planeación Secretaría de Desarrollo Económico Agencia de Desarrollo Rural
Presupuesto estimado	\$ 150.000.000	Fuentes de financiación	Recursos propios SGP PGN

De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resueltas a través de sus acciones:



Ampliación y consolidación del turismo rural

Planes territoriales que identifican la apuesta

1. Plan Regional de Competitividad.
2. Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019.
3. Plan Turístico de Caldas.
4. Plan Vial de Caldas.

Estado de la apuesta

En ejecución

Cobertura territorial

Departamental

Vigencia

2006-2038

Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)

Departamental

Objetivo

Desarrollar la infraestructura y competencias necesarias para consolidar a Caldas como destino turístico y ecoturístico.

Metas

- Consolidar un comité subregional de turismo que articule los productos turísticos municipales.
- Fortalecer el programa "Manizales Más" con emprendedores y empresarios de los Municipios de Manizales, Villamaría, Chinchiná y Neira.
- Implementar programas de desarrollo turístico para el departamento de Caldas.
- Ampliar el número de prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo (RNT).

Cadenas productivas vinculadas

Turismo, café, piscicultura, agroindustria, guadua y su industria, artesanía.

Principales actividades de la apuesta

- Turismo rural y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- Apoyar y fomentar nuevas alternativas turísticas con enfoque territorial.
- Fortalecer las rutas turísticas y el aviturismo.

Entidad que lidera la apuesta

Gobernación de Caldas, Secretaría de Agricultura

Instituciones corresponsables

Cámaras de Comercio

Secretaría de Desarrollo Económico

SENA

Presupuesto estimado

\$ 571.731.714

Fuentes de financiación

Recursos propios

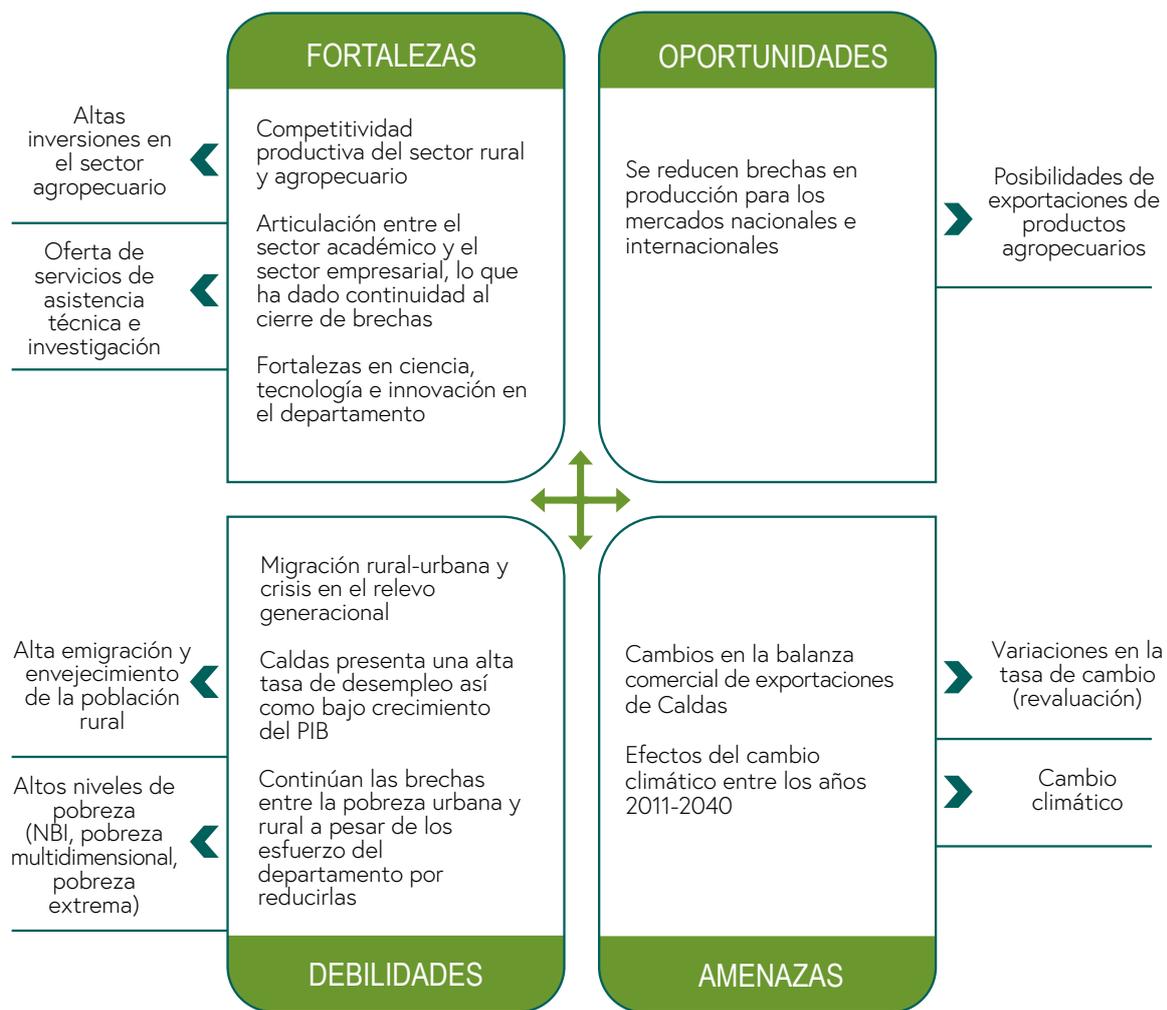
SGP

PGN

De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resultas a través de sus acciones:

Promoción del desarrollo científico, tecnológico y la innovación			
Planes territoriales que identifican la apuesta	1. Plan Regional de Competitividad. 2. Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019. 3. Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología para Caldas.		
Estado de la apuesta	En ejecución	Cobertura territorial	Departamental
Vigencia	2006	Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)	Departamental
Objetivo	Investigar frente a las tendencias en el desarrollo industrial, desde tres grandes sectores: el sector primario, el sector secundario o transformación y el sector terciario o servicios.		
Metas			
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de pequeñas y medianas empresas beneficiadas del programa de extensión tecnológica. Incrementar el número de empresas beneficiadas de encadenamientos productivos apoyados con recursos financieros de Bancoldex. Incrementar el número de empresas beneficiadas de encadenamientos productivos apoyados con recursos no financieros apoyados por inppulsa Mipyme. Ampliar el porcentaje de asignación del cupo de beneficios tributarios de deducción por inversión y donación (COLCIENCIAS). 			
Cadenas productivas vinculadas	Industria, turismo, 10 cadenas productivas priorizadas, agroindustria, servicios.		
Principales actividades de la apuesta	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo tecnológico y la innovación como motor de crecimiento empresarial y del emprendimiento. Ejecutar el plan y acuerdos estratégicos departamentales de ciencia, tecnología e innovación vigente. Fortalecer la estructura y la articulación del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación. Articular la investigación de diferentes niveles y profundidad, en centros de investigación, universidades y SENA, a través de proyectos pertinentes para las subregiones. Desarrollar una plataforma tecnológica para el sector agropecuario y agroindustrial. 		
Entidad que lidera la apuesta	Gobernación de Caldas, Secretaría de Agricultura	Instituciones corresponsables	Cámaras de Comercio Secretaría de Desarrollo Económico Alianza SUMA y SENA
Presupuesto estimado	\$ 7.123.000	Fuentes de financiación	Recursos propios SGP PGN

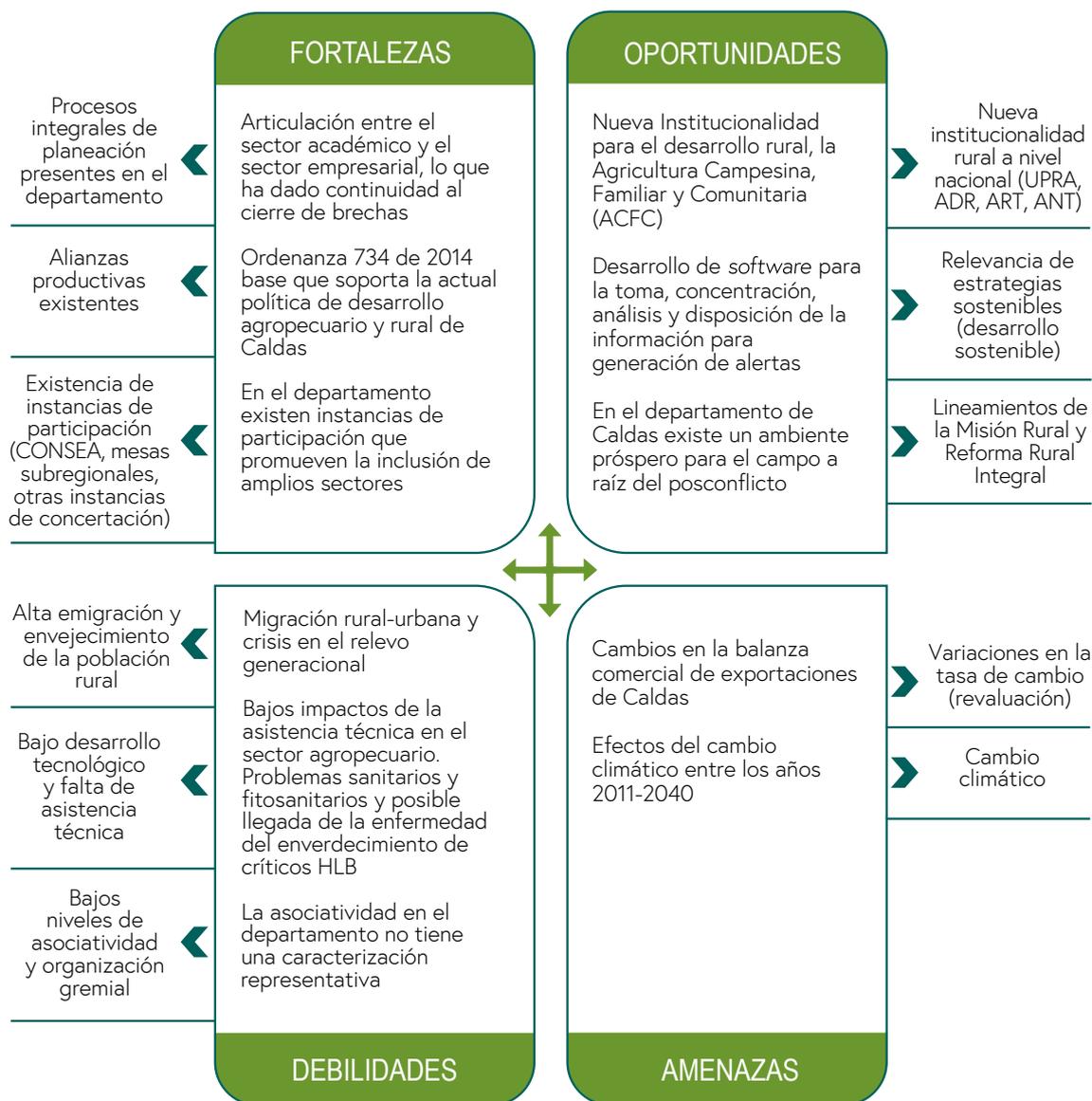
De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resueltas a través de sus acciones:



1.6.2 Eje estratégico 2. Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y de pequeños productores

Consolidación de la participación y asociatividad rural			
Planes territoriales que identifican la apuesta	1. Plan Regional de Competitividad. 2. Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019. 3. Ordenanza 734 de 2014.		
Estado de la apuesta	En ejecución	Cobertura territorial	Departamental
Vigencia	2006-2038	Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)	Departamental
Objetivo	Generar mayores espacios e instancias de participación donde las asociaciones y organizaciones de productores, puedan participar de la construcción de políticas públicas que impactan directamente su desarrollo próximo.		
Metas			
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de cumplimiento de la política de servicio al ciudadano. • Caracterizar al 100% las organizaciones de productores caracterizadas. 			
Cadenas productivas vinculadas	Hortofrutícola (cálido-frio-medio), aguacate, cítricos, plátano, agro-ganadera, cacao, cafés especiales, caña panelera, piscícola, caucho e industria.		
Principales actividades de la apuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de la asociatividad rural en el departamento (estudio social). • Fortalecer la formación de capital humano, capacidad de gerencia, administración, contable y financiera de las asociaciones. • Fortalecer las estrategias y mecanismos para acceso efectivo de los productores agropecuarios a mercados locales (circuitos cortos, mercado campesino, rueda de negocios, alianzas productivas, mercado social, etc.) nacionales e internacionales. • Fortalecimiento a la estrategia de desarrollo local con identidad territorial “Origen Caldas” • Extensión agropecuaria: acompañamiento integral orientado a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios. • Fortalecer a las asociaciones en la capacidad de autogestión de recursos externos a partir de convocatorias públicas y privadas del orden local, nacional e internacional. • Articulación de los actores sociales para la participación comunitaria y mejora de la eficiencia en el uso de los recursos (control social). 		
Entidad que lidera la apuesta	Gobernación de Caldas, Secretaría de Agricultura	Instituciones corresponsables	SENA Procuraduría Agraria Agencia de Desarrollo Rural
Presupuesto estimado	\$ 50.000.000	Fuentes de financiación	Recursos propios SGP SGR

De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resueltas a través de sus acciones:



Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional

Planes territoriales que identifican la apuesta

1. Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.
3. Ordenanza 734 de 2014.
4. Plan Territorial de Salud.

Estado de la apuesta En ejecución **Cobertura territorial** Departamental

Vigencia 2006-2038 **Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)** Departamental

Objetivo Contribuir en la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional para toda la población caldense, especialmente la que se encuentra en vulnerabilidad alimentaria y nutricional como madres gestantes, mujeres lactantes, niños, población étnicamente diferenciada y en condición de desplazamiento.

Metas

- Disminuir en un 10% los brotes de ETAS.
- 80% de los establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados.
- 500 consejerías nutricionales efectuadas a familias con problemas nutricionales.
- Disminuir a 1,2% el porcentaje de desnutrición aguda, a 10,5% el retraso en talla y 2,9% la desnutrición global.
- 60 asociaciones y /o productores en procesos de comercialización con la marca Origen Caldas.
- Estrategia de compras locales implementada con los operadores ICBF.
- Intervenir 10 cadenas productivas con programas de desarrollo rural integral.

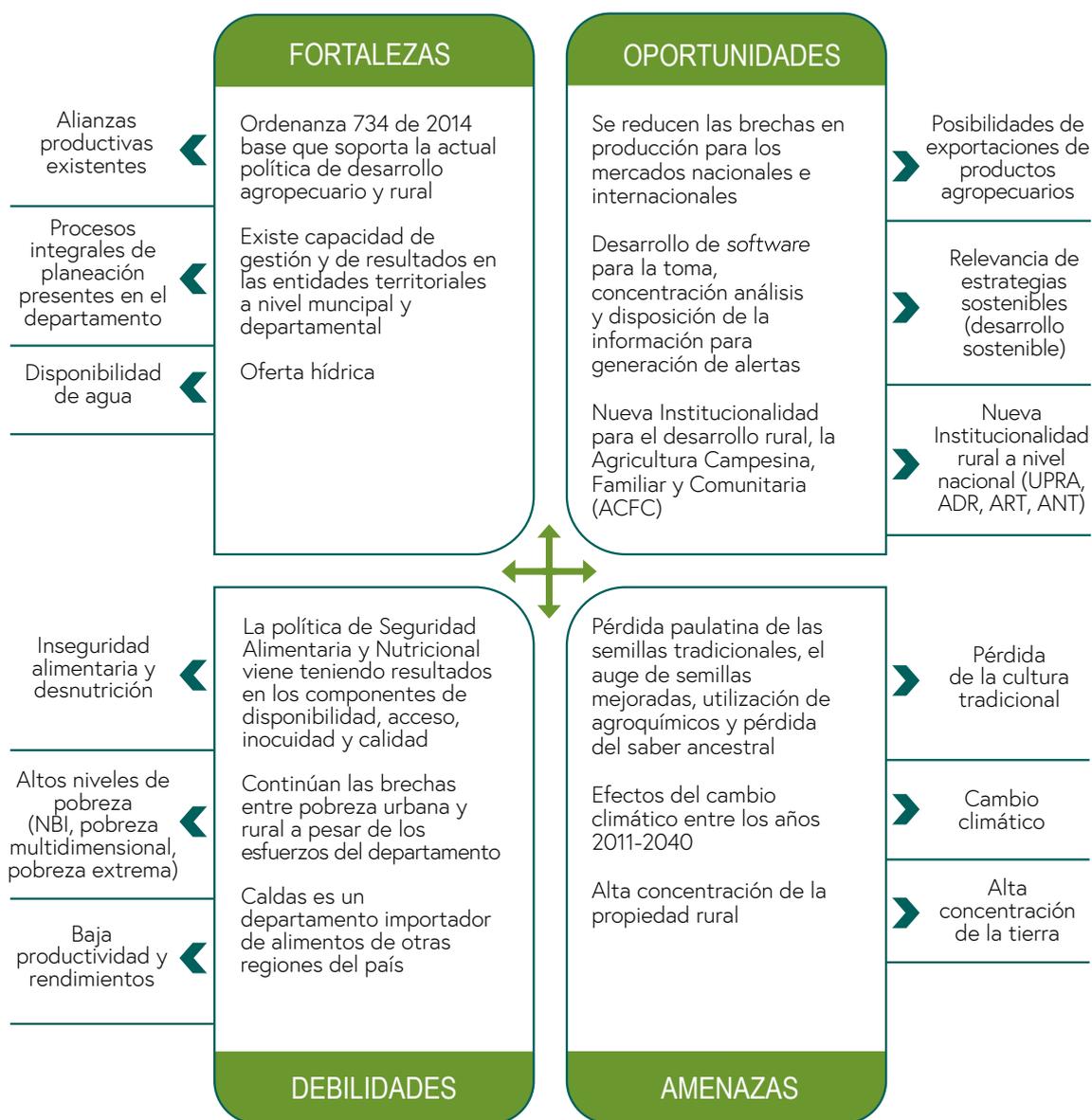
Cadenas productivas vinculadas Alimentos balanceados, hortofrutícola, cárnicos, lácteos, piscícola.

- Principales actividades de la apuesta**
- Generación de ingresos e incremento de la producción agrícola en el departamento.
 - Acceso económico a la canasta básica de alimentos.
 - Prevención y atención de la malnutrición y las enfermedades carenciales.
 - Calidad e inocuidad de los alimentos.
 - Promoción de estilos de vida saludables.

Entidad que lidera la apuesta Gobernación de Caldas, Secretaría de Agricultura **Instituciones corresponsables** Dirección Territorial de Salud, Departamento Prosperidad Social, Agencia de Desarrollo Rural

Presupuesto estimado \$ 2.340.000.000 **Fuentes de financiación** Recursos propios, SGP, Cofinanciación

De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resueltas a través de sus acciones:



Garantía de pervivencia y supervivencia de los pueblos indígenas

Planes territoriales que identifican la apuesta

1. Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Plan de Vida Resguardo Cañamomo y Lomaprieta.
3. Plan Nacional de Salvaguarda del Pueblo Emberá.
4. Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.
5. Ordenanza 734.
6. Plan Territorial de Salud.

Estado de la apuesta

En ejecución

Cobertura territorial

Departamental

Vigencia

2006-2038

Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)

Departamental

Objetivo

Fortalecer los procesos de organización, participación y existencia de la población con enfoque diferencial étnico situada en la zona rural del departamento.

Metas

- Crear la escuela de formación permanente de líderes.
- Implementar formación política organizativa de las mujeres.
- Fortalecer la participación y la proyección político-organizativa de la juventud a través de la consolidación de la Asociación de Jóvenes Indígenas del Resguardo.
- Crear el laboratorio para el procesamiento de plantas medicinales y alimentos.

Cadenas productivas vinculadas

Cacao, caña, café, plátano, banano, hortofrutícola, especies ancestrales.

Principales actividades de la apuesta

- Educación integral indígena.
- Soberanía alimentaria.
- Programa de recursos naturales.
- Vivienda, saneamiento básico.
- Programa de extensión agropecuario con enfoque diferencial étnico.
- Estrategias de intervención diferenciadas (comunidades étnicas, pescadores, acuicultores, mujeres, jóvenes).
- Formulación de estrategias de desarrollo productivo diferenciado de acuerdo a las particularidades de los territorios, los tipos de productos, los tipos de productores, y los contextos étnicos y culturales.

Entidad que lidera la apuesta

Gobernación de Caldas, Secretaría de Agricultura

Instituciones corresponsables

Dirección Territorial de Salud

Departamento Prosperidad Social

Agencia de Desarrollo Rural

Presupuesto estimado

\$ 140.000.000

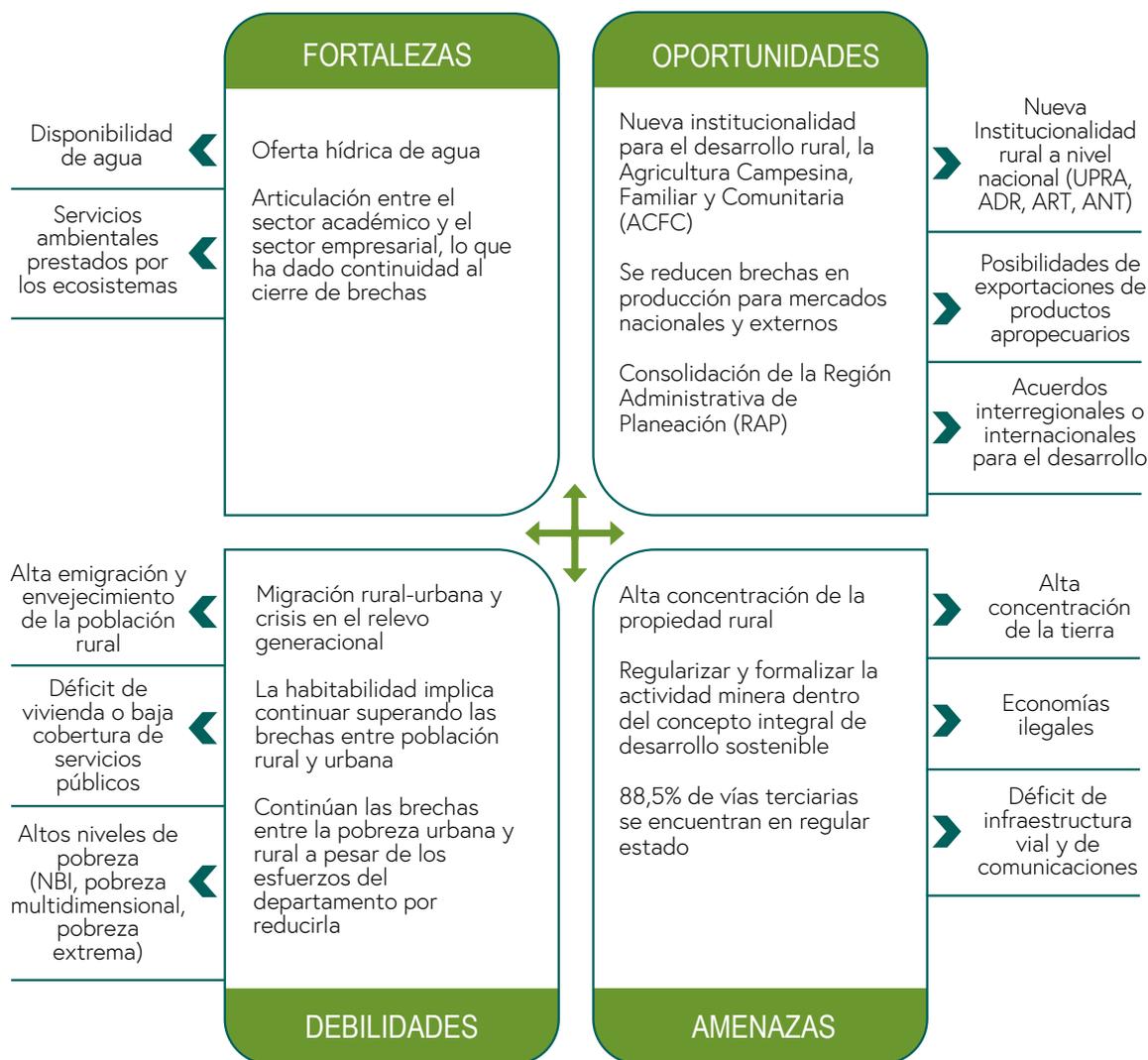
Fuentes de financiación

Recursos propios

SGP

Cofinanciación

De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resueltas a través de sus acciones:



Aumento de la calidad de vida para la población rural

Planes territoriales que identifican la apuesta 1. Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.
2. Ordenanza 734 de 2014.
3. Plan Territorial de Salud.

Estado de la apuesta En ejecución **Cobertura territorial** Departamental

Vigencia 2006-2038 **Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)** Departamental

Objetivo Desarrollar las posibilidades de realización de las medidas políticas, sociales, económicas y culturales, que pueden eliminar o disminuir la pobreza, la inequidad en los servicios de salud o las oportunidades para elegir opciones de calidad de vida.

Metas

- Mantener una cobertura del 70% de los estudiantes de educación básica en el programa de alimentación escolar.
- 100% de establecimientos educativos orientando proyectos pedagógicos transversales como proyecto de vida con temáticas como Derechos Humanos, educación ambiental, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
- 10 CERES operando en el departamento en procesos de articulación.

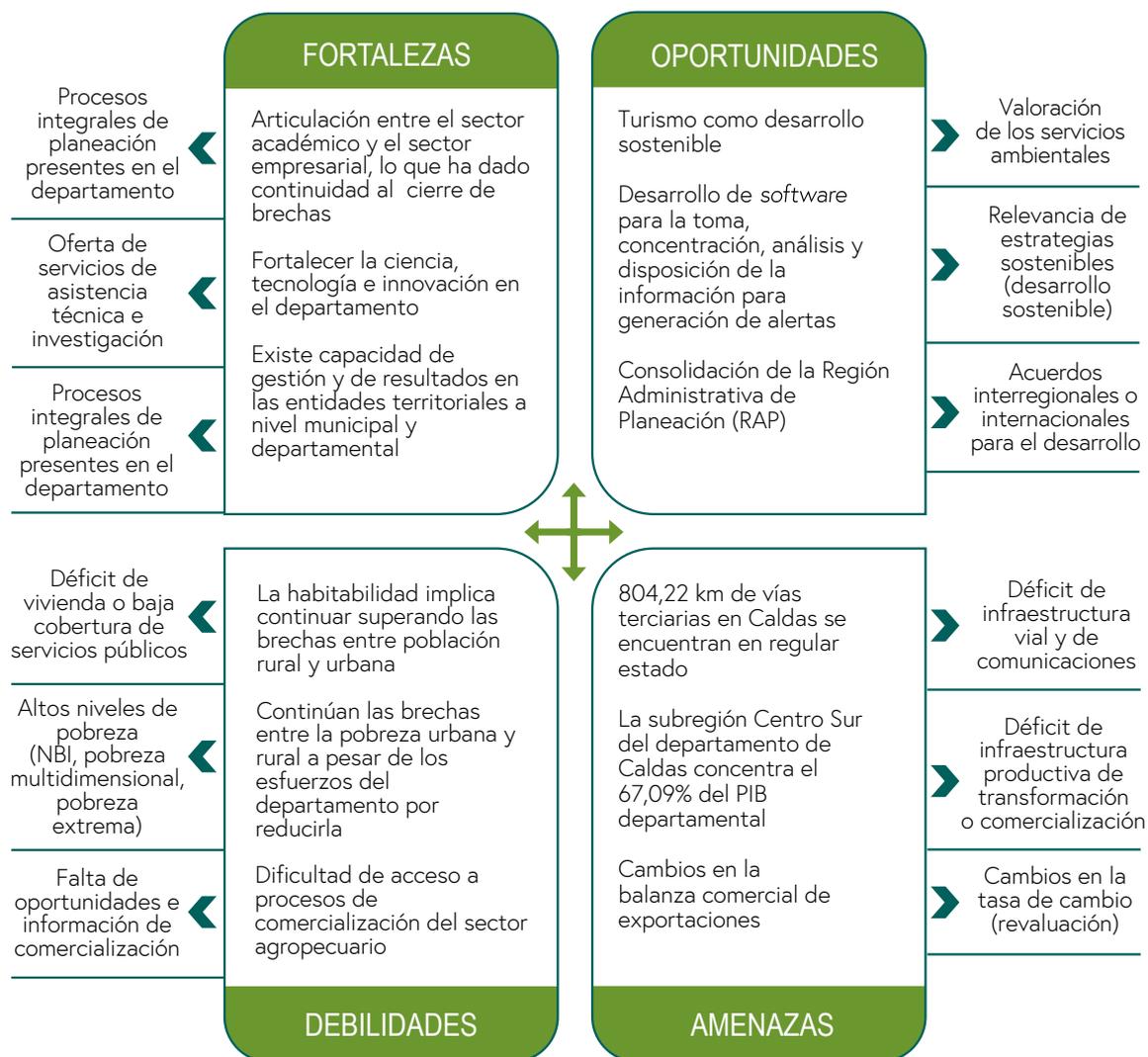
Cadenas productivas vinculadas Hortofrutícola, aguacate, cítricos, plátano, agroganadera, cacao, cafés especiales, caña panelera, piscícola y caucho, industria, turismo.

- Principales actividades de la apuesta**
- Estrategia de cierre de brechas en el departamento (salud, educación, vivienda).
 - Educación rural para el fortalecimiento del capital humano y social de la agricultura familiar y campesina con modelos educativos flexibles, formación docente, fortalecimiento de colegios agropecuarios y programas de formación en áreas del desarrollo rural sostenible.
 - Programas de beneficios sociales y económicos dirigidos a la población vulnerable.
 - Desarrollo de programas de formación para el trabajo.
 - Estrategia de generación de ingresos (emprendimiento-empleabilidad).

Entidad que lidera la apuesta Gobernación de Caldas, Secretaría de Agricultura **Instituciones corresponsables** Dirección Territorial de Salud
Departamento Prosperidad Social
Secretaría de Planeación

Presupuesto estimado \$ 41.999.148.229 **Fuentes de financiación** Recursos propios
SGP

De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resueltas a través de sus acciones:



Incidencia en la habitabilidad rural

Planes territoriales que identifican la apuesta

1. Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.

Estado de la apuesta	En ejecución	Cobertura territorial	Departamental
Vigencia	2006-2019	Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)	Departamental
Objetivo	Mejorar las condiciones del entorno de manera que permitan reducir las brechas existentes en la habitabilidad rural.		

Metas

- Reducir el déficit cuantitativo de vivienda de 6,7% a 5,8%.
- Reducir el déficit cualitativo de 15,8% a 14,8%
- 100% de los acueductos urbanos, muestras de alimentos programadas, muestras de municipios endémicos y sitios centinela con vigilancia por laboratorio.
- Construir 10 plantas para potabilización de agua (PTAP), en zona rural.
- Construir y/u optimizar 7 sistemas de alcantarillado urbano y/o rural vinculando a su vez aproximadamente 1.800 nuevos usuarios.

Cadenas productivas vinculadas

Industria, turismo, café, aguacate, plátano, otras: (10 cadenas priorizadas).

Principales actividades de la apuesta

- Agua y saneamiento básico rural: mejorar el acceso al agua con fines domésticos, productivos y de consumo humano.
- Ejecución Plan Departamental de Agua.
- Construcción de plantas para la potabilización del agua en la zona rural.
- Construcción de sistemas de alcantarillado rural.
- Programa de vivienda rural dispersa.

Entidad que lidera la apuesta	Gobernación de Caldas, Secretaría de Agricultura	Instituciones corresponsables	Secretaría de Planeación del departamento
			DNP
Presupuesto estimado	\$ 41.775.334.883	Fuentes de financiación	Comité de Cafeteros
			Recursos propios
			SGP
			PGN

De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resueltas a través de sus acciones:



Inclusión de las mujeres rurales en el desarrollo agropecuario y rural del departamento

Planes territoriales que identifican la apuesta

1. Plan Estratégico 2015-2020 de la Federación Nacional de Cafeteros.
2. Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.

Estado de la apuesta En ejecución **Cobertura territorial** Departamental

Vigencia 2015-2020 **Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)** Departamental

Objetivo Fortalecer las competencias de la mujer cafetera colombiana, como gestora de su propio desarrollo, el de su familia y de la comunidad.

Metas

- Realizar una caracterización de las organizaciones de mujeres en el departamento de Caldas para incentivar y fomentar la participación ciudadana y la incidencia política de las mujeres en la consolidación de la paz.
- Asistir técnicamente a 27 municipios para la construcción de la Política Nacional de Equidad de Género CONPES 161.
- Fortalecer entre las mujeres caficultoras los procesos organizativos, la productividad cafetera y una mayor participación gremial.

Cadenas productivas vinculadas

Alimentos balanceados, hortofrutícola, cárnicos, lácteos, piscícola.

Principales actividades de la apuesta

- Promoción de estilos de vida saludables.
- Educación rural para el fortalecimiento del capital humano y social de la agricultura familiar y campesina con modelos educativos flexibles, formación docente, fortalecimiento de colegios agropecuarios y programas de formación en áreas del desarrollo rural sostenible.
- Programas de beneficios sociales y económicos dirigidos a la población vulnerable.

Entidad que lidera la apuesta

Comité Departamental de Cafeteros

Instituciones corresponsables

Ministerio de Agricultura

Gobernación

Alcaldías

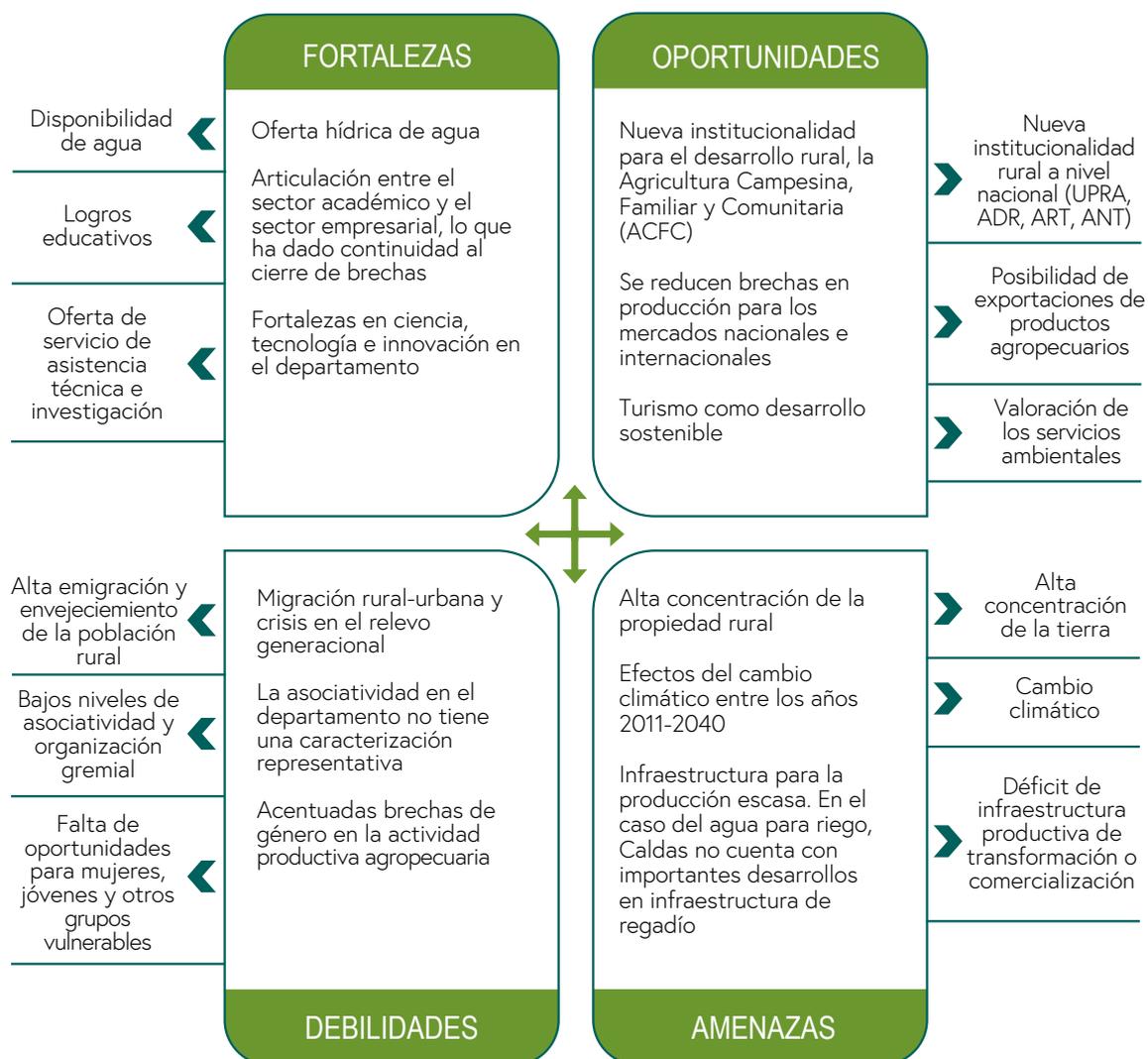
Presupuesto estimado

NA

Fuentes de financiación

Recursos propios

De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resueltas a través de sus acciones:



1.6.3 Eje estratégico 3. Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático

Planes territoriales que identifican la apuesta

1. Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.
2. POMCAS.

Estado de la apuesta

En ejecución

Cobertura territorial

Departamental

Vigencia

2016-2019

Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)

Departamental

Objetivo

Disminuir el riesgo del impacto ambiental en los diferentes ámbitos.

Metas

- 6 POMCA formulados Planes Estratégicos de Macrocuena, POMCA y Planes de Manejo Ambiental (PMA).
- Instalar 10 estaciones de monitoreo hidroclimatológicas con el fin de conformar una red en el departamento de Caldas.
- Incorporar en la revisión y ajuste de los documentos POT de los 27 municipios lineamientos de gestión del riesgo de desastres, articulado al plan de inversiones.
- Acompañar en 4 municipios a familias que reducen su nivel de vulnerabilidad por localización en zonas de alto riesgo.

Cadenas productivas vinculadas

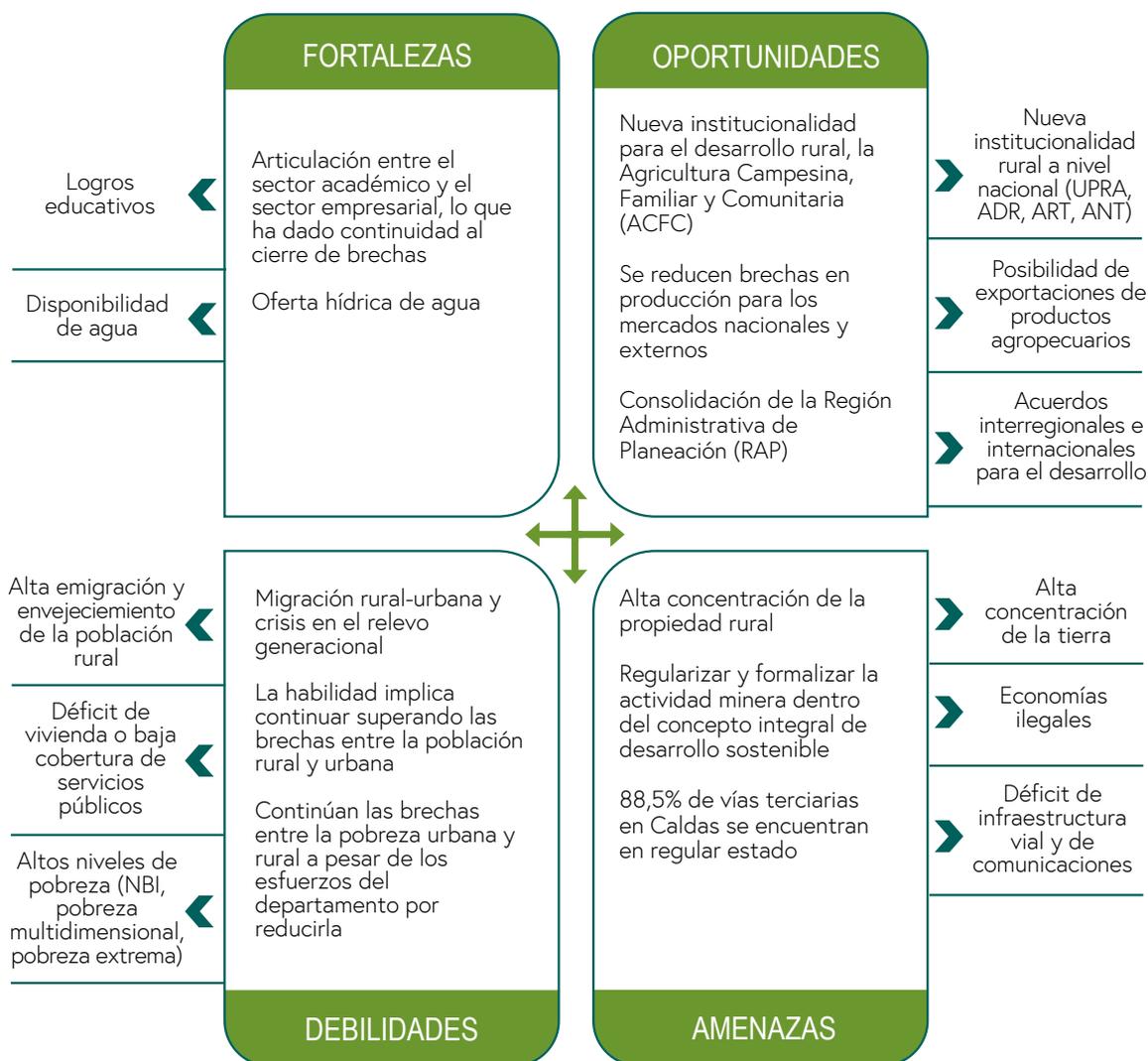
Hortofrutícola (cálido-frio-medio), aguacate, cítricos, plátano, agro ganadera, cacao, cafés especiales, caña panelera, piscícola y caucho, industria, turismo.

Principales actividades de la apuesta

- Promover estrategias para aumentar la resiliencia de las personas, comunidades y de los ecosistemas frente a la variabilidad y el cambio climático.
- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para el manejo integral y uso sostenible de los recursos naturales.
- Conservación y protección del recurso hídrico.
- Conservación y protección del recurso suelo.
- Conservación y protección del recurso aire.
- Conservación y protección de la biodiversidad.
- Programa para implementar los diferentes riesgos agropecuarios (climáticos, financieros, mercados), en los planes de gestión del riesgo que incorporen aspectos de clima, infraestructura agropecuaria, instrumentos financieros y comportamiento de los mercados, con el fin de salvaguardar la producción de alimentos.
- Planificación y ordenamiento del suelo rural para el acceso y uso eficiente y aprovechamiento de las tierras rurales.
- Formalización de la propiedad rural privada y titulación de baldíos.
- Restitución y gestión de desarrollo productivo de tierras despojadas.
- Saneamiento de predios del fondo nacional agropecuario.
- Caracterización de la distribución de la propiedad rural y fortalecimiento de los instrumentos para el acceso a tierras.
- Determinación de oportunidades de mercado de productos agropecuarios.
- Determinación de tipología de territorios y productores agropecuarios.
- Evaluación de tierras con fines agropecuarios.
- Formulación de planes de reconversión.
- Incorporación del enfoque agroecológico en los sistemas de agricultura familiar y campesina.

Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático			
Entidad que lidera la apuesta	Gobernación de Caldas, Secretaría de Agricultura	Instituciones corresponsables	ICA
			CORPOICA
			CORPOCALDAS
Presupuesto estimado	\$ 74.573.023.334	Fuentes de financiación	Recursos propios
			SGP
			PGN

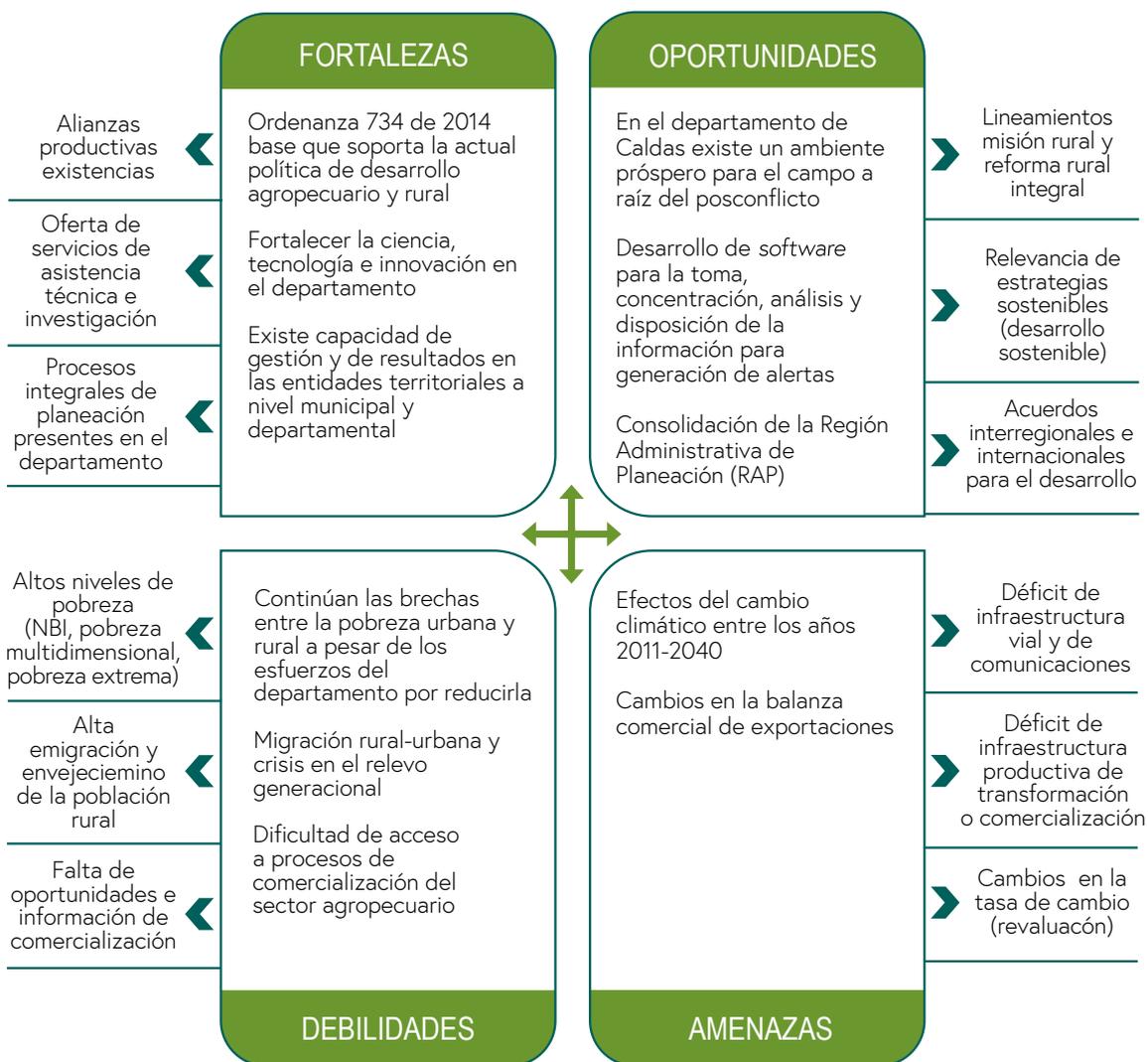
De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resueltas a través de sus acciones:



1.6.4 Eje estratégico 4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

Ampliación y optimización del observatorio social			
Planes territoriales que identifican la apuesta	1. Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.		
Estado de la apuesta	En ejecución	Cobertura territorial	Departamental
Vigencia	2016-2020	Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)	Departamental
Objetivo	Gestionar y articular los recursos humanos, físicos y financieros que permitan la ejecución óptima de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación y seguimiento, incorporando valor en el desarrollo y la aplicación del conocimiento, en la solución y mejora continua de las necesidades encontradas, orientadas a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.		
Metas			
<ul style="list-style-type: none"> • 27 municipios con implementación del Observatorio Social en su página Web Institucional. • Estrategias de difusión anual del Observatorio Social en el marco del Plan de Medios Institucional, para la apropiación social del conocimiento. • 12 sectores o instituciones diferentes al sector salud, integrados al Observatorio Social en sus bases de datos consolidadas y mantenidas durante el tiempo con enfoque riesgo. • 2 publicaciones científicas anuales producto de las fuentes de información del Observatorio Social. 			
Cadenas productivas vinculadas	Industria, hortalizas, aguacate, otros (10 cadenas priorizadas).		
Principales actividades de la apuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la infraestructura tecnológica de los sistemas de información para el sector agropecuario, agroindustrial y de mercado. • Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR). • Fortalecimiento de los Consejos Seccionales del Sector Agropecuario (CONSEA). • Procesos de restitución de los derechos sobre la tierra y el territorio de víctimas de despojo y abandono de tierras. • Fortalecimiento a los procesos de paz, convivencia y reconciliación (población víctima, personas en proceso de reintegración). • Coordinación institucional para la ejecución de planes y proyectos integrales. • Alianzas público-privadas para el desarrollo agropecuario. • Alianzas entre entidades territoriales e instancias de integración territorial para impulsar el desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial (RAP). 		
Entidad que lidera la apuesta	Gobernación de Caldas, Secretaría de Agricultura	Instituciones corresponsables	ICA CORPOICA Secretaría de Desarrollo Económico Departamental
Presupuesto estimado	\$ 4.961.894.055	Fuentes de financiación	Recursos propios SGP PGN

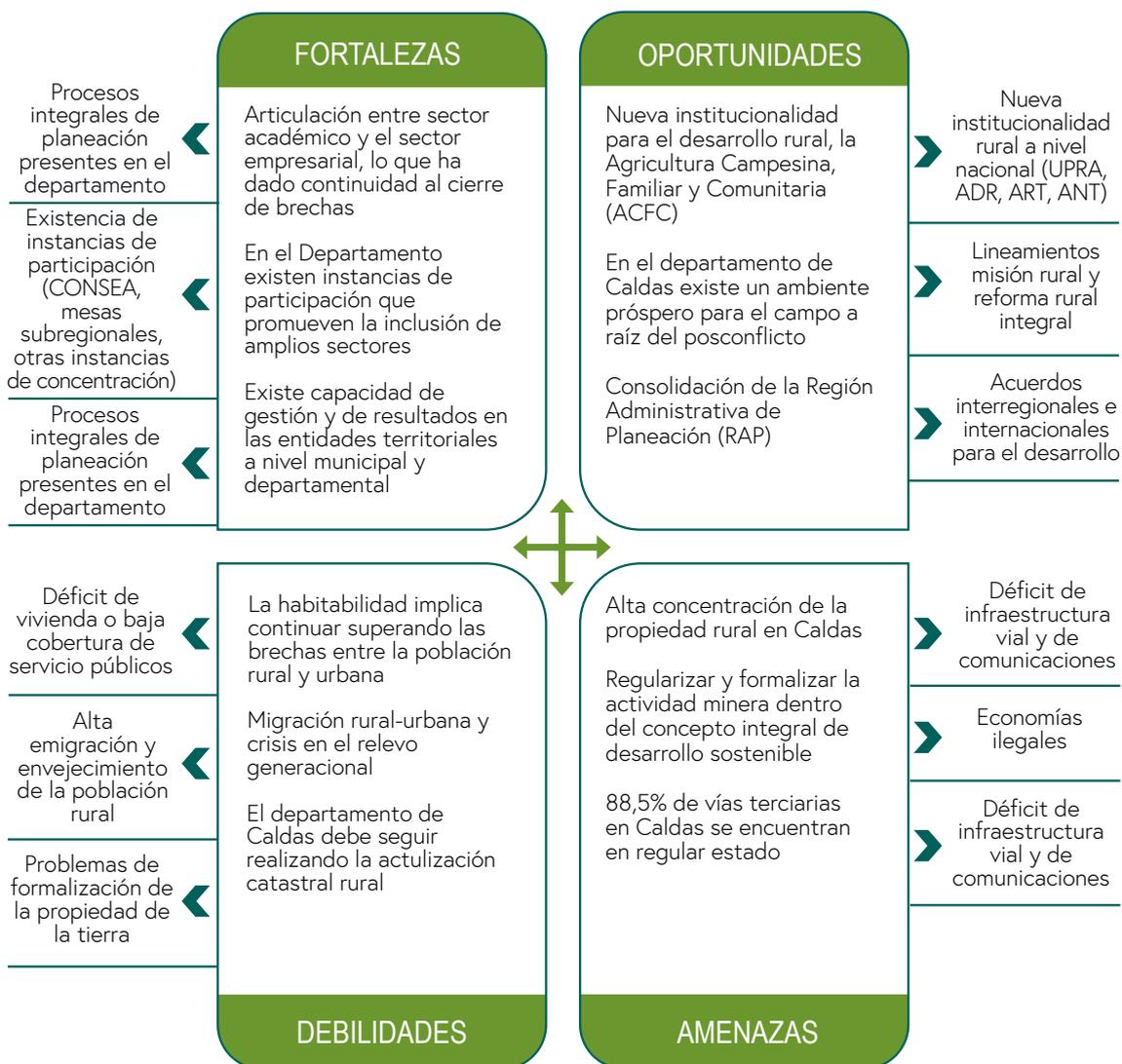
De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resueltas a través de sus acciones:



Implementación de prácticas tendientes a mejorar el desempeño institucional

Planes territoriales que identifican la apuesta	1. Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.		
Estado de la apuesta	En ejecución	Cobertura territorial	Departamental
Vigencia	2016-2019	Multi-actores en el territorio (atención a múltiples actores)	Departamental
Objetivo	Fortalecer la gobernanza en sus aspectos institucionales, financieros, de información y de cooperación.		
Metas			
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un nivel de desempeño en el índice de transparencia del 90%. • Mejorar la eficiencia, transparencia y participación ciudadana en la DTSC gracias al uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). • Formular el Plan de Ordenamiento Departamental (POD) para Caldas. 			
Cadenas productivas vinculadas	Turismo, café, guadua y su industria.		
Principales actividades de la apuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la política pública de transparencia y efectividad de resultados. • Promover y articular el trabajo interinstitucional en beneficio de la seguridad alimentaria de la población rural, con enfoque diferencial. • Fortalecer a las autoridades municipales en la capacidad de autogestión de recursos externos a partir de convocatorias públicas y privadas del orden local, nacional e internacional. 		
Entidad que lidera la apuesta	Gobernación de Caldas, Secretaría de Agricultura	Instituciones corresponsables	Procuraduría Agraria Secretaría de Gobierno departamento Cámara de Comercio
Presupuesto estimado	\$ 11.757.000.000	Fuentes de financiación	Recursos propios SGP PGN

De acuerdo con el análisis situacional, la apuesta prioriza las siguientes oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas para ser resueltas a través de sus acciones:



1.6.5 Situaciones de menor prioridad en Apuestas Territoriales frente al análisis situacional

De acuerdo al análisis de los documentos revisados, se evidencia que no existe una apuesta en el Departamento que permita darle respuesta a la obtención de cifras precisas de mercado agropecuario, demanda de productos agropecuarios, precios de los productos en el mercado, entre otros. En los planes de Ciencia y Tecnología, y en el Plan Regional de Competitividad, se ha señalado la necesidad de tener un Observatorio de los aglomerados productivos del sector rural en Caldas, éste Sistema de Información es una herramienta fundamental para la toma, administración, análisis y oferta de datos para el sector económico, social, ambiental e institucional frente al desempeño de las apuestas rurales relacionadas con turismo, agroindustria, industria, agricultura, innovación, investigación y los desarrollos tecnológicos.

Siguiendo con el análisis se encontró que no existe una caracterización amplia y suficiente de una muestra representativa del nivel de asociatividad y empresarización de las organizaciones de productores en el departamento, situación generalizada a nivel nacional, tal como lo afirma la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).

Si bien en el departamento de Caldas existe una sistematización de la experiencia de la estrategia Origen Caldas, así como la caracterización de ocho (8) asociaciones sobre el Índice de Fortaleza Asociativa (IFA), continúa siendo necesario realizar la caracterización a todos los procesos asociativos del departamento, a fin de conocer el estado actual de las organizaciones de productores en el sector rural, y su relacionamiento con los encadenamientos productivos para establecer la línea base de trabajo, que permita fundamentar las metas de impacto a cumplir para generar sostenibilidad a las inversiones y estrategias diseñadas, desde lo nacional y lo regional para la consolidación de la asociatividad.

De igual forma y teniendo en cuenta el punto anterior, existe la necesidad de una caracterización

de la asistencia técnica agropecuaria, de acuerdo a las cadenas productivas priorizadas por la política pública, Ordenanza 734 de 2014, con base en el ordenamiento territorial y la capacidad productiva de cada subregión. La falta de una caracterización que permita vincular los encadenamientos productivos con las necesidades en asistencia técnica para los productores del sector rural, ha generado bajo impacto en la ejecución de planes generales de asistencia técnica, lo cual se traduce en un servicio no conforme con la realidad del sector rural caldense y de poco interés para los productores.

Actualmente, existe la necesidad de zonificar el departamento de Caldas por cadenas productivas en una escala cartográfica de 1:25.000, partiendo de la información cartográfica actual de CORPOCALDAS, el soporte de datos del Observatorio Social de Caldas y los esfuerzos con otras instituciones, con el fin de ampliar la base cartográfica y la oferta de instrumentos de planificación territorial rural en escalas de mayor detalle. Estos instrumentos se convierten en una base fundamental para la toma de decisiones de instituciones del sector rural como son, la ADR, la Gobernación de Caldas y las alcaldías municipales entre otras, en la estructuración de sus planes y programas, en este caso específico el Plan.

En cuanto a la política pública con enfoque diferencial de género, si bien existe como programa dentro del Plan de Desarrollo Departamental y es mencionado en los planes territoriales de salud pública, seguridad alimentaria y el plan de vida, no se evidencia una apuesta fuerte frente a las diferentes problemáticas que se presentan en el departamento. Es así, como la mujer rural en la dimensión económico-productiva, continúa presentando brechas en la distribución de las tierras, ya que de las 54.252 UPA agropecuarias con trabajadores permanentes, el 91% está concentrado en los hombres y el 9% en mujeres, presentando una relación bastante baja. Esta situación, contribuye a la inequidad y exclusión

que se produce en la sociedad rural y urbana, las mujeres sufren una mayor discriminación siendo excluidas por la estructura patriarcal de la sociedad rural y el arraigado y limitado rol cultural que se les ha asignado a las campesinas; generalmente, reducido a las labores de reproducción, el cuidado y protección de los miembros de su familia y a las obligaciones productivas en el hogar (Censo Agropecuario DANE, 2015). En cuanto a la dimensión socio-cultural, la Secretaría de Integración y Desarrollo Social de la Gobernación de Caldas registra poca participación de mujeres en proyectos productivos y las que se encuentran realizando una actividad agrícola, lo hacen por vinculación interrumpida, por lo tanto en muchos de los casos no son tenidas en cuenta para programas de fortalecimiento, acceso a créditos, y alianzas productivas, entre otros.

A pesar de que la Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS) e ISAGEN, construyeron estufas ecoeficientes en 11 municipios (20 por municipio), las prácticas de elaboración de alimentos en leña se continúan realizando. Actualmente, según la caracterización de organizaciones de mujeres en Caldas, el 70% cocina con leña, lo que causa en ellas, afecciones respiratorias, debido a las partículas emitidas por el humo.

Finalmente, en la dimensión institucional, existe una gran problemática frente a la violencia de género y feminicidios ya que no son denunciados.

Las rutas de atención en las comisarías de familia no permiten tener una trazabilidad a los casos denunciados e incluso en el momento de iniciar la respectiva denuncia, además el cuestionario utilizado no genera seguridad para la mujer denunciante.

De acuerdo con el área de ocurrencia, la categoría que tuvo mayor representatividad fue la cabecera municipal con 79,96 %, observándose diferencias estadísticas entre la razón de violencia de género en la cabecera municipal (1,55 casos) con respecto al área rural (1 caso). Los derechos de las mujeres son vulnerados, ocasionándole baja autoestima y pérdida de salud física y mental, lo que conlleva a afianzar el círculo de pobreza y maltrato (Observatorio Social de Salud Pública, 2017).

Como se evidenció en el FODA de la dimensión económico-productiva, la participación del pequeño productor en la capitalización (acceso a crédito), es baja, aunque es un tema que preocupa a la actual política pública en el departamento, no concentra la mayor atención en los diferentes instrumentos de planeación analizados como apuesta real y concreta. Este vacío, genera consecuencias como el poco acceso a instrumentos económicos y financieros que permitan alcanzar el apalancamiento suficiente al pequeño productor para que pueda realizar inversiones a mediano y largo plazo.

1.7 Conclusiones del análisis situacional territorial

Una vez analizado el conjunto de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que el departamento tiene en su sistema territorial, se

observa que éste puede ser agrupado en grandes variables que permiten analizar el territorio de forma sencilla.

Dimensión	Variables	Situación que involucra
Social y cultural	Cultura tradicional	Pérdida de la cultura productiva de alimentos tradicional y ancestral.
	Logros educativos	Articulación entre el sector académico y empresarial, continuando con el cierre de brechas educativas.
	Seguridad alimentaria y nutricional	La política de seguridad alimentaria y nutricional, viene teniendo resultados en los componentes de disponibilidad, acceso, inocuidad y calidad.
	Pobreza	Continúan las brechas entre las la pobreza urbana y rural a pesar de los esfuerzos del departamento por reducirla.
	Habitabilidad	La habitabilidad implica continuar superando las brechas entre la población urbana y rural.
	Migración rural	Migración rural-urbana y crisis en el relevo generacional.
	Oportunidades grupos vulnerables	Falta de oportunidades para la población del sector rural.
Ambiental	Uso del suelo	Conflicto de uso de suelos.
	Cambio climático	Efectos del cambio climático entre los años 2011-2040.
	Servicios ambientales	Abastecimiento alimentario, turismo como desarrollo sostenible.
	Disponibilidad de agua	Oferta hídrica de agua.
Político-institucional	Asociatividad	Acciones orientadas a promover el desarrollo agropecuario y rural.
	Planeación departamental	Existe una capacidad de gestión y de resultados en las entidades territoriales a nivel Municipal y Departamental. Consolidación de la Región Administrativa de Planeación (RAP).
	Instancias de participación	En el departamento existen instancias de participación que promueven la inclusión de amplios sectores (CMDR, CONSEA).

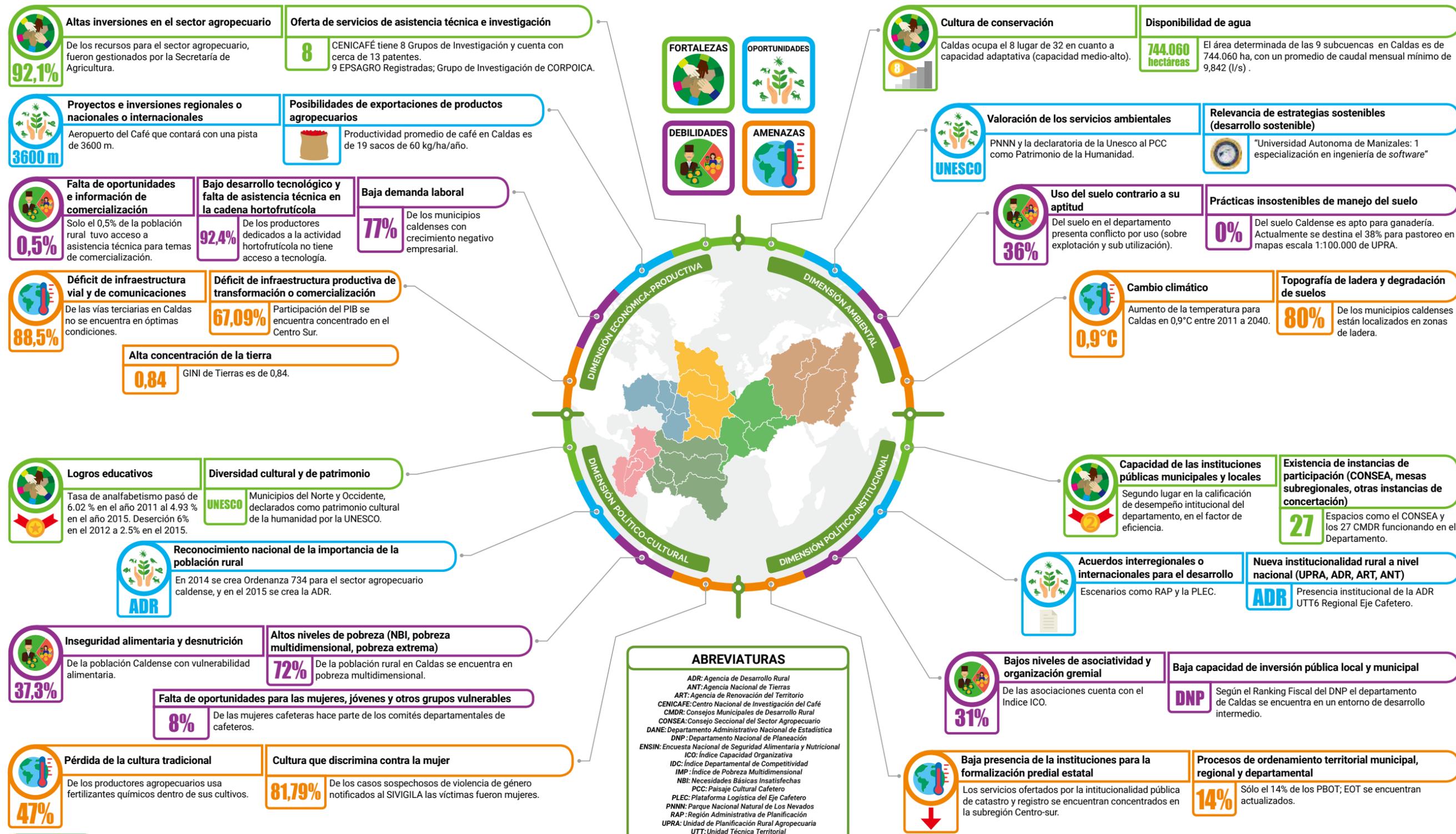
Dimensión	VARIABLES	Situación que involucra
Económico-productiva	Mercados	Acciones para ser efectivo en el proceso comercial.
	Adecuación de tierras	Planeación, diseño y construcción de infraestructura agropecuaria.
	Desarrollo tecnológico	Software que potencia impactos positivos en el sector agropecuario (comercialización, agroindustria, asistencia técnica, asociatividad).
	Demanda laboral	Remuneración rural baja e informal incrementa crisis agropecuaria.
	Formalización de la propiedad	El departamento de Caldas debe continuar con su actualización catastral.
	Economías ilegales	Regularizar la actividad minera dentro del concepto integral de desarrollo sostenible.
	Asistencia técnica	Agregación de valor y transformación.
	Acceso a crédito	Cultura crediticia baja, poca participación de pequeños productores en la bancarización.
	Revaluación	Cambios en la balanza comercial de exportación de Caldas.
	Productividad	Caldas es un departamento importador de alimentos hortícola de otras regiones del país.
Activos productivos	Bienes, derechos y otros recursos para desarrollar sector rural.	
Concentración de la tierra	Alta concentración de la propiedad rural.	



Foto: ©FAO

1.8 Síntesis gráfica del análisis situacional departamental

ANÁLISIS SITUACIONAL DEPARTAMENTAL



FUENTES

- Cámara de Comercio Manizales. 2015
- Corpocaldas 2017
- DANE, III Censo Nacional Agropecuario - 2014
- Diario La República 2015
- Duque Escobar G. 2016 Universidad Nacional de Colombia
- DNP 2011. IPM-Colombia
- DNP 2016
- ENSIN 2010
- Estudio de Caracterización del Sector Turístico en los municipios de Caldas 2014
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia 2017
- IDC 2017
- III Censo Nacional Agropecuario 2014
- Informe Gobernación de Caldas: Conectividad para la ciudad región del Eje Cafetero 2017
- Ministerio de Agricultura 2014
- Plan de acción CORPOCALDAS 2016-2019
- Plan estratégico de Ciencia y tecnología Caldas 2013
- Plan Nacional de Fomento Hortofrutícola 2012-2022
- Rendición de cuentas Gobernación 2017
- Secretaría de Agricultura del departamento 2014
- Secretaría de Agricultura Departamental 2017
- Secretaría de Infraestructura 2017
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Planeación Departamental 2017
- Secretaría de Planeación Departamental de Caldas 2015
- SIVIGILA 2017
- Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático 2017
- UPRA 2016
- UPRA 2017

2 ANÁLISIS PROSPECTIVO

2.1 Metodología para análisis prospectivo en la construcción del Plan

El análisis prospectivo es: (...) una reflexión que pretende iluminar la acción y todo aquello que particularmente reviste un carácter estratégico (...) es un proceso para la acción concertada y compartida de futuro, en torno al desarrollo agropecuario y rural del departamento para los próximos veinte años (Godet, 2007).

Con el fin de entender cómo potenciar las Oportunidades y Fortalezas, así como disminuir las problemáticas y Debilidades identificadas en el diagnóstico síntesis integral del departamento de Caldas, realizado para las dimensiones: económica-productiva, socio-cultural, ambiental y político-institucional, se aplicó la prospectiva estratégica de Godet, adaptada por el equipo de trabajo de la Unidad del Plan, conformado por la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Caldas, la Unidad Técnica Territorial N° seis (6) del Eje Cafetero de la ADR y la FAO.

Partiendo de la selección de un total de veinticuatro (24) variables, que representan las situaciones más importantes del sistema territorial departamental, se realizó un análisis estructural de influencia y dependencia, para definir el rol de cada una de estas en el desarrollo rural del departamento de Caldas, entendido como un sistema complejo.

Posteriormente, y teniendo en cuenta las variables estratégicas identificadas, resultantes del ejercicio de calificación de influencia y

dependencia, se realizó el análisis de tendencias de estas variables y la identificación de hipótesis de futuro, lo que permitió construir el conjunto de escenarios deseados para el departamento. Finalmente, y teniendo en cuenta los escenarios deseados, se construyó conjuntamente con los actores territoriales, el Escenario Apuesta concertado a veinte (20) años para el desarrollo agropecuario y rural del departamento de Caldas.

Éste proceso se logró con el desarrollo de doce (12) encuentros territoriales, en los cuales participaron 566 representantes de los actores territoriales, entre ellos organizaciones de jóvenes, comunidades afro, indígenas, pequeños y medianos productores, campesinos, empresarios y la institucionalidad pública del sector agropecuario, quienes asistieron a estos espacios de participación y concertación en el ejercicio de análisis y prospectiva estratégica territorial.

El análisis prospectivo permitió al conjunto de actores territoriales, expertos y conocedores del departamento, reflexionar y compartir ideas respecto al futuro deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Caldas, bajo un enfoque de anticipación a las tendencias identificadas, motivando el accionar en el presente, orientado por una imagen consensuada de futuro. El Gráfico 9 representa el proceso metodológico de análisis y prospectiva estratégica en la elaboración del Plan.

Gráfico 9. Proceso metodológico de análisis y prospectiva estratégica del Plan



Fuente: elaboración propia. Equipo ADR-FAO 2018.

2.2 Análisis estructural del sistema agropecuario y rural del departamento de Caldas

2.2.1 Identificación de variables críticas

De las dimensiones analizadas en la fase de diagnóstico se seleccionaron en total 24 variables, que de acuerdo con lo expuesto en el acápite de conclusiones del diagnóstico síntesis, constituyen las variables más representativas del análisis situacional del desarrollo agropecuario y rural departamental, que representan los puntos críticos, en términos de las Oportunidades, Fortalezas, Debilidades y Amenazas del mismo.

Para la selección de dichas variables, se utilizó el criterio analítico del equipo de la Unidad del Plan, tomando como base los 22 Planes territoriales analizados, aquellos aspectos evidenciados como reiterativos e indicadores de los aspectos relevantes del desarrollo agropecuario y rural departamental.

El Gráfico 10, presenta el conjunto de las 24 variables críticas identificadas, por cada una de las dimensiones del desarrollo rural analizadas en el departamento de Caldas.

Posteriormente, y con el propósito de facilitar la comprensión y análisis de las relaciones entre las 24 variables identificadas, se precisó la definición de cada una, a fin de comprender su alcance y naturaleza.

2.2.2 Análisis de variables estratégicas

Para este ejercicio se utilizó el *software* de prospectiva estratégica: Matrices de Impactos Cruzados-Multiplicación Aplicada para una Clasificación (MICMAC), de tal forma que se lograron identificar las relaciones de influencia entre cada variable a través de la construcción de una matriz de doble entrada de 24x24⁴³. El resultado del MICMAC departamental se presenta en el Gráfico 11.

⁴³ La calificación de influencia directa potencial entre las 24 variables críticas se realizó según los siguientes criterios de influencia: Nula: 0, débil: 1, moderada: 2, fuerte: 3 y potencial (P): 4.

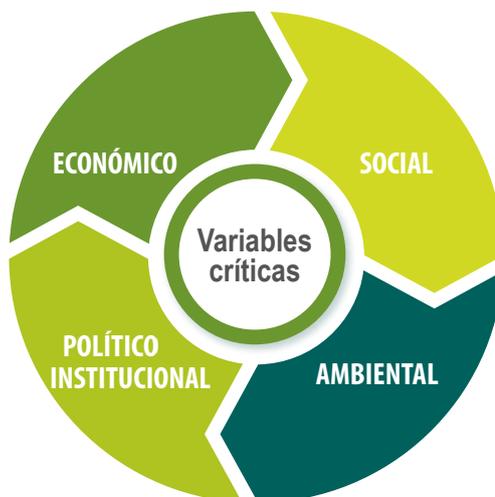
Gráfico 10. Variables críticas de las dimensiones del desarrollo rural del departamento de Caldas

Económica productiva

1. Economías ilegales
2. Asistencia técnica agropecuaria
3. Acceso a crédito
4. Revaluación
5. Productividad
6. Activos productivos
7. Desarrollo tecnológico
8. Mercados
9. Adecuación de tierras
10. Concentración de la tierra

Político-institucional

19. Instancias de participación
20. Asociatividad



Socio-cultural

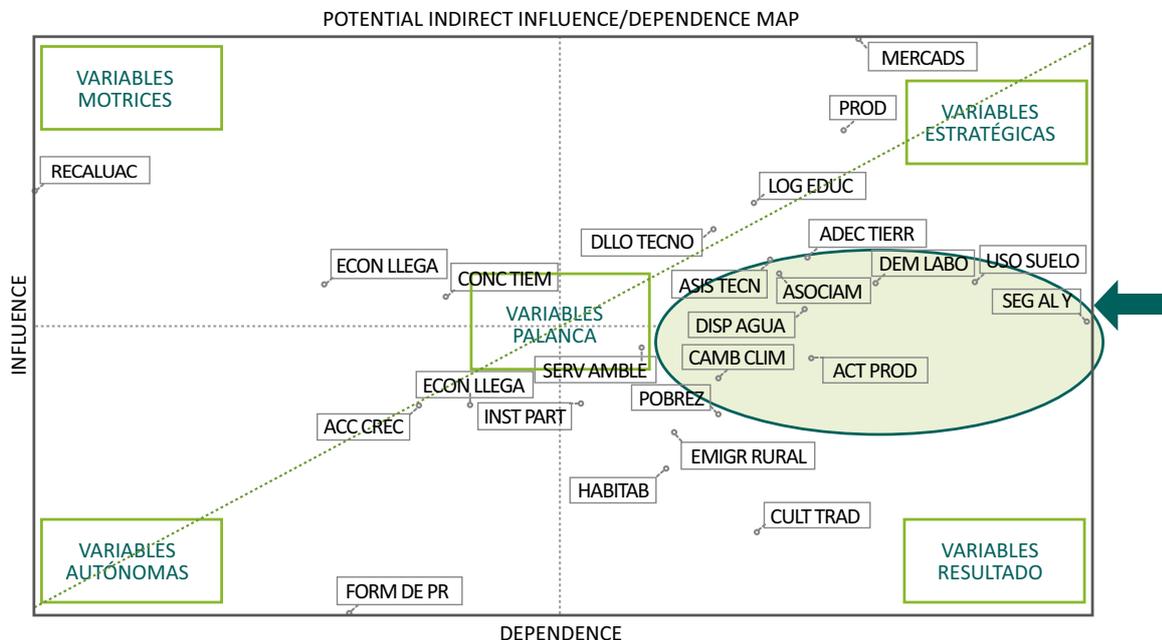
11. Demanda laboral
12. Formalización de la propiedad
13. Agricultura tradicional
14. Logros educativos
15. Seguridad alimentaria y nutricional
16. Pobreza
17. Habitabilidad
18. Emigración rural

Ambiental

21. Uso del suelo
22. Cambio climático
23. Servicios ambientales
24. Disponibilidad de agua

Fuente: elaboración propia, equipo unidad Plan 2018.

Gráfico 11. Plano de influencia y dependencia, análisis MIC-MAC departamento de Caldas



Fuente: elaboración propia, equipo unidad Plan 2018.

La relación de influencia y dependencia de las variables, permitió estimar el papel que cada variable cumple en el sistema territorial, identificando cuáles de ellas tienen mayor independencia y cuáles están determinadas en su relación con otras variables, proporcionando una visión más comprensiva de los aspectos críticos a tener en cuenta para el desarrollo

agropecuario y rural del departamento y por tanto, comprender sobre cuáles aspectos es necesario prestar más atención en el proceso de planeación estratégica⁴⁴.

La Tabla 7 muestra el papel de las variables estratégicas, explicando lo que este rol significa para el sistema agropecuario y rural.

Tabla 7 . Identificación de roles de las variables estratégicas

Rol	Descripción del papel en el sistema territorial	Variables del departamento
Variables articuladoras o estratégicas	Son aquellas que tienen alta capacidad de modificar el sistema, pero cuyo comportamiento está comprometido por el de otras variables. Podemos decir que este es el corazón del sistema, ya que define la forma como se producen los flujos o procesos a su interior y permite conocer los mecanismos particulares de cómo opera, con un papel alto de intermediación que muchas veces está oculto en una visión lineal de causa efecto. Los efectos de las variables motrices, que se han considerado críticas al sistema, actúan por medio de estas variables articuladoras para generar un resultado final del sistema territorial.	Asociatividad. Asistencia técnica. Logros educativos. Desarrollo tecnológico. Productividad. Uso del suelo. Mercados. Demanda laboral. Disponibilidad de agua. Adecuación de tierras. Seguridad alimentaria y nutricional.

Fuente: elaboración propia. Equipo ADR-FAO 2018.

A continuación, se detalla el papel que cada una de las variables estratégicas tiene en el desarrollo agropecuario y rural del departamento.

Variables estratégicas

Asociatividad

Esta variable, tiene la capacidad de modificar la forma tradicional cómo se ha venido realizando la actividad productiva del sector rural en el departamento, con productores de accionar individual que de forma tímida se involucran en procesos de asociatividad. En Caldas existe la sistematización de 204 asociaciones de productores agropecuarios de las cuales solo 64 cuentan con el Índice de Capacidad Organizacional (ICO) (31%) y 8 de estas asociaciones, un 4%, cuentan con el Índice de Fortaleza Asociativa (IFA). Así mismo el DANE en 2014, reporta que, frente al acceso a servicios de asistencia técnica para la producción agropecuaria, la proporción para asistencia a la asociatividad fue de 0,2% en Caldas, por ello, realizar una caracterización de la asociatividad en el sector agropecuario permitirá trazar la hoja de ruta frente a los impactos de esta de variable en el Plan.

⁴⁴ En el Anexo de prospectiva se muestra el papel de cada variable (motriz, articuladora, autónoma o de resultado) explicando lo que este rol significa para el sistema agropecuario y rural.

Asistencia técnica

Si bien el instrumento definido para ejecutar la asistencia técnica fue el Plan General de Asistencia Técnica (PGAT), y fue de igual forma la variable inicial con la que se avaluó el proceso de acompañamiento técnico en los encuentros territoriales, hoy existe la Ley 1876 de 2017, por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, un tema estratégico para Caldas, ya que en su aplicación se logrará movilizar la innovación y la extensión agropecuaria, de la mano de una articulación institucional que a partir de incorporar el enfoque diferencial (como se requirió desde el territorio), para la atención de las 10 cadenas productivas agropecuarias y las demás cadenas productivas sectoriales con un fuerte apoyo de asistencia técnica en el área rural, permita fortalecer las cadenas de valor y los modelos asociativos hacia el emprendimiento y la empleabilidad.

Logros educativos

Esta variable se constituye en estratégica, dado que es de alta influencia y alta dependencia en el marco del Plan. La actividad agropecuaria caldense ha carecido de fuertes políticas educativas que incorporen ciencia y tecnología, de allí que el conocimiento como factor de producción no encuentra asidero del lado de la propiedad, el sistema productivo, el agricultor y el negocio en sí. Los mayores avances en logros educativos actuales se concentran en la subregión Centro sur, de la mano de la fuerte institucionalidad educativa y de grupos de investigación, situación que necesita ser reflejada en las otras cinco subregiones del Caldas, para encaminar todo el territorio rural del departamento a procesos de mayor productividad y competitividad que posibiliten mejorar los ingresos de los pobladores rurales de Caldas.

Desarrollo tecnológico

Esta variable será de gran influencia para el departamento, toda vez que permitirá incluir distintos elementos de orden científico y de desarrollo tecnológico en los procesos productivos y ambientales que direcciona el Plan para Caldas, facilitando la dinamización de los sistemas productivos territoriales y su interconexión efectiva y oportuna entre los distintos actores del desarrollo rural para Caldas. Sin embargo es necesario superar los bajos niveles de escolarización, de asociatividad efectiva, las deficientes infraestructuras viales y productivas del sector rural, que limitan la incorporación de nuevos desarrollos tecnológicos necesarios para elevar sustancialmente la productividad rural, de la mano del aprovechamiento de las potencialidades de los recursos naturales.

Productividad

Para el Plan, resulta de interés estratégico esta variable dado que se comprende como un elemento emergente del sistema territorial. En Caldas la productividad y el fomento de empresas eficientes de cultivos comerciales se observa en casos como el de cultivos de cítricos y aguacate Hass de mediana y gran producción; en el caso del café se observa disminución de las áreas en producción pero vienen presentándose incrementos en la producción promedio, gracias a que el 99% de la caficultura tecnificada, el 88% de los cafetales son jóvenes, con una edad promedio 5,4 años, y a que 80% en variedades resistentes de los cafetales son nuevos, todo ello logrado con el apoyo de la institucionalidad cafetera. Sin embargo, no se puede desconocer que en Caldas, la transformación de la estructura productiva se ve influenciada por la topografía, la actual vocación de usos de los suelos y el tamaño de los predios, cuya condición de vulnerabilidad genera amplias limitaciones para el aprovechamiento de la mecanización agrícola, cuyos efectos se ven relacionados con la baja oferta alimentaria.

Uso del suelo

El uso eficiente del suelo, se constituye en una variable de alta influencia y alta dependencia por parte del Plan debido a que la aptitud del suelo, que es uno de los factores que la definen, se determina por componentes como la formación geológica, las condiciones meteorológicas y otros factores que hacen parte de un entorno biofísico condicionado principalmente por la naturaleza y que consecuentemente, puede ser modificado por el efecto de las actividades humanas. Por otro lado, los factores que definen el ordenamiento social, como la disminución en la informalidad y concentración en la tenencia de la tierra, son altamente dependientes de las características propias de la población y de factores sociales y político institucionales que hacen parte del sistema calificado en este estudio. Es necesario enfatizar en que una explotación adecuada y sostenible de la aptitud de los suelos tendrá como resultado beneficios económicos, ambientales y sociales.

Mercados

La alta dependencia de esta variable, se ve influenciada por los factores de productividad y producción de los actuales encadenamientos productivos sectoriales en el departamento, por ello, considerar la situación del sector rural de Caldas en el contexto de los modelos productivos y de los mercados es un referente para discutir las diferentes estrategias del Plan de una manera coherente, de tal forma que el tejido de los sectores productivos puedan enfrentar los desafíos del mercado, en el marco de la competitividad asociada al comercio, al crecimiento y el desarrollo económico; de allí que las actuales estrategias de impulso al desarrollo de nuevos mercados con el fortalecimiento de la Marca Origen Caldas y estrategias como la ampliación de modelos de subasta cafeteras, entre otros, puedan ser parte de las alternativas que logren potenciar más canales de comercialización, identificación precisa de nuevos nichos de mercado para la dinamización de la comercialización.

Demanda laboral

Los resultados del Plan sobre esta variable pueden generar altos impactos dentro del sistema. Para el caso se observa como la caficultura en Caldas, que es la actividad agropecuaria más generadora de empleo puede emplear entre 20.000 a 25.000 cosecheros cada año; a pesar de ello se encuentra en el sector rural de Caldas una baja demanda hacia las actividades agropecuarias, llegando incluso a verse comprometida la actividad de la cosecha anual cafetera y de otras líneas productivas, entre las razones por las que se dificulta encontrar mano de obra agropecuaria, están: i) Mano de obra desplazada a actividades de construcción; ii) Falta de seguridad social y iii) Salarios más bajos que otros sectores.

Disponibilidad de agua

Las determinantes ambientales están dadas por los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS), los cuales en la zonificación ambiental incorporan áreas protegidas de orden nacional, regional, departamental y local así como elementos de gestión en torno al recurso hídrico, y a su vez, la Ley 388 de 1997 sobre Desarrollo Territorial hace mención de la obligatoriedad respecto a que los Planes de Ordenamiento Territorial deberán tener en cuenta estas determinantes que constituyen normas de superior jerarquía, implica que las acciones de reglamentación de uso del suelo agrícola, pecuario, entre otros, que incluyen los POT, deban estar supeditadas a estas orientaciones.

Disponibilidad de agua

La agricultura tiene como prioridad el uso de agua del tipo consuntivo a partir de la oferta hídrica del agua lluvia en las actividades de regadío. En el caso del agua para riego, Caldas no cuenta con importantes desarrollos en infraestructura de regadío, sin embargo, existen cuatro pequeños distritos de riego en los municipios de Villamaría, Viterbo y Anserma con apoyos financieros actuales de la ADR.

Adecuación de tierras

Esta variable tiene una alta capacidad de modificar el sistema, pero su comportamiento compromete los avances que en materia de la planificación de la infraestructura y de adecuación de tierras se logren realizar a partir de la oferta y demandas hídricas de los sistemas productivos en Caldas, por lo cual se debe procurar que la gestión sostenible del recurso hídrico, incorpore modelos productivos que hagan uso más eficiente del agua; y que garantice la sostenibilidad de esta infraestructura en el tiempo.

Seguridad alimentaria y nutricional

La extensión del área rural y la diversidad ecosistémica presente en el departamento de Caldas, posibilita una oferta agroambiental que ha facilitado el desarrollo de cultivos para la provisión de alimentos frescos como papa, yuca, plátano, frutas, maíz, frijol, hortalizas, leche, carne, y piscicultura; la agroindustria del café, la panela, y los lácteos, y la industria como látex natural y fibras. Sin embargo en Caldas varias condiciones hacen que no se logre soportar con oferta propia la totalidad de la demanda alimentaria de productos frescos, entre ellos: la vocación cafetera, la distribución de la propiedad, la topografía y la escasa cultura de producción de alimentos; por lo cual debe realizarse un aprovisionamiento desde otras regiones de Colombia.

2.3 Escenario deseado para el desarrollo agropecuario y rural de Caldas

El escenario apuesta, orienta las decisiones estratégicas del Plan, define el camino lógico que el departamento construirá en los próximos 20 años para el desarrollo agropecuario y rural. La construcción del escenario apuesta toma en cuenta las hipótesis de futuro seleccionadas que constituyen el escenario deseado de mayor favorabilidad, tendencias y rutas de futuro analizadas por los actores territoriales, retomando

el conjunto de variables críticas definidas en el diagnóstico síntesis y el rol que cada una de ellas tienen en el sistema territorial.

A continuación, se presenta el escenario apuesta construido con el conjunto de actores territoriales como ruta lógica y posible de lograr en el desarrollo rural agropecuario en el departamento en veinte (20) años.

2.4 Escenario apuesta para el desarrollo agropecuario y rural de Caldas

En el 2038 el departamento de Caldas contribuyó al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en específico el 2. Hambre Cero a través de su contribución al acceso

progresivo al derecho a la alimentación, de tal forma que en 2038 se consolidó la institucionalidad del sector agropecuario y rural contando así con una fuerte articulación entre la ADR y

gobernación departamental y una adecuada articulación interinstitucional vía CONSEA, institucionalidad que ha apropiado las acciones propuestas en el Plan Caldas.

De igual forma se han realizado alianzas estratégicas favorables para el sector productivo e industrial, favoreciendo la atracción de la inversión para incentivar la producción local, departamental y regional permitiendo así, aumentar la disponibilidad de alimentos base de la canasta familiar, buscando aportar al suministro permanente de acuerdo a las condiciones más favorables para su producción, al acceso estable de alimentos con calidad e inocuidad para los pobladores rurales y sus familias, promoviendo a la vez hábitos de consumo y estilos de vida saludables frente a una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada, con el apoyo de estrategias que han mejorado el acceso a tierras para los productores con tierra insuficiente y productores sin tierra en el departamento.

En el marco ambiental, en el año 2038, el 50% de las áreas potenciales para el sector agrícola son cultivadas y se recuperará el 20% de los suelos afectados con implementación de sistemas silvopastoriles y técnicas de recuperación y conservación de suelos, sumadas al desarrollo de sistemas productivos sostenibles, que han contribuido a la restauración de ecosistemas estratégicos. Se ha incrementado en un 15% las áreas de conservación de las 9 cuencas en Caldas con la implementación de arreglos agrosilvopastoriles y otros modelos agroecológicos, que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las familias productoras, gracias al valor agregado obtenido por desarrollar una producción limpia y responsable con los consumidores.

La minería en páramos y en otros ecosistemas estratégicos desapareció, gracias al decidido apoyo dado por la institucionalidad departamental a empresas y productores mineros informales para transitar hacia otras actividades productivas (turismo ecológico, restauración ecosistémica, agroecología, servicios ambientales, entre otros).

Como resultado de la incorporación de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura, en 2038 el departamento de Caldas ha disminuido su conflicto de uso del suelo, debido a que las prácticas de siembra están de acuerdo con la aptitud de uso de los suelos, de este modo, se observa un aumento en el porcentaje de uso adecuado del suelo del 58%, una sobreutilización que disminuye al 33% y una disminución de la subutilización del suelo del 6%.

Un gran potenciador del desarrollo agropecuario y rural en 2038 en el departamento de Caldas, fue el incremento del 15% en grupos de investigación en las Instituciones de Educación Superior, y 15% en el Centro Nacional de Investigaciones de Café (CENICAFÉ), fortaleciendo temas de agroindustria, *software* y tecnologías para el sector agropecuario y agroindustrial.

El Plan ha integrado acciones relacionadas con extensión técnica agropecuaria y asistencia técnica sectorial para pequeños y medianos productores, además del mejoramiento en el acceso a internet e incorporación de buenas prácticas a través de escuelas campesinas digitales, formación en TIC, aulas interactivas y el uso de poderosas plataformas tecnológicas y digitales que vinculan de forma alterna asuntos agropecuarios, agroindustriales y de mercado.

Caldas ha llevado las tasas de deserción escolar y analfabetismo al 0%, con incrementos en 100% de los diferentes niveles educativos de los pobladores rurales, con acceso a cada rango de edad y etapa de formación, promoviéndose como uno de los cuatro departamentos con menores tasas de desempleo que gracias a su tejido empresarial sectorial, será uno de los tres departamentos más productivos del país.

Para 2038, el 100% de las Unidades Productivas Agropecuarias en Caldas contarán con apoyo de activos productivos para el desarrollo de su actividad, de la mano del desarrollo vial terciario, e incrementos del 100% en infraestructura para la transformación y la comercialización; en cuanto al uso eficiente del recurso hídrico se han logrado construir de forma participativa desde

el diseño hasta la implementación, un conjunto de distritos de adecuación de tierras de pequeña, mediana y gran escala, con incrementos del 100% en infraestructura de riegos y drenajes.

En el año 2038, la oferta agroalimentaria se ha fortalecida con incrementos en productividad de las 10 cadenas priorizadas en Caldas, las cuales han tenido incrementos del 50% de Producción Promedio (PP) en cultivos de la cadena hortofrutícola, cacao, carne y leche, mientras que para el café, la PP habrá incrementado un 5% con un 100% de la caficultura tecnificada, 100% cafetales jóvenes, 100% del área sembrada en variedades resistentes a la roya y 100% de área sembrada en cafés especiales.

En este sentido, ha sido fundamental para el departamento la implementación de estrategias empresariales, la generación de acciones de emprendimiento para el 100% de las asociaciones caldenses ya caracterizadas, gracias a que un 50% de ellas estarán consolidadas con procesos adecuados de mejora en su estructura administrativa, gerencial y productiva. Resultando fundamental para el desarrollo del sector empresarial la potenciación de créditos de interés especial, y la dinamización de los circuitos cortos de comercialización con el apoyo de otros sectores productivos, lo que permitió la implementación de un modelo de "Pagos justos" por cosecha, logrando la mejora sustancial de las condiciones de cobertura y calidad en servicios públicos rurales.

Así mismo, se promovieron procesos de extensión rural en Caldas los cuales alcanzaron coberturas del 100%, mediante la incorporación de componentes de productividad, asociatividad, gestión empresarial y agroindustria, determinados por la atención integral con enfoque diferencial étnico y cultural y el uso de Buenas Prácticas Agrícolas; diálogo de saberes; integración de sistemas de información y el fortalecimiento de las capacidades para facilitar la participación de pobladores rurales asociados o no.

Con ello, se logró vincular a las familias, comunidades y organizaciones productoras en la aplicación de prácticas agroecológicas en sus

unidades productivas, con resultados notorios en la conservación de los suelos, el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, la promoción de la seguridad alimentaria, el embellecimiento del paisaje rural y la conservación y recuperación de la biodiversidad, promoviendo así, el establecimiento de sistemas productivos sostenibles (policultivos, agroforestales, silvícolas, silvopastoriles entre otros), así como la promoción de acciones de agroturismo, ecoturismo y turismo científico en zonas con uso apto para tal fin.

Para el año 2038, Caldas se encuentra entre los primeros departamentos exportadores de productos agropecuarios y agroindustriales para las cadenas hortofrutícola (plátano, cítricos, mora, aguacate, guayaba, gulupa, entre otras), lácteos, apicultura, caña panelera, carne, cacao y café; con incentivos al incremento del consumo de tilapia, trucha y cachama.

Finalmente, como enfoque transversal a todas las acciones realizadas en el marco del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial del departamento de Caldas, se implementó el enfoque diferencial, de tal forma que los grupos de mujeres campesinas, comunidades indígenas y víctimas de desplazamiento forzado especialmente, se han fortalecido y promovido avances en su propio desarrollo.

En este sentido, en 2038 el número de asociaciones de mujeres, jóvenes e indígenas en el departamento ha aumentado en un 100% respecto a las diagnosticadas en 2018, se cuenta con una política de enfoque diferencial fortalecida y actualizada que da respuesta a las percepciones de desarrollo de mujeres campesinas y jóvenes rurales, esta política ha permitido visibilizar a estos grupos, contribuir a la disminución de índices de violencia intrafamiliar y ha permitido promover la inclusión del enfoque diferencial en las asociaciones existentes. Así mismo, los planes de vida y de etnodesarrollo, así como las iniciativas focalizadas para generación de ingreso de víctimas, se han actualizado cuatrienalmente desde 2018, de tal forma que se cuentan con mercados tradicionales que han contribuido a mejorar los ingresos de los distintos grupos poblacionales.



3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 Metodología para la planeación estratégica

En las fases anteriores del proceso de formulación del "Plan integral departamental de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial-Caldas", se han recopilado los insumos necesarios para llevar a cabo la fase de planeación estratégica, es decir la ruta para la acción.

Para esta fase se cuenta con un diagnóstico síntesis integral agropecuario y rural, consensado con 329 actores territoriales; la identificación de 13 apuestas territoriales vigentes para el desarrollo rural departamental y la construcción del escenario apuesta, resultado de la fase de prospectiva estratégica.

Como se mencionó en el capítulo de diagnóstico, la ADR definió cuatro ejes estratégicos, los cuales condensan los principales objetivos del desarrollo rural del territorio, y definen las apuestas territoriales más importantes, en respuesta a las principales oportunidades y riesgos que han sido identificados en el ejercicio prospectivo.

El siguiente paso consistió en convocar los Segundos Encuentros Territoriales, con el objetivo de formular con la participación de los mismos actores y representantes de las subregiones reunidos en los Primeros Encuentros Territoriales para:

1. Consensuar con los actores territoriales, la visión compartida del futuro deseado para el desarrollo agropecuario y rural del departamento, en un horizonte de veinte (20) años.
2. Definir los objetivos de largo plazo para cada uno de los cuatro ejes estratégicos, los

programas y sus acciones estratégicas, las cuales orientarán los proyectos específicos e inversiones en el desarrollo agropecuario y rural departamental, a partir de la construcción del Plan Caldas.

3. Identificar actores relevantes para liderar las acciones claves del plan estratégico construido y posibles fuentes de financiación.

Los Segundos Encuentros contaron con la participación de 237 actores territoriales, los cuales construyeron conjuntamente, la visión compartida, los objetivos estratégicos y los programas y acciones para cada uno de los ejes estratégicos, que constituyen el plan estratégico que se presenta en este capítulo.

Resulta clave mencionar que además de los espacios generados en los encuentros territoriales, la Unidad del Plan promovió varios espacios de participación con la institucionalidad pública y privada, en este proceso se contó con la participación de la Universidad de Caldas (docentes Facultad Ciencias Agropecuarias) y la Universidad Autónoma de Manizales (dirección de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación Territorial), representantes institucionales de AGROSAVIA, ICA, Comité de Cafeteros de Caldas, ASOHOFRUCOL, Comité de Ganaderos de Caldas, FEDEPANELA, SENA, CORPOCALDAS, DPS, Banco Agrario de Colombia, Dirección Territorial de Salud del Departamento, Procuraduría Agraria Regional Caldas y Gobernación de Caldas, entre otros.

El plan estratégico construido y consensado con los actores territoriales, representa la hoja de ruta del desarrollo agropecuario y rural departamental para los próximos veinte (20) años, soportado en el compromiso de los actores del territorio en torno al modelo de desarrollo deseado, también representa la guía para la movilización de inversiones públicas y privadas en torno de los objetivos pactados para el desarrollo rural departamental.

La planeación estratégica del plan, tiene un sentido integral de las diferentes dimensiones territoriales que comprende el espacio rural, pero sin perder de vista que el Plan contempla las demandas del desarrollo agropecuario tanto de los actores del sector rural como de los actores institucionales.

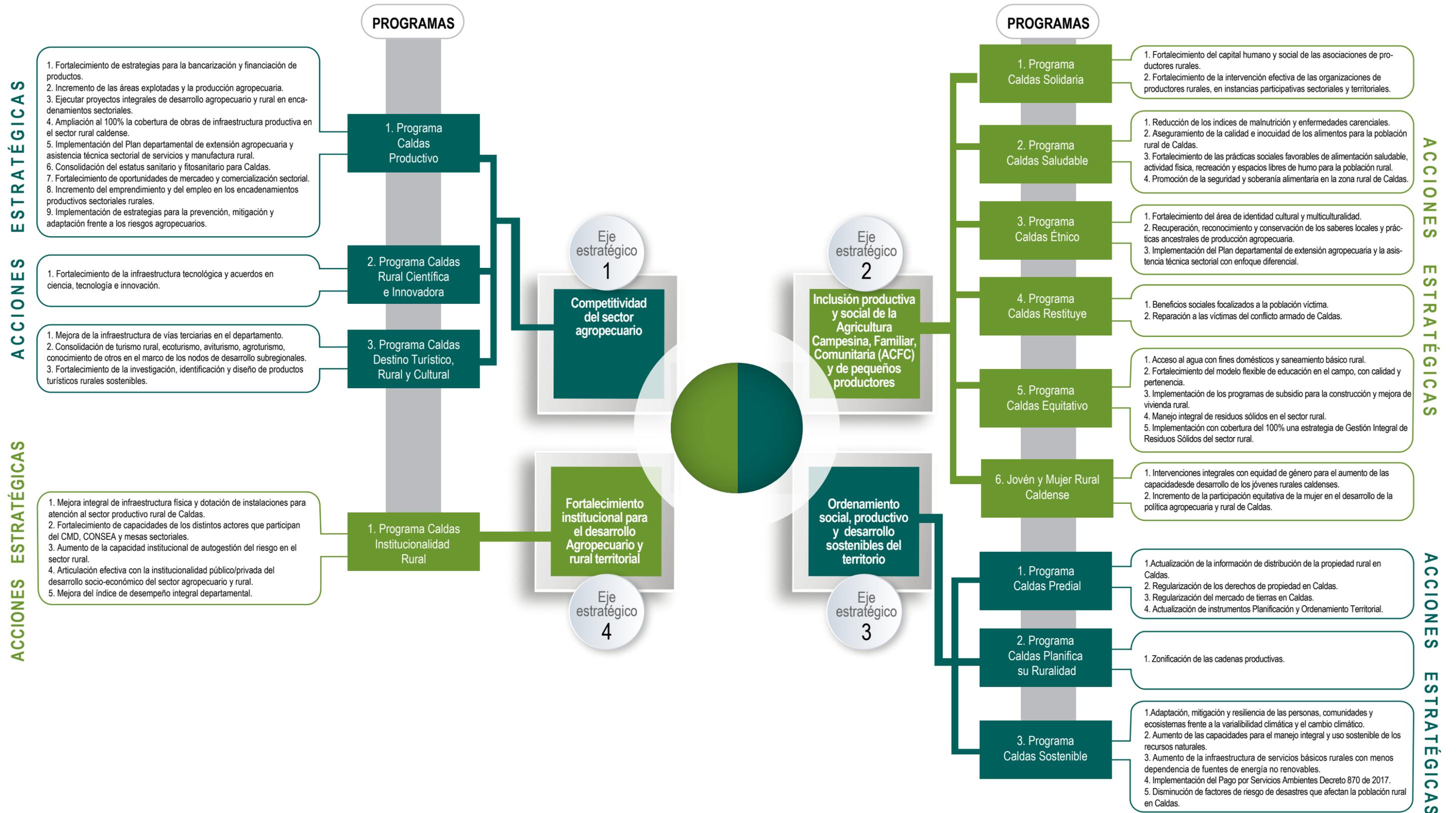
3.2 Visión estratégica del desarrollo agropecuario y rural de Caldas

Caldas, en el año 2038, será el departamento colombiano líder en el desarrollo agropecuario y rural sustentable, bajo sistemas de producción planificados e integrados productiva y comercialmente al mercado local, nacional e internacional; que ha construido y fortalecido a partir de

la consolidación de las instituciones del sector agropecuario y rural regional, el efectivo ordenamiento social de su territorio, y las capacidades propias de autodesarrollo de la población rural, con énfasis en economía campesina, familiar y comunitaria.



3.3 Estructura de la arquitectura estratégica del PLAN, DEPARTAMENTO DE CALDAS



3.3.1 Eje 1. Competitividad para el sector agropecuario: programas y acciones estratégicas

El departamento de Caldas ha definido como una de sus prioridades para el adecuado desarrollo rural en su territorio, aumentar la competitividad departamental, enfocando sus esfuerzos en optimizar los rendimientos de los diferentes sistemas productivos agropecuarios, desarrollar procesos agroindustriales con alta innovación

tecnológica y generar capacidades técnicas y operativas a productores, para el fortalecimiento de la comercialización. En este sentido, en el marco del presente eje, se definieron un total de tres programas estructurales de la cadena de valor del sector agropecuario, relacionados con la producción, transformación y comercialización.

Eje estratégico	Competitividad del sector rural
Objetivos de desarrollo	Impulsar la competitividad rural, a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales y del desarrollo tecnológico e innovación, que permita hacer de las actividades agropecuarias, agroindustriales, manufactureras, turísticas y de servicios, una fuente de riqueza para los productores del campo caldense.
	Mejorar la productividad y competitividad rural en el sector agropecuario, agroindustrial y manufacturero de mayor potencial en los territorios, que permita mejorar los ingresos de los pobladores rurales del departamento de Caldas.
Objetivos específicos	Fortalecer los sectores agropecuario, agroindustrial, manufacturero y de servicios del departamento de Caldas, a través del desarrollo tecnológico y de innovación.
	Diversificar la economía del departamento de Caldas, a través del fomento al sector turístico rural.
Programa 1	Caldas productivo
Descripción de la situación que atiende	<p>Caldas presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja productividad, eficiencia y rentabilidad de la producción primaria agropecuaria. • Bajo acceso al crédito para productores agropecuarios. • Fluctuaciones en la tasa de cambio (revaluación). • Economías ilegales. • Desconocimiento de la política pública de desarrollo agropecuario y rural Ordenanza 734. • Problemas sanitarios y fitosanitarios que enfrenta el departamento. • Déficit de infraestructura productiva de transformación o comercialización. • Bajo desarrollo tecnológico y falta de asistencia técnica. • Baja demanda laboral y bajo ingreso per cápita rural. • Migración y envejecimiento de la población rural. • Brechas entre la pobreza urbana-rural. • 804.22 km de vías terciarias en regular estado. • La subregión Centro Sur concentra el 67,09% del PIB departamental • Alta concentración de la propiedad rural en Caldas.
Apuestas existentes asociadas	Aumentar la competitividad y productividad departamental de acuerdo a la priorización sectorial y vocacional que tiene cada subregión a través del incentivo al emprendimiento y la empleabilidad.

Programa 1		Caldas productivo	
Propósito	Mejora de la productividad, competitividad, el emprendimiento y la empleabilidad a partir de más eficiencia y rentabilidad de los sectores productivos rurales del departamento de Caldas y la calidad de vida de sus pobladores.		
	1.1 Incrementar la cobertura de la estrategia desde bancarización y financiamiento que desarrolle productos y servicios para el 100% de los productores rurales.		Porcentaje de productores rurales que tienen acceso a la estrategia de bancarización y financiamiento/año.
	2.1 Incrementar hasta en 50% la producción promedio de diferentes líneas productivas agropecuarias iniciando por la cadena de la miel y las cadenas productivas priorizadas en la Ordenanza 734 de 2014 al año 2038.		Porcentaje de incrementos en la producción promedio de las cadenas productivas/año.
	2.2 Implementar al 100% de cobertura la iniciativa departamental que mejore la productividad para la explotación acuícola sostenible al año 2038.		2.2 Porcentaje de cobertura de la iniciativa acuícola departamental/año.
	3.1 Implementar 30 PIDAR en diferentes encadenamientos productivos sectoriales.		3.1 Número de PIDAR implementados/año.
	3.2 Estructurar proyectos de inversión en infraestructura productiva sectorial y de comercialización departamental, iniciando por las subregiones del oriente del departamento al año 2038.		3.2 Número de proyectos sectoriales de inversión aprobados para cadenas productivas sectorial y de comercialización/año.
Metas del Programa	Indicadores de resultado del Programa	4.1 Implementar soluciones de adecuación de tierras diagnóstico (posibilidad adecuación), diseño, construcción y operación en el departamento al año 2038.	4.1 Número de soluciones de adecuación de tierras implementadas en el departamento/año.
	5.1 Implementar el Plan departamental de extensión agropecuaria y asistencia técnica sectorial de servicios y manufactura rural, con cobertura del 100%.		5.1 Porcentaje de cobertura de beneficiarios el Plan departamental de extensión agropecuaria y asistencia técnica sectorial de servicios y manufactura rural/año.
	6.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia de estatus sanitario y fitosanitario para Caldas en los próximos 4 años.		6.1 Porcentaje de implementación de la estrategia de status sanitario y fitosanitario/año.
	7.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia de mercadeo y comercialización para las cadenas sectoriales rurales, en los próximos 4 años.		7.1 Porcentaje de implementación de la estrategia de mercadeo y comercialización/año.
	8.1 Implementar la estrategia que amplíe al 80% la participación de las asociaciones de productores rurales en alianzas productivas incluyendo la cadena de la miel, al año 2038.		8.1 Porcentaje de asociaciones de productores rurales en Alianzas productivas incluyendo la cadena de la miel en Caldas /año.
	9.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia interinstitucional de prevención, mitigación y adaptación frente a los riesgos agropecuarios de producción, contexto y mercado al año 2038.		9.1 Porcentaje de implementación de la estrategia de para la prevención, mitigación y adaptación frente a los riesgos agropecuarios de producción, contexto y mercado/año.

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Fortalecimiento de estrategias para la bancarización y financiación de los productores rurales.	Incrementar el apoyo a las UPA con recursos financieros y no financieros en sus encadenamientos productivos, al año 2038.	Número de UPA beneficiadas con recursos financieros/año. Número de UPA beneficiadas con recursos no financieros/año.	C	Gobernación de Caldas	Cámara de Comercio de Manizales; Banco Agrario; FINAGRO Comité de Cafeteros; universidades; gremios; ASOHOFRUCOL; FEDEPANELA; FEDECACAO; cooperación internacional; FEDEGAN; Comité de Ganaderos.	Departamental	
	Incrementar el apoyo a las asociaciones con recursos financieros y no financieros en sus encadenamientos productivos, al año 2038.	Número de asociaciones beneficiadas con recursos financieros/año. Número de asociaciones beneficiadas con recursos no financieros/año.					
2. Incremento de las áreas de producción agropecuaria.	Establecer o intervenir con programas de desarrollo rural integral alrededor de 163.114 ha, en diferentes líneas productivas agropecuarias, iniciando por las cadenas priorizadas en la Ordenanza 734 de 2014 al año 2038.	Número de ha intervenidas o establecidas por cadenas productivas/año.	M	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR	Banco Agrario; FINAGRO; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; SENA; CENICAFE; UPRA; AGROSAVIA; ICA Comité de Cafeteros; universidades; gremios; ASOHOFRUCOL; FEDEPANELA; FEDECACAO; cooperación internacional; FEDEGAN.	Departamental	
	Aumentar al 100% los productores que realizan manejo eficiente y sostenible del recurso suelo en sus predios al año 2038.	Porcentaje de productores que realizan manejo eficiente y sostenible del recurso suelo en sus predios/año.					
	Aumentar el número de UPA que cuentan con sistemas de riego según la necesidad al año 2038.	Cantidad de UPA con sistemas de riego/año.					
	Aumentar en 50% los volúmenes de exportación para productos sectoriales y agropecuarios del departamento, iniciando por las 10 cadenas priorizadas en la Ordenanza 734 de 2014 y la apicultura para el año 2038.	Porcentaje de incremento del volumen de exportación por producto/año.					

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
2. Incremento de las áreas de producción agropecuaria.	Implementar con cobertura del 100% las políticas laborales, para que se mejoren las condiciones de empleabilidad de los trabajadores rurales en los procesos productivos agropecuarios y sectoriales rurales al año 2038.	Porcentaje de formalización laboral de los trabajadores rurales en procesos productivos agropecuarios y sectoriales/año.	M	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR			Departamental
	Aumentar en 75% las hectáreas productivas piscícolas al año 2038.	Porcentaje de incremento de hectáreas piscícolas/año.					
3. Ejecutar proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural en encadenamientos sectoriales.	Aumentar a 30 PIDAR para productos sectoriales del departamento, iniciando por la cadena de la miel y las cadenas productivas priorizadas en la Ordenanza 734 de 2014 al año 2038.	Número de PIDAR en ejecución/año.	M	Gobernación de Caldas; Municipios ADR.		Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Cámara de Comercio; gremios; ASOHOFRUCOL; FEDEPANELA; FEDECACAO; FEDEGAN; Comité de Ganaderos; Comité de Cafeteros; SENA; DPS Banco Agrario; FINAGRO; universidades y cooperación internacional.	Departamental
	Adecuar las centrales de sacrificio iniciando por las 17 priorizadas en el año 2018, para dar cumplimiento al decreto 1500 de 2007, en los próximos 4 años.	Número de centrales de sacrificio municipales adecuadas/año.					
	Fortalecer el 100% de la infraestructura de abastecimiento de alimentos del departamento de Caldas al 2038	Porcentaje de construcción y adecuación de la infraestructura de abastecimiento de alimentos de Caldas/año.					
	Implementar proyectos de inversión en infraestructura productiva y de comercialización, involucrando la dotación de activos productivos, iniciando por las subregiones del oriente del departamento, al año 2038.	Número de proyectos de inversión en infraestructura productiva y de comercialización implementados/año.					

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
4. Ampliación de la cobertura de obras de infraestructura productiva en el sector rural caldense.	Implementar mínimo cuatro distritos de riego priorizando los de: La Quebra (La Merced), San José (San José), Viterbo (La María), Pan de Azúcar (Neira), Villamaría (Villamaría) al 2038.	Número de distritos de riego nuevos en funcionamiento/año.	C	Gobernación de Caldas; Municipios ; ADR.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Banco Agrario; FINAGRO, SENA; DPS Comité de Cafeteros; universidades; gremios; ASOHOFrucol; FEDEPANELA; FEDECACAO; cooperación internacional; FEDEGAN; Comité de Ganaderos	Departamental	
	Caracterizar el 100% del territorio rural caldense por tipología de territorios, cadenas productivas sectoriales y productores, en el próximo año.	100% de la caracterización.					
5. Implementación del Plan departamental de extensión agropecuaria y asistencia técnica sectorial de servicios y manufactura rural.	implementar al 50% de las UPA, atenciones interinstitucionales y gremiales en temas administrativos, comercialización, asociatividad y agroindustria al año 2038.	Porcentaje de UPA atendidas interinstitucional y gremialmente en administración, comercialización asociatividad y agroindustria/año.	M	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR	Banco Agrario; Finagro; Comité de cafeteros; Universidades; Gremios; ASOHOFrucol; FEDEPANELA; FEDECACAO; Cooperación internacional; FEDEGAN; Comité de ganaderos	Departamental	
	Implementar al 80% de las pequeñas y medianas empresas sectoriales rurales, atención interinstitucional y gremial con asistencia técnica empresarial, comercial, asociativa al año 2038.	Porcentaje empresas sectoriales atendidas con la asistencia técnica empresarial, comercial, asociativa/año.					

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
6. Consolidación del estatus sanitario y fitosanitario para Caldas.	Implementar al 100% las áreas de registro y control fitosanitario interinstitucional según la necesidad por cadena productiva para Caldas en los próximos 4 años.	Porcentaje de implementación de áreas de registro y control fitosanitario interinstitucionales según la necesidad por cadena productiva/año.	C	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Comité de Cafeteros; gremios; ASOHOFrucol; FEDEPANELA; FEDECACAO; cooperación internacional; FEDEGAN; Comité de Ganaderos EPSEAS, SENA; ICA; AGROSAVIA universidades.	Departamental	
	Implementar con cobertura del 100% la estrategia interinstitucional y regional para el incremento de la oferta de viveros y productos certificados que cumplen los requisitos del ICA, en los próximos 4 años.	Porcentaje de cobertura de la estrategia interinstitucional regional para el incremento de la oferta de viveros y productos certificados que cumplen los requisitos del ICA/año.					
	Implementar procesos efectivos de buenas prácticas en el 80% de los emprendimientos productivos y cadenas sectoriales en el área rural de Caldas al año 2038.	Porcentaje de proceso efectivos de buenas prácticas implementados en emprendimientos productivos y cadenas sectoriales/año					
7. Fortalecimiento de oportunidades de mercadeo y comercialización sectorial.	Implementar la estrategia de compras locales para productores rurales asociados de Caldas, aplicando la metodología de Alianzas Público Privadas (APP) en el próximo año.	Estrategia APP implementada.	C	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; gremios; ASOHOFrucol; SENA; AGROSAVIA; FEDEPANELA; FEDECACAO; FEDEGAN; Comité de Ganaderos; Comité de Cafeteros; EPSEAS universidades; asociaciones de productores; cooperación internacional.	Departamental	

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
	Realizar con cobertura del 100% estudios de mercado que involucren la oferta y la demanda de las 10 cadenas productivas departamentales en los próximos 4 años.	Número de estudios de mercado realizados/año.					
7. Fortalecimiento de oportunidades de mercadeo y comercialización sectorial.	Actualizar cada 4 años los estudios de mercado que involucren la oferta y la demanda de las 10 cadenas productivas departamentales al año 2038.	Número de estudios de mercado actualizados / Año	C	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR.			Departamental
	Incrementar al 50% de asociaciones y /o productores del departamento que hagan parte de la estrategia de desarrollo local con enfoque territorial "Origen Caldas" al año 2038.	Porcentaje de asociaciones y/o productores que hacen parte de la estrategia Origen Caldas/año.					
8. Incremento del emprendimiento y del empleo en los encadenamientos productivos sectoriales rurales.	Incorporar el 100% de los encadenamientos productivos de las seis subregiones al programa Servicio Público de Empleo en los próximos 4 años.	Porcentaje de encadenamientos productivos de Caldas incorporados al programa Servicio Público de Empleo/año.	C	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR.	Ministerio de Agricultura; gremios; ASOHOFrucol; FEDEPANELA; FEDECACAO; FEDEGAN; Comité de Ganaderos; Comité de Cafeteros; EPSEAS; SENA; DPS universidades; cooperación internacional; Cámara de Comercio.		Departamental

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
8. Incremento del emprendimiento y del empleo en los encadenamientos productivos sectoriales rurales.	Implementar al 100% la estrategia que viabilice la creación, modificación o supresión de trámites y servicios, y proponga acciones integrales de racionalización, simplificación o automatización de trámites transversales en las que participe la institucionalidad del sector y aquellas que se relacionen en los próximos 2 años.	Índice de percepción ciudadana sobre la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios/año.	C	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR.			Departamental
	Incrementar al 100% las asociaciones de productores rurales en programas de Alianzas Productivas al año 2038.	Porcentaje de asociaciones de productores rurales en programas de Alianzas Productivas/año.					
9. Implementación de estrategias para la prevención, mitigación y adaptación frente a los riesgos agropecuarios.	Fortalecer la implementación en el 50% de las UPA estrategias de prevención, mitigación y adaptación frente a los riesgos agropecuarios de producción, contexto y mercado en diferentes líneas productivas agropecuarias en los próximos 10 años.	Porcentaje de UPA que implementan estrategias de prevención y mitigación a los riesgos agropecuarios de contexto, mercado y producción agropecuaria/año.	M	Gobernación de Caldas; municipios; ADR; SENA; DPS.	Ministerio de Agricultura; gremios; ASOHOFRUCOL; FEDEPANELA; FEDECACAO; FEDEGAN; Comité de Ganaderos; Comité de Cafeteros; EPSEAS; universidades; cooperación internacional; Cámara de Comercio.	Departamental	
Posibles fuentes de financiación	Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.						

Eje estratégico	Competitividad del sector agropecuario	
Objetivo de desarrollo	Impulsar la competitividad rural, a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales y del desarrollo tecnológico e innovación, que permitan hacer de las actividades agropecuarias, agroindustriales, manufactureras, turísticas y de servicios, una fuente de riqueza para los productores del campo caldense.	
Objetivos específicos	Incrementar la productividad y competitividad rural en el sector agropecuario, agroindustrial y manufacturero, que permita mejorar los ingresos de los pobladores rurales del departamento de Caldas.	
Objetivos específicos	Fortalecer los sectores agropecuario, agroindustrial, manufacturero y de servicios del departamento de Caldas, a través del desarrollo tecnológico y de innovación.	
Objetivos específicos	Diversificar la economía del departamento de Caldas, a través del fomento al sector turístico rural.	
Programa 2	Caldas rural científica, tecnológica e innovadora	
Descripción de la situación que atiende	<ul style="list-style-type: none"> • Migración rural-urbana y crisis en el relevo generacional. • Baja productividad, eficiencia y rentabilidad de la producción primaria agropecuaria. • Falta de oportunidades e información de comercialización. • Carencias de dotaciones de activos productivos. • Bajo desarrollo tecnológico y falta de asistencia técnica. • Problemas sanitarios y fitosanitarios que enfrenta el departamento. • Caldas presenta una alta tasa de desempleo, así como el bajo crecimiento del PIB. • Brechas entre la pobreza urbana y rural. • Efectos del cambio climático entre los años 2011-2040 (amenazas). • Cambios en la balanza comercial de exportaciones de Caldas. 	
Apuestas existentes asociadas	Promover el desarrollo científico, tecnológico e innovación, como motor de desarrollo y crecimiento económico del departamento.	
Propósito	Mejorar la conectividad y el incremento en el uso de herramientas tecnológicas con orientación al progreso del conocimiento y el avance de la innovación y desarrollo tecnológico, a la conservación, enriquecimiento y aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, al desarrollo y fortalecimiento de la capacidad competitiva caldense en beneficio de los sectores productivos rurales.	
Metas del Programa	1.1 Implementar un sistema Web interinstitucional de información sobre la actividad empresarial productiva y de comercialización de los encadenamientos sectoriales rurales, en los próximos 4 años.	1.1 Sistema de información interinstitucional implementado/año.
Metas del Programa	1.2 Mantener al 100% el sistema de información interinstitucional de información sobre la actividad empresarial productiva y de comercialización de los encadenamientos sectoriales rurales al 2038.	1.2 Porcentaje de mantenimiento del Sistema de información interinstitucional/año.

Programa 2

Caldas rural científica, tecnológica e innovadora

Metas del Programa	Indicadores de resultado del Programa
1.3 Fortalecer el Sistema regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCTI) a través del aumento al 1% de la inversión como porcentaje del PIB departamental, al año 2038.	1.3 Porcentaje de incremento de la Inversión en Actividades del sistema de Ciencia, Tecnología, e Innovación (ACTI) para la producción, transformación, diversificación y comercialización de bienes y/o servicios sectoriales /año.
1.4 Incrementar al 15% las líneas de investigación en las Instituciones de Educación Superior en áreas prioritarias y transversales para el desarrollo rural caldense, al año 2038.	1.4 Porcentaje de incremento de la investigación en Instituciones de educación superior y centros de investigación/año.

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y acuerdos en ciencia, tecnología, e innovación.	Dotar al 100% de los actores del desarrollo rural caldense del acceso al instrumento Web, en los próximos 4 años.	Porcentaje de actores del desarrollo rural con acceso al sistema de información/año.					
	Implementar con cobertura del 100% la estrategia de fortalecimiento a la innovación para incidir en el desarrollo agropecuario y rural del departamento, a partir de la generación de nuevos productos, la mejora de procesos, a través de centros de investigación y del Parque Tecnológico, al año 2038.	Porcentaje de cobertura de la estrategia de fortalecimiento a la innovación de las cadenas productivas sectoriales/año.	C	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR	Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; ICA; AGROSAVIA; ASOHOFRUCOL; CENICAFÉ; Comité Departamental de Cafeteros; FEDECACAO; SENA; DPS; BIOS universidades; asociaciones de productores; mesas sectoriales; Cámara de Comercio; CELBIT Ltda.; CRECE; Otros ADR; SENA; ASOHOFRUCOL.	Departamental	
	Incrementar en 25% los emprendimientos rurales con innovación agropecuaria, agroindustrial, industrial, farmacéutica, cosmética, biotecnológica, turismo y artesanía, al año 2038.	Número de emprendimientos nuevos en las líneas agropecuaria, agroindustrial, industrial, farmacéutica, cosmética, biotecnológica, turismo y artesanía/año.					

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
	Implementar para las cadenas hortofrutícolas de Caldas, estudios de la dinámica de plagas y enfermedades cuarentenarias para establecer planes de control y erradicación, iniciando por las cadenas de cítricos y aguacate en los próximos 4 años.	Número planes de control y erradicación implementados en las subregiones productoras de frutales/año.				Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; ICA; AGROSAVIA; ASOHOFRUCOL; CENICAFÉ; Comité Departamental de Cafeteros; FEDEPANELA; FEDECACAO; SENA; DPS; BIOS universidades; asociaciones de productores; mesas sectoriales; Cámara de Comercio; CELBIT Ltda.; CRECE; Otros ADR; SENA; ASOHOFRUCOL.	
1. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y acuerdos en ciencia, tecnología, e innovación.	Desarrollar e implementar el programa de la Red de Ecoparques como núcleos de conservación, investigación sobre biodiversidad, bioturismo y educación ambiental al 2038.	Porcentaje de implementación del Programa Red de Ecoparques como núcleos de conservación, y de investigación/año.	C	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR			Departamental
	Implementar al 100% los resultados del estudio prospectivo de las mega tendencias (biodiversidad, alimentos, agua, pisos térmicos, turismo, conservación de recursos naturales, usos de energías geotermales y alternativas), en los próximos 4 años.	Porcentaje de implementación de los resultados del estudio prospectivo de las mega tendencias/año.					
Posibles fuentes de financiación	Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.						

Eje estratégico		Competitividad del sector agropecuario	
Objetivo de desarrollo	Impulsar la competitividad rural, a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales y del desarrollo tecnológico e innovación, que permitan hacer de las actividades agropecuarias, agroindustriales, manufactureras, turísticas y de servicios, una fuente de riqueza para los productores del campo caldense.		
Objetivos específicos	Incrementar la productividad y competitividad rural en el sector agropecuario, agroindustrial y manufacturero de mayor potencial en los territorios, que permita mejorar los ingresos de los pobladores rurales del departamento de Caldas.		
	Fortalecer los sectores agropecuario, agroindustrial, manufacturero y de servicios del departamento de Caldas, a través del desarrollo tecnológico y de innovación.		
	Diversificar la economía del departamento de Caldas, a través del fomento al sector turístico rural.		
Programa 3		Caldas destino turístico, rural y cultural	
Descripción de la situación que atiende	<ul style="list-style-type: none"> • La habitabilidad implica continuar superando las brechas entre la población rural y urbana. • Brechas entre la pobreza urbana y rural. • Alta tasa de desempleo rural, bajo ingreso per cápita rural, así como el bajo crecimiento del PIB. • 804.22 km de vías terciarias en regular estado. • La subregión Centro Sur concentra el 67,09% del PIB departamental. • Cambios en la balanza comercial de exportaciones de Caldas. • Baja productividad, eficiencia y rentabilidad de la producción primaria agropecuaria. • Fluctuaciones en la tasa de cambio (revaluación). • Economías ilegales. • Bajo desarrollo tecnológico y falta de asistencia técnica. • Baja demanda laboral y bajo ingreso per cápita rural. • Migración y envejecimiento de la población rural. 		
Apuestas existentes asociadas	Ampliar y consolidar las estrategias priorizadas en el Plan Turístico para Caldas, vinculando el desarrollo sostenible que apunte a los nodos de desarrollo de cada subregión.		
Propósito	Consolidar a Caldas como destino turístico de naturaleza y cultura, integrado a las diferentes cadenas productivas brindando oportunidades de mejora en la calidad de vida de los habitantes del sector rural.		
Metas del Programa	1.2 Garantizar el 95% de la conectividad en la red vial terciaria, al año 2038.	Indicadores de resultado del Programa	1.1 Porcentaje de conectividad garantizada/año.
	2.1 Implementar con cobertura del 100% la Ordenanza 799 del 3 de mayo de 2017: (...) por medio de la cual se adopta como herramienta de política pública el plan estratégico de turismo del Oriente y Magdalena caldense al año 2038.		2.1 Número de municipios que adoptan como política pública el Plan estratégico de turismo del Oriente y Magdalena /año.

Programa 3

Caldas destino turístico, rural y cultural

2.2 Fortalecer empresarialmente al 100% de los prestadores de servicios turísticos rurales con registro en Cámara de Comercio, en temas de legalidad y formalidad en los próximos cuatro años.

2.2 Porcentaje de prestadores de servicio legalizados y formalizados con Registro Nacional de Turismo/año.

Metas del Programa

3.1 Socializar los resultados de investigación e identificación de productos turísticos rurales al año 2038.

Indicadores de resultado del Programa

3.1 Cantidad de informes de resultado de investigación e identificación de productos turísticos/año.

3.2 Actualizar al 100% la información turística en el Sistema departamental de información en los próximos 4 años.

3.2 Porcentaje de información turística en el Sistema departamental de información/año.

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Mejora de la infraestructura de vías terciarias en el departamento.	Implementar 200 Estudios y diseños para proyectos de infraestructura vial, iniciando con la conexión Villamaría y el Parque Nacional Natural Los Nevados y el Oriente del departamento, al año 2038.	Número de estudios y diseños para proyectos de infraestructura vial/año.					
	Incrementar en 240 km nuevos de vías terciarias con placa huellas, iniciando la conexión Villamaría y el Parque Nacional Natural Los Nevados y el Oriente del departamento, al año 2038.	Cantidad de kilómetros nuevos de vías terciarias con placa huellas implementados en las zonas priorizadas/año.	M	Gobernación de Caldas; Municipios	SENA; universidades; Departamento de Policía Caldas; Cámara de Comercio; Instituto de Cultura y Turismo de Manizales; FONTUR COTELCO; COMFAMILIARES; Casas de la Cultura; ASDE-GUÍAS; ANATO; organizaciones de productores; empresa privada; cooperación internacional; Federación de Cafeteros; CHEC; EPM	Departamental	
	Realizar mantenimiento rutinario a 6.325 km de red vial, en los próximos 4 años.	Cantidad de kilómetros de red vial con mantenimiento rutinario/año.			Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.		
	Realizar mantenimiento periódico a 6.100 km de red vial en los próximos 4 años.	Cantidad de Kilómetros de red vial con mantenimiento periódico/año.					

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
2. Consolidación del turismo rural, ecoturismo, aviturismo, agroturismo, conocimiento y otros en el marco de los nodos de desarrollo subregionales.	Fortalecer al 100% los nodos turísticos en el departamento, al año 2038.	Número de nodos con programas de fortalecimiento establecidos/año.	L	Gobernación de Caldas; Municipios	SENA; universidades; Departamento de Policía Caldas; Cámara de Comercio; Instituto de Cultura y Turismo de Manizales; FONTUR COTELCO; COMFAMILIARES; Casas de la Cultura; ASDEGUÍAS; ANATO; organizaciones de productores; empresa privada; cooperación internacional; CHEC; EPM; Federación de Cafeteros.	Departamental	
	Incrementar en 100% la ejecución de eventos nacionales e internacionales de turismo rural, ecoturismo, aviturismo, conocimiento, agroturismo y otros al año 2038.	Número de eventos realizados/año.					
	Incrementar al 100% la inscripción en el Registro Nacional de Turismo (RNT) para los prestadores de servicio turístico en Caldas a los próximos 4 años.	Porcentaje de prestadores de servicio turístico en Caldas con RNT/año.					
3. Fortalecimiento de la investigación, identificación y diseño de productos turísticos rurales sostenibles.	Tramitar una alianza con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo para la gestión turística en Caldas, en el próximo año.	Alianza consolidada con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo para la gestión turística en Caldas.	M	Gobernación de Caldas; Municipios	Universidades; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Departamento de Policía Caldas; Cámara de Comercio; Instituto de Cultura y Turismo de Manizales; SENA; Parques Nacionales Naturales; CORPOCALDAS; COTELCO; COMFAMILIARES; Casas de la Cultura; ASDEGUÍAS; ANATO; organizaciones de productores; empresa privada; cooperación internacional; Federación de cafeteros; CHEC; EPM.	Departamental	
	Fortalecer la mesa sectorial de turismo, articulando los productos turísticos rurales del departamento en el próximo año.	Mesa sectorial fortalecida y operando.					
	Crear e implementar la estrategia de estímulos a la innovación, identificación y diseño de nuevos productos turístico rurales en Caldas en los próximos 4 años.	Estrategia implementada para el estímulo a la innovación, identificación y diseño de nuevos productos turísticos rurales en Caldas/año.					
Posibles fuentes de financiación	Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.						

3.3.2 Eje 2. Inclusión social y productiva de la ruralidad e impulso a la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC)

Para lograr un desarrollo armónico e incluyente, que permita el reconocimiento y fortalecimiento de los diferentes grupos poblacionales vulnerables del departamento, el eje de Inclusión social y productiva de la ruralidad e impulso a la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, ha sido diseñado con el fin de promover la seguridad alimentaria y la generación de ingresos a partir de seis programas:

Eje estratégico	Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores
Objetivo de desarrollo	<p>Acelerar la salida de la pobreza de los pobladores rurales, mediante la inclusión productiva de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria (ACFC) y de Pequeños Productores, que sienta las bases de una sociedad rural más promisoría, garantizando la dotación de bienes y servicios públicos.</p>
Objetivos específicos	<p>Fomentar y fortalecer la organización, participación y asociatividad de los productores rurales en escenarios de la política económica y productiva.</p> <hr/> <p>Implementar la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional para la población rural caldense, especialmente la que se encuentra en vulnerabilidad alimentaria y nutricional.</p> <hr/> <p>Garantizar la pervivencia y supervivencia de los pueblos ancestrales (minorías étnicas), incluyendo de manera integral sus políticas organizativas, soberanía y seguridad alimentaria.</p> <hr/> <p>Reducir las brechas sociales de la población rural.</p> <hr/> <p>Mejorar la calidad de vida familiar y promoción del desarrollo humano de la población rural vulnerable</p> <hr/> <p>Fortalecer el empoderamiento de la mujer y la transversalización de género en el desarrollo rural.</p>

Programa 1	Caldas solidaria
Descripción de la situación que atiende	<ul style="list-style-type: none"> • Migración rural-urbana y crisis en el relevo generacional. • Bajos impactos de la asistencia técnica en el sector agropecuario. • La asociatividad en el departamento no tiene una caracterización representativa. • Cambios en la balanza comercial de exportaciones (amenazas). • Falta de oportunidades para las mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables. • Niveles de pobreza (NBI, pobreza multidimensional, pobreza extrema). • Alta concentración de la propiedad rural en Caldas. • Fluctuaciones en la tasa de cambio (revaluación). • Desconocimiento de la política pública de desarrollo agropecuario y rural Ordenanza 734.

Programa 1 **Caldas solidario**

Apuestas existentes asociadas

Consolidar la organización, participación y asociatividad de los pequeños productores en escenarios de la política económica y productiva.

Propósito

Con el fortalecimiento de la asociatividad, se tendrá mayor acceso a espacios representativos y de construcción de política pública socioeconómica y ambiental, a recursos financieros y a posibilidades de penetración en los mercados con miras al aumento de la calidad de vida de la población rural.

Metas del Programa

1.1 Implementar con cobertura del 100% el proceso promoción y apoyo a la asociatividad sectorial rural en los próximos 4 años.

1.1 Porcentaje de implementación del proceso/año.

Indicadores de resultado del Programa

2.1 Incrementar al 100% la participación representativa de las organizaciones en los diferentes escenarios de construcción de política socioeconómica y ambiental departamental al año 2038.

2.1 Porcentaje de organizaciones con representación efectiva y participativa/año.

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Fortalecimiento del capital humano y social de las asociaciones de productores rurales.	Aumentar al 100% las organizaciones de productores caracterizadas en el próximo año. Aumentar al 100% las organizaciones que participan de los recursos de apoyo económico a la asociatividad al año 2038.	Porcentaje de organizaciones caracterizadas/ año. Número de organizaciones de productores sectoriales que reciben apoyo económico a la asociatividad/año.	C	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR	Ministerio del Trabajo; FENALCO; Comité de Cafeteros; universidades; gremios; ASOHOFRUCOL; FEDEPANELA; FEDECACAO; FEDEGAN; Comité de Ganaderos Cámara de Comercio; SENA cooperación internacional; asociaciones de productores.	Departamental	

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
2. Fortalecimiento de la intervención efectiva de las organizaciones de productores rurales, en instancias participativas sectoriales y territoriales.	Aumentar al 100% los productores agropecuarios y sectoriales asociados a alguna organización productiva, legalmente constituida y cumpliendo todos los requisitos de ley al año 2038.	Porcentaje de productores agropecuarios y sectoriales asociados/año.	C	Gobernación de Caldas; Municipios.	Universidades; SENA FENALCO; Comité de Cafeteros; gremios; ASOHOFRUCOL; FEDEPANELA; FEDECACAO; FEDEGAN; Comité de Ganaderos; Cooperación internacional; asociaciones de productores; mesas sectoriales; COINSEA; CMDR.	Departamental	
Posibles fuentes de financiación	Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.						

Eje estratégico	Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores						
Objetivo de desarrollo	Acelerar la salida de la pobreza de los pobladores rurales, mediante la inclusión productiva de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria (ACFC) y de Pequeños Productores sectoriales, que sienta las bases de una sociedad rural más promisorias, garantizando la dotación de bienes y servicios públicos.						
Objetivos específicos	Fomentar y fortalecer la organización, participación y asociatividad de los productores rurales en escenarios de la política económica y productiva.						
	Implementar la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional para la población rural caldense, especialmente la que se encuentra en vulnerabilidad alimentaria y nutricional.						
	Garantizar la pervivencia y supervivencia de los pueblos ancestrales (minorías étnicas), incluyendo de manera integral sus políticas organizativas, soberanía y seguridad alimentaria.						
	Reducir las brechas sociales de la población rural.						
	Mejorar la calidad de vida familiar y promoción del desarrollo humano de la población rural vulnerable.						
	Fortalecer el empoderamiento de la mujer y la transversalización de género en el desarrollo rural.						

Programa 2	Caldas saludable	
<p>Descripción de la situación que atiende</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La política de seguridad alimentaria y nutricional, viene teniendo resultados en los componentes de disponibilidad, acceso, inocuidad y calidad. • Continúan las brechas entre la pobreza urbana y rural. • Caldas es un departamento importador de alimentos. • Pérdida paulatina de las semillas tradicionales, el auge de semillas mejoradas, utilización de agroquímicos y pérdida del saber ancestral. • Pérdida de la cultura productiva tradicional y ancestral. • Déficit de vivienda, baja cobertura en servicios públicos. • Efectos del cambio climático entre los años 2011-2040. • Alta concentración de la propiedad rural en Caldas. • Alta concentración del ingreso. GINI. • Falta de oportunidades para las mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables. 	
<p>Apuestas existentes asociadas</p>	<p>Fortalecer la red de trabajo interinstitucional en beneficio de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en Caldas, incluyendo la población rural con enfoque diferencial.</p>	
<p>Propósito</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales especialmente la que se encuentra en vulnerabilidad alimentaria y nutricional como las madres gestantes, mujeres lactantes, niños, población étnicamente diferenciada y en condición de desplazamiento, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional a través del acceso, la disponibilidad, el consumo y la inocuidad de los alimentos.</p>	
<p>Metas del Programa</p>	<p>1.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia que permita prever la utilización y aprovechamiento de recursos y propuestas de acciones concretas del Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021 en los próximos 3 años.</p> <hr/> <p>1.2 Incrementar al 100% la atención en seguridad alimentaria al año 2038.</p> <hr/> <p>2.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia de aseguramiento a la calidad e inocuidad de los alimentos para la población rural.</p> <hr/> <p>2.2 Implementar con cobertura del 100% la estrategia para el aumento de la calidad de agua de consumo humano en zona rural al año 2038.</p> <hr/> <p>3.1 Aumentar en 80% las campañas de estilos de vida saludable para la población rural, al año 2038.</p> <hr/> <p>4.1 Contribuir a la reducción los niveles de inseguridad alimentaria del departamento en un 50% al año 2038.</p>	<p>Indicadores de resultado del Programa</p> <p>1.1 Porcentaje de implementación del Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021/año.</p> <hr/> <p>1.2 Porcentaje de incremento de atención en seguridad alimentaria/año.</p> <hr/> <p>2.1 Porcentaje de implementación de la estrategia/año.</p> <hr/> <p>2.2 Porcentaje de implementación de la estrategia para el aumento de la calidad de agua en zona rural/año.</p> <hr/> <p>3.1 Porcentaje de aumento de las campañas de estilos de vida saludable/año.</p> <hr/> <p>4.1 Porcentaje de reducción de inseguridad alimentaria/año.</p>

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Reducción de los índices de malnutrición y enfermedades carenciales.	Caracterizar con enfoque diferencial al 100% de la población rural para la intervención alimentaria y nutricional, con énfasis en madres gestantes, lactantes, niños menores de 5 años en los próximos 2 años.	Porcentaje de avance de la caracterización/año.	C	Gobernación; Municipios.	Universidades; Comité de Cafeteros; Universidad de Caldas (Jardín Botánico); DPS; Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC); Programa nutrición ICBF; mesa técnica de disponibilidad y acceso a los alimentos; Secretaría de Educación Departamental SENA.	Departamental	
	Implementar al 100% las estrategias del Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021 en los próximos 3 años.	Porcentaje de avance del Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021/año.					
	Mantener por debajo de 2,7 el índice COP (dientes cariados, obturados y perdidos) al año 2038.	Índice COP/año.					
	Asegurar el funcionamiento del sistema de vigilancia nutricional en los 27 municipios de departamento de Caldas al año 2038.	Cantidad de municipios que mantienen en funcionamiento el sistema de vigilancia nutricional/año					
2. Aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos para la población rural de Caldas.	Disminuir al 1% los casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS) al año 2038.	Porcentaje de reducción de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS)/año.	C	Gobernación; Municipios.	Secretarías de: Agricultura, Desarrollo Económico, Educación; Comité de Cafeteros, ICBF; Universidad de Caldas (Jardín Botánico), DPS; DTSC; FENALCO; Federación Nacional de Cafeteros (regional Caldas).	Departamental	
	Vigilar el 100% de los establecimientos de interés sanitario al año 2038.	Porcentaje de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados/año.					
	Levantar al 100% de las fuentes de agua rurales los mapas de riesgo en los próximos 4 años.	Cantidad de mapas de riesgo levantados de las fuentes de agua rurales/año.					

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
2. Aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos para la población rural de Caldas.	Implementar al 100% de cobertura procesos de Buenas Prácticas de Manufactura a los alimentos de consumo humano al año 2038.	Cantidad de alimentos con BPM implementado/año.	C	Gobernación; Municipios.	Secretarías de: Agricultura, Desarrollo Económico, Educación; Comité de Cafeteros, ICBF; Universidad de Caldas (Jardín Botánico), DPS; DTSC; FENALCO; Federación Nacional de Cafeteros (regional Caldas).	Departamental	
	Dotar al 100% de los establecimientos educativos del sector rural de soluciones tecnológicas efectivas que den garantía de la calidad del agua para el consumo humano al año 2038.	Porcentaje de establecimientos educativos con dotación de soluciones tecnológicas que dan garantía de la calidad del agua para el consumo humano/año.					
3. Fortalecimiento de prácticas sociales favorables de alimentación saludable, actividad física, recreación y espacios libres de humo para la población rural.	Disminuir al 5,5% la obesidad en niños rurales menores de 5 años al año 2038.	Porcentaje de disminución de obesidad en niños rurales menores de 5 años/año.	C	Gobernación; Municipios.	Secretarías de: Agricultura, Desarrollo Económico, Educación; Comité de Cafeteros, ICBF; Universidad de Caldas (Jardín Botánico), DPS; DTSC; FENALCO; Federación Nacional de Cafeteros (regional Caldas).	Departamental	
	Socializar al 100% de las instituciones educativas rurales y la comunidad escolar las GABAS para Colombia, al año 2038.	Porcentaje de instituciones educativas rurales y comunidad escolar que conocen y aplican las GABAS/año.					
	Implementar tiendas escolares saludables en el 100% de las instituciones públicas educativas rurales caldenses, al año 2038.	Número de tiendas escolares saludables implementadas/total de instituciones públicas educativas rurales.					
	Articular el 30% de la población rural caldense en programas de recreación y deporte, al año 2038.	Porcentaje de habitantes rurales que están en programas de recreación y deporte/año.					

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
4. Promoción de la seguridad y soberanía alimentaria en la zona rural de Caldas	Fortalecer 20.140 familias rurales microfundistas con enfoque diferencial con el Plan SAN al año 2038.	Número de familias rurales con enfoque diferencial beneficiadas con el programa SAN/20.140 familias rurales microfundistas priorizadas.	C	Gobernación; Municipios.	Secretarías de: Agricultura, Desarrollo Económico, Educación; Comité de Cafeteros, ICBF; Universidad de Caldas (Jardín Botánico), DPS; DTSC; FENALCO; Federación Nacional de Cafeteros (regional Caldas).	Departamental	

Posibles fuentes de financiación

Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.

Eje estratégico **Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores**

Objetivo de desarrollo

Acelerar la salida de la pobreza de los pobladores rurales, mediante la inclusión productiva de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria (ACFC) y de Pequeños Productores, que sienta las bases de una sociedad rural más promisoría, garantizando la dotación de bienes y servicios públicos.

Objetivos específicos

Fomentar y fortalecer la organización, participación y asociatividad de los productores rurales en escenarios de la política económica y productiva.

Implementar la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional para la población rural caldense, especialmente la que se encuentra en vulnerabilidad alimentaria y nutricional.

Garantizar la pervivencia y supervivencia de los pueblos ancestrales (minorías étnicas), incluyendo de manera integral sus políticas organizativas, soberanía y seguridad alimentaria.

Reducir las brechas sociales de la población rural.

Mejorar la calidad de vida familiar y promoción del desarrollo humano de la población rural vulnerable.

Fortalecer el empoderamiento de la mujer y la transversalización de género en el desarrollo rural.

Programa 3

Caldas étnico

Descripción de la situación que atiende

- Migración rural-urbana y crisis en el relevo generacional.
- La habitabilidad implica continuar superando las brechas entre la población rural y urbana.
- La política de seguridad alimentaria y nutricional viene teniendo resultados en los componentes de disponibilidad, acceso, inocuidad y calidad.
- Pérdida paulatina de las semillas tradicionales, auge de semillas mejoradas, utilización de agroquímicos y pérdida del saber ancestral (amenazas).
- 804.22 km de vías terciarias en regular estado.
- Carencias de dotaciones de activos productivos.
- Niveles de pobreza (NBI, pobreza multidimensional, pobreza extrema).

Apuestas existentes asociadas

Garantizar la pervivencia y supervivencia de los pueblos ancestrales (minorías étnicas), incluyendo de manera integral sus políticas organizativas, soberanía y seguridad alimentaria.

Propósito

Mejora de la calidad de vida de los grupos étnicos en el departamento de Caldas.

Metas del Programa

1.1 Fortalecer al 100% la estrategia encaminada al fortalecimiento de identidad, autonomía y cultura de las comunidades étnicas en Caldas al año 2038.

1.1 Porcentaje de fortalecimiento de la estrategia de identidad, autonomía y cultura de las comunidades étnicas/año.

2.1 Implementar con cobertura del 100% los planes de salvaguarda de las comunidades étnicas de Caldas como estrategia de reconocimiento y conservación de los saberes locales y prácticas ancestrales de producción agropecuaria, al año 2038.

Indicadores de resultado del Programa

2.2 Porcentaje de implementación de los planes de salvaguarda de las comunidades étnicas de Caldas/año.

3.1 Fortalecer el 8,5% de las UPA de ACFC con etnia declarada, acompañadas con procesos de extensión agropecuaria basados en su cosmovisión al año 2038.

3.1 Porcentaje de UPA de ACFC con etnia declarada acompañadas en procesos de extensión agropecuaria con enfoque diferencial/año.

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Fortalecimiento del área de identidad cultural y multiculturalidad.	Implementar en el 100% de las instituciones educativas rurales con población étnica los proyectos etnoeducativos comunitarios como apoyo al plan de salvaguardas y planes de vida al año 2038.	Número de instituciones educativas rurales con proyectos etnoeducativos comunitarios funcionando/año	C	Gobernación de Caldas; Municipios.	Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura Resguardos; CRI-DEC; Consultiva afrocolombiana; universidades; Secretaría de Educación.	Departamental	
	Fortalecer el 100% de los procesos investigativos para la recuperación de los conocimientos ancestrales al año 2038.	Número de procesos investigativos implementados para la recuperación de los conocimientos ancestrales/año.					
2. Recuperación, reconocimiento y conservación de los saberes locales y prácticas ancestrales de producción agropecuaria.	Realizar acompañamiento técnico en el 1% de las UPA de ACFC con etnia declarada que estimule la producción y consumo de alimentos ancestrales al año 2038.	Número de UPA de ACFC con etnia declarada que implementan proyectos de producción y consumo de alimentos ancestrales/año.	C	Gobernación de Caldas; Municipios.	Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura resguardos; CRI-DEC; consultiva afrocolombiana universidades; Secretaría de Educación.	Departamental	
	Vincular a proyectos productivos en el departamento el 1% de los productores de las UPA de ACFC con etnia declarada, al año 2038.	Porcentaje de productores de las UPA de ACFC con etnia declarada, asociados a proyectos a productivos/año.					
3. Implementación del plan departamental de extensión agropecuaria y la asistencia técnica sectorial con enfoque diferencial.	Fortalecer los modelos productivos de agricultura limpia o agroecológica al 100% de las UPA de ACFC con etnia declarada al año 2038.	Porcentaje de UPA acompañadas con modelos de agricultura limpia o agroecológica/año	C	Gobernación de Caldas; Municipios.	Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura; ICA; AGROSAVIA; Resguardos; CRI-DEC; consultiva afrocolombiana universidades; Secretaría de Educación.	Departamental	
Posibles fuentes de financiación	Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.						

Eje estratégico	Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores
Objetivo de desarrollo	<p>Acelerar la salida de la pobreza de los pobladores rurales, mediante la inclusión productiva de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria (ACFC) y de Pequeños Productores, que sienta las bases de una sociedad rural más promisoría, garantizando la dotación de bienes y servicios públicos.</p>
Objetivos específicos	<p>Fomentar y fortalecer la organización, participación y asociatividad de los productores rurales en escenarios de la política económica y productiva.</p> <hr/> <p>Implementar la garantía de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para la población rural caldense, especialmente la que se encuentra en vulnerabilidad alimentaria y nutricional.</p> <hr/> <p>Garantizar la pervivencia y supervivencia de los pueblos ancestrales (minorías étnicas), incluyendo de manera integral sus políticas organizativas, soberanía y seguridad alimentaria.</p> <hr/> <p>Reducir las brechas sociales de la población rural.</p> <hr/> <p>Mejorar la calidad de vida familiar y promoción del desarrollo humano de la población rural vulnerable.</p> <hr/> <p>Fortalecer el empoderamiento de la mujer y la transversalización de género en el desarrollo rural.</p>

Programa 4	Caldas equitativo
Descripción de la situación que atiende	<ul style="list-style-type: none"> • Alta concentración de la tierra. • Déficit en infraestructura vial y de comunicaciones. • Brechas de habitabilidad entre la población rural y urbana. • Caldas presenta una alta tasa de desempleo rural. • Caldas presenta bajo ingreso per cápita rural, así como el bajo crecimiento del PIB. • Baja demanda laboral a actividades agropecuarias. • 804,22 km de vías terciarias en Caldas se encuentran en regular estado. • Alta concentración de la propiedad rural en Caldas.
Apuestas existentes asociadas	<p>Incidir en la habitabilidad de la población rural a partir de la actualización del ordenamiento territorial, con el fin de mejorar las condiciones de vida, el uso del suelo, la producción y el cierre de brechas en vivienda, servicios públicos y vías.</p> <p>Aumentar la calidad de vida familiar y la promoción del desarrollo humano en el sector rural, brindando oportunidades de inclusión social focalizada en la población más vulnerable.</p>
Propósito	<p>Aumento de las condiciones de habitabilidad rural y de buen vivir de la población rural de Caldas.</p>

Programa 4		Caldas equitativo	
Metas del Programa	1.1 Aumentar al 70% la cobertura del servicio de acueducto rural, incluyendo sistemas alternativos de potabilización al año 2038.	Indicadores de resultado del Programa	1.1 Porcentaje de cobertura de acueducto en la zona rural/año.
	1.2 Aumentar al 70% la cobertura del servicio de alcantarillado rural, incluyendo sistemas alternativos de potabilización al año 2038.		1.2 Porcentaje de cobertura de alcantarillado en la zona rural/año.
	2.1 Implementar en el 95% de las instituciones educativas los modelos educativos flexibles, que fomenten las capacidades de los habitantes rurales para determinar su autodesarrollo al año 2038.		2.1 Porcentaje de instituciones con modelos educativos flexibles implementados/año.
	3.1 Implementar con cobertura del 100% un programa de vivienda rural dispersa, acorde a las características socioculturales y territoriales de las comunidades étnicas al año 2038.		3.1 Porcentaje de cobertura del programa de vivienda rural dispersa, acorde a las características socioculturales y territoriales de las comunidades étnicas/año.
	4.1 Implementar con cobertura del 100% una estrategia de gestión integral de residuos sólidos del sector rural al año 2038.		4.1 Porcentaje de la estrategia implementada/año.

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Acceso al agua con fines domésticos y saneamiento básico rural.	Construir 40 plantas para potabilización de agua (PTAP), en zona rural al año 2038.	Número de plantas de potabilización construidas en el sector rural/año.	M	Gobernación de Caldas; Municipios.	Ministerio de Salud y Protección Social; empresas prestadoras de servicios públicos; CORPOCALDAS universidades; Comité de Cafeteros; cooperación internacional.	Departamental	
	Construir 12 plantas de tratamiento de aguas residuales y reducir la carga contaminante como resultado al año 2038.	Número de plantas construidas de tratamientos de agua residuales rurales/año.					
	Construir u optimizar 26 sistemas de alcantarillado rural al año 2038.	Número de sistemas de alcantarillado construidos u optimizados en el sector rural/año.					

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
2. Fortalecimiento del modelo flexible de educación en el campo, con calidad y pertinencia.	Incrementar al 100% el nivel de formación de los pobladores rurales en básica primaria al año 2038.	Porcentaje de incremento del nivel educativo en formación básica primaria en el sector rural/año.	M	Gobernación de Caldas; Municipios.	Ministerio de Educación; Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación; SENA; universidades Federación de Cafeteros; cooperación internacional.	Departamental	
	Incrementar en 100% los diferentes niveles educativos de los pobladores rurales, dando acceso a cada rango de edad y etapa de formación al año 2038.	Porcentaje de incremento de los diferentes niveles educativos en el sector rural/año.					
3. Implementación de los programas de subsidio para la construcción y mejora de vivienda rural.	Disminuir al 7% el déficit cualitativo de vivienda rural al año 2038.	Porcentaje de población rural que mejora la habitabilidad de su vivienda /año.	M	Gobernación de Caldas; Municipios.	Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura; ICA; AGROSAVIA; Resguardos; CRI-DEC; consultiva afrocolombiana universidades; Secretaría de Educación.	Departamental	
	Disminuir al 38% el déficit cuantitativo de vivienda rural al año 2038.	Porcentaje de población del sector rural con vivienda nueva/año.					
4. Manejo integral de residuos sólidos en el sector rural.	Aumentar la cobertura al 95% de las UPA con manejos alternativos de residuos sólidos al año 2038.	Cantidad de UPA con manejos alternativos de residuos sólidos/año.	M	Gobernación de Caldas; Municipios.	Ministerio de Vivienda; CORPOCALDAS; Territorial de Salud; empresas prestadoras de servicios públicos; universidades; gremios; cooperación internacional; comunidad organizada.	Departamental	
Posibles fuentes de financiación	Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.						

Eje estratégico	Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores	
Objetivo de desarrollo	Acelerar la salida de la pobreza de los pobladores rurales, mediante la inclusión productiva de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria (ACFC) y de Pequeños Productores, que sienta las bases de una sociedad rural más promisoría, garantizando la dotación de bienes y servicios públicos.	
Objetivos específicos	<p>Fomentar y fortalecer la organización, participación y asociatividad de los productores rurales en escenarios de la política económica y productiva.</p> <p>Implementar la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional para la población rural caldense, especialmente la que se encuentra en vulnerabilidad alimentaria y nutricional.</p>	
	Garantizar la pervivencia y supervivencia de los pueblos ancestrales (minorías étnicas), incluyendo de manera integral sus políticas organizativas, soberanía y seguridad alimentaria.	
	Reducir las brechas sociales de la población rural.	
	Mejorar la calidad de vida familiar y promoción del desarrollo humano de la población rural vulnerable.	
	Fortalecer el empoderamiento de la mujer y la transversalización de género en el desarrollo rural.	
Programa 5	Caldas restituye	
Descripción de la situación que atiende	<ul style="list-style-type: none"> • Continúan las brechas entre la pobreza urbana y rural. • Migración rural-urbana y crisis en el relevo generacional. • La habitabilidad implica continuar superando las brechas entre la población rural y urbana. • 804.22 km de vías terciarias en regular estado. • Regularizar y formalizar la actividad minera dentro del concepto integral de desarrollo sostenible. • Alta concentración de la propiedad rural en Caldas. • Presencia de víctimas del conflicto armado. 	
Apuestas existentes asociadas	Aumentar la calidad de vida familiar y la promoción del desarrollo humano en el sector rural, brindando oportunidades de inclusión social focalizada en la población más vulnerable.	
Propósito	Aumentar las oportunidades políticas, sociales, económicas y culturales, como una apuesta para la transformación social del país, en beneficio de la calidad de vida de la población vulnerable y víctima del conflicto armado.	
Metas del Programa	<p>1.1 Aumentar al 100% el porcentaje de atención psicoafectiva y en salud para población víctima en los municipios afectados por el conflicto armado en los próximos 4 años.</p> <p>2.1 Incorporar el 100% de las víctimas de Caldas a las estrategias existentes del gobierno nacional para generar capacidades e ingresos al año 2038.</p>	<p>Indicadores de resultado del Programa</p> <p>1.1 Porcentaje de población atendida/año.</p> <p>2.1 Porcentaje de víctimas incorporadas a los programas nacionales para generar capacidades e ingresos/año.</p>

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Beneficios sociales focalizados a la población víctima.	Fortalecer con atención psicosocial las competencias blandas en el 100% de la población víctima del departamento en los próximos 4 años.	Cantidad de población vulnerable atendida /año.	C	Gobernación de Caldas; Municipios.	Cajas de Compensación Familiar; Ministerio de Educación; Ministerio de Salud y Protección; Unidad de Víctimas; DPS; ICBF; Red Juntos, cooperación internacional.	Departamental	
	Fortalecer los 27 municipios con asistencia técnica en la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado en los próximos 4 años.	Número de municipios con asistencia técnica en la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado/año.					
2. Reparación a las víctimas del conflicto armado de Caldas.	Vincular al 100% de las víctimas rurales al plan de extensión agropecuaria de Caldas al año 2038.	Número de personas víctimas rurales vinculadas al plan de extensión agropecuaria/ número total de víctimas rurales en Caldas.	C	Gobernación de Caldas; Municipios.	Municipios, Gobernación de Caldas, Secretarías de Desarrollo Social, Cajas de Compensación Familiar; Unidad de Víctimas; ADR; DPS; ICBF; Red Juntos Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito; Mesa Departamental de Víctimas; CRIDEC y las autoridades indígenas de Caldas.	Departamental	
	Vincular al 100% de las víctimas rurales a proyectos productivos fomentados por el gobierno nacional al año 2038.	Número de personas víctimas rurales vinculadas a proyectos productivos/número total de víctimas rurales en Caldas.					
Posibles fuentes de financiación	Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.						

Eje estratégico		Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores	
Objetivo de desarrollo	Acelerar la salida de la pobreza de los pobladores rurales, mediante la inclusión productiva de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria (ACFC) y de Pequeños Productores, que sienten las bases de una sociedad rural más promisorias, garantizando la dotación de bienes y servicios públicos.		
	Fomentar y fortalecer la organización, participación y asociatividad de los productores rurales en escenarios de la política económica y productiva.		
	Implementar la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional para la población rural caldense, especialmente la que se encuentra en vulnerabilidad alimentaria y nutricional.		
Objetivos específicos	Garantizar la pervivencia y supervivencia de los pueblos ancestrales (minorías étnicas), incluyendo de manera integral sus políticas organizativas, soberanía y seguridad alimentaria.		
	Reducir las brechas sociales de la población rural.		
	Mejorar la calidad de vida familiar y promoción del desarrollo humano de la población rural vulnerable.		
	Fortalecer el empoderamiento de la mujer y la transversalización de género en el desarrollo rural.		
Programa 6		Joven y mujer rural caldense	
Descripción de la situación que atiende	<ul style="list-style-type: none"> • Acentuadas brechas de género en la actividad productiva agropecuaria. • Migración rural urbana y crisis en el relevo generacional. • La asociatividad en el departamento no tiene una caracterización representativa. • Alta concentración de la propiedad rural en Caldas. • Efectos del cambio climático entre los años 2011-2040. • Infraestructura para la producción escasa. 		
Apuestas existentes asociadas	Inclusión de las mujeres rurales en el desarrollo agropecuario y rural del departamento.		
Propósito	Lograr el reconocimiento y participación protagónica de las mujeres, modernizando y reforzando los sistemas de extensión para que sean más inclusivos, haciendo frente a las barreras estructurales del acceso a los recursos productivos, mejorando los sistemas financieros para que respondan a las necesidades de las mujeres productoras y empresarias rurales, con miras a que se empoderen personal, familiar, comunitaria y socialmente.		
Metas del Programa	1.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia que mejore el desempeño y logro académico de jóvenes hombres y mujeres rurales en la educación secundaria, técnica, tecnológica y universitaria al año 2038.	Indicadores de resultado del Programa	1.1 Porcentaje de implementación de la estrategia de mejora en desempeño y logros académicos de hombres y mujeres rurales/año.
	1.2 Crear la escuela de formación permanente de líderes rurales con enfoque de género para la construcción de las políticas públicas del sector rural de Caldas en los próximos 4 años.		1.2 Escuela de líderes con enfoque de género creada y en funcionamiento.
	1.3 Incrementar al 100% la participación representativa de la población rural con enfoque de género en los diferentes espacios participativos sectoriales, en los próximos 4 años.		1.3 Porcentaje de incremento de la participación de mujeres productoras en los espacios de concertación del sector productivo rural/año.

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Intervenciones integrales con equidad de género para el aumento de las capacidades de desarrollo de los jóvenes rurales caldenses.	Mantener cupo para 10.000 estudiantes en el programa de ondas al año 2038.	Número de estudiantes en el programa ondas/año.	C	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR	Ministerio de Salud; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretarías de la Mujer y Desarrollo Social; Federación Nacional de Cafeteros; Comité de Cafeteros; universidades; gremios; ASO-HOFRUCOL; FEDEPANELA; FEDECACAO; cooperación internacional; FE-DEGAN; Comité de Ganaderos; Observatorio de Asuntos de Género.	Departamental	
	Implementar un programa de liderazgo para el sector rural con participación del 100% de los estudiantes rurales al año 2038.	Porcentaje de estudiantes rurales en el programa de liderazgo/año.					
2. Incremento de la participación equitativa de la mujer en el desarrollo de la política agropecuaria y rural de Caldas.	Aumentar al 100% la participación de las mujeres productoras rurales en los CMDR de cada municipio en los próximos 4 años.	Porcentaje de mujeres productoras que participan en los CMDR /año.	C	Gobernación de Caldas; Municipios; ADR	Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretarías de la Mujer y Desarrollo Social; Federación Nacional de Cafeteros; Comité de Cafeteros; universidades; gremios; ASO-HOFRUCOL; FEDEPANELA; FEDECACAO; cooperación internacional; FE-DEGAN; Comité de Ganaderos; Observatorio de Asuntos de Género.	Departamental	
	Aumentar al 100% de la participación de las mujeres productoras rurales en el CONSEA en los próximos 4 años.	Porcentaje de mujeres productoras que participan en el CONSEA /año.					
Posibles fuentes de financiación	Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.						

3.3.3 Eje 3. Ordenamiento social, productivo, ambiental y desarrollo sostenible

Con el objetivo de contribuir a la armonización de la gestión de los usos agropecuarios, y la tenencia de la tierra rural, de manera que se mantenga el equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera), el uso eficiente del suelo, la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica, de manera articulada con los instrumentos del ordenamiento territorial y del desarrollo rural existentes en el territorio. El presente Eje aporta tres programas que buscan garantizar que el departamento de Caldas tenga dentro de sus prioridades definir y consolidar una adecuada vocación agropecuaria para su territorio.

Eje estratégico		Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio.
Objetivo de desarrollo	Ordenar el territorio rural caldense bajo un enfoque de uso eficiente del suelo en el marco del desarrollo sostenible, buscando un mayor acceso a la tierra para los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad.	
Objetivos específicos	<p>Implementar y mantener la seguridad jurídica de la propiedad rural mediante estrategias que permitan promover el acceso, la restitución y la formalización de la tenencia de la tierra rural.</p> <p>Ordenar productivamente los suelos del sector rural del departamento de Caldas.</p> <p>Implementar acciones que coadyuven con la producción sostenible, el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo climático orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales en los territorios rurales.</p>	
Programa 1		Caldas predial rural
Descripción de la situación que atiende	<ul style="list-style-type: none"> Regularizar y formalizar la propiedad rural predial en Caldas. Niveles de pobreza (NBI, pobreza multidimensional, pobreza extrema). Informalidad en la titularidad de la propiedad rural. Alta concentración de la propiedad rural en Caldas. Víctimas del conflicto armado. Baja presencia institucional de autoridades para formalización y regularización de la propiedad en las subregiones. 	
Apuestas existentes asociadas	<p>Incidir en la habitabilidad de la población rural a partir de la actualización del ordenamiento territorial, con el fin de mejorar las condiciones de vida, el uso del suelo, la producción y el cierre de brechas en vivienda, servicios públicos y vías.</p> <p>Implementar estrategias de adaptación del sector agropecuario ante el cambio climático, para mejorar la capacidad de resiliencia de los sistemas productivos, ambientales y sociales.</p>	
Propósito	<p>Promoción del acceso a la propiedad de los predios rurales a productores sin tierra o con tierra insuficiente, impulsando y coordinando acciones para apoyar las gestiones tendientes a formalizar el derecho de dominio de predios rurales privados, el saneamiento de títulos que conlleven la falsa tradición y asesorar a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y registrales no cumplidos oportunamente.</p>	

Programa 1		Caldas predial rural	
Metas del Programa	1.1 Implementar con cobertura del 100% la caracterización detallada de la distribución de la propiedad rural la concentración improductiva y fraccionamiento antieconómico en Caldas; en los próximos 4 años.	Indicadores de resultado del Programa	1.1 Porcentaje de avance de la caracterización detallada de la distribución de la propiedad rural, la concentración improductiva y fraccionamiento antieconómico /año.
	2.1 Incrementar al 100% los predios formalizados en los próximos 4 años.		2.1 Cantidad de predios con formalización predial en Caldas/año.
	3.1 Implementar un observatorio inmobiliario rural para el departamento acorde con los lineamientos definidos por la UPRA en los próximos 4 años.		3.1 Observatorio inmobiliario rural funcionando
	4.1 Actualizar el 100% de los instrumentos de Planeación Territorial de los 27 municipios y el departamento de Caldas, en los próximos 2 años.		4.1 Porcentaje de instrumentos de Planificación territorial actualizados en el departamento/año.

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Actualización de la información de distribución de la propiedad rural en Caldas.	Actualizar el 100% del sistema de información catastral que asegure la compatibilidad de las bases de datos sobre tierras privadas y públicas en su tamaño, uso, vocación, aptitud, tenencia saneamiento y formalización en los próximos 4 años.	Porcentaje de actualización de las bases de datos de registro predial/año. Número predios saneados en Caldas del Fondo Nacional Agrario (FNA)/Inventario de predios del FNA en Caldas.	C	Gobernación de Caldas; Municipios; UPRA; ANT, la Unidad de Restitución de Tierras	Cooperación internacional; Notarías; IGAC; Superintendencia de Notariado y Registro; Superintendencia para la Protección y Restitución de Formalización de Tierras; Comité Departamental de Cafeteros.	Departamental	

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
2. Regularización de los derechos de propiedad en Caldas.	Incrementar al 100% los predios baldíos titulados en los próximos 4 años.	Cantidad de predios baldíos titulados/año.	M	Gobernación de Caldas; Municipios; UPRA; ANT, la Unidad de Restitución de Tierras	Cooperación internacional; notarías; rama judicial; IGAC;; Superintendencia de Notariado y Registro; Superintendencia para la Protección y Restitución de Tierras; Comité Departamental de Cafeteros.	Departamental	
	Incrementar al 100% los procesos de restitución de tierras despojadas en los próximos 4 años.	Cantidad de predios restituidos/año.					
3. Regularización del mercado de tierras en Caldas.	Implementar un programa de inteligencia de mercados aplicable a la investigación de precios y modalidades de transacción del mercado de tierras rurales productivas en los próximos 4 años.	Porcentaje de avance en la implementación y funcionamiento del programa de inteligencia de mercados /año.	L	Gobernación de Caldas; municipios; ANT; UPRA, la Unidad de Restitución de Tierras.	Cooperación internacional; notarías; IGAC Comité Departamental de Cafeteros.	Departamental	
4. Actualización de instrumentos Planificación y Ordenamiento Territorial.	Actualizar de forma participativa los componentes rural y urbano de los POT, PBOT y EOT en los 27 municipios de Caldas.	Número de Instrumentos de Planificación territorial actualizados/año.	C	Gobernación de Caldas; municipios; UPRA, Unidad de Restitución de Tierras.	Cooperación internacional; notarías; IGAC; CORPO-CALDAS Comité Departamental de Cafeteros.	Departamental	
	Armonizar al 100% los instrumentos de planificación territorial municipales y departamentales, con la RAP y las PLEC, en los próximos 4 años.	Número de instrumentos de Planificación territorial municipales y departamentales armonizados con la Rap y las PLEC/año.					
Posibles fuentes de financiación	Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.						

Eje estratégico		Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio.	
Objetivo de desarrollo	Ordenar el territorio rural caldense bajo un enfoque de uso eficiente del suelo en el marco del desarrollo sostenible, buscando un mayor acceso a la tierra para los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad.		
Objetivos específicos	<p>Implementar y mantener la seguridad jurídica de la propiedad rural mediante estrategias que permitan promover el acceso, la restitución y la formalización de la tenencia de la tierra rural.</p> <p>Ordenar productivamente los suelos del sector rural del departamento de Caldas.</p> <p>Implementar acciones que coadyuven con la producción sostenible, el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo climático orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales en los territorios rurales.</p>		
Programa 2		Caldas planifica su ruralidad	
Descripción de la situación que atiende	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del suelo contrarios a su aptitud. • Prácticas insostenibles de manejo del suelo (sobreeplotación, sobrepastoreo, quemas) como la ganadería de ladera. • Alta concentración de la propiedad rural en Caldas. • Topografía de ladera. • Desertificación y degradación de suelos. • Presión de actividades extractivas (minería). • Conflicto de usos de suelos. • Fortalecer el Sistema de Gestión del Riesgo en Caldas. • Efectos del cambio climático entre los años 2011-2040. 		
Apuestas existentes asociadas	<p>Implementar estrategias de adaptación del sector agropecuario ante el cambio climático para mejorar la capacidad de resiliencia de los sistemas productivos, ambientales y sociales.</p> <p>Incidir en la habitabilidad de la población rural a partir de la actualización del ordenamiento territorial, con el fin de mejorar las condiciones de vida, el uso del suelo, la producción y el cierre de brechas en vivienda, servicios públicos y vías.</p>		
Objetivo del Programa	Ordenar productivamente los suelos del sector rural del departamento de Caldas.		
Propósito	La identificación de las áreas relativamente homogéneas, ambientalmente sostenibles, económicamente viables y socialmente justas a partir del análisis y síntesis integral de criterios físicos, socioecológicos y socioeconómicos, que permitan determinar las zonas del departamento que tienen mayor aptitud para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras de carácter productivo, a partir de la construcción cartográfica en escala 1:25.000 y 1:10.000 con mapas que zonifiquen las cadenas productivas y las zonas ambientales, vinculando la tipología de los territorios y productores rurales agropecuarios, la evaluación de tierras e incorporando planes de reconversión productiva.		
Metas del Programa	<p>1.1 Ampliar la zonificación de las cadenas productivas por tipología de territorios y productores en Caldas, en los próximos 2 años.</p> <p>1.2 Formular e implementar los Planes de reconversión productiva para las cadenas productivas de Caldas, al año 2038.</p>	Indicadores de resultado del Programa	<p>1.1 Cantidad de cadenas productivas zonificadas en escala 1:25.000/año.</p> <p>1.2 Número de planes de reconversión productiva por cadena formulados e implementados/año.</p>

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Zonificación de las cadenas productivas.	Actualizar el 100% de la zonificación productiva de la UPRA para Caldas en cartografía detallada (1:10.000) al año 2038.	Cantidad de cadenas productivas zonificadas en escala detallada 1:10.000 productiva/año.	C	Gobernación de Caldas; municipios; UPRA.	Cooperación internacional; AGROSAVIA; ICA; IGAC Comité Departamental de Cafeteros; universidades; ASOHOFRUCOL; FEDECACAO; FEDEPANELA; FEDEGAN.	Departamental	
	Formular al 100% los planes de reconversión productiva para las cadenas productivas al año 2038.	Cantidad de Planes de reconversión productiva formulados/año.					
	Implementar al 100% los planes de reconversión productiva para las cadenas productivas al año 2038.	Cantidad de Planes de reconversión productiva implementados/año.					

Posibles fuentes de financiación Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.

Eje estratégico	Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio.
Objetivo de desarrollo	Ordenar el territorio rural caldense bajo un enfoque de uso eficiente del suelo en el marco del desarrollo sostenible, buscando un mayor acceso a la tierra para los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad.
Objetivos específicos	Implementar y mantener la seguridad jurídica de la propiedad rural mediante estrategias que permitan promover el acceso, la restitución y la formalización de la tenencia de la tierra rural.
	Ordenar productivamente los suelos del sector rural del departamento de Caldas.
	Implementar acciones que coadyuven con la producción sostenible, el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo climático orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales en los territorios rurales.

Programa 3	Caldas sostenible
Descripción de la situación que atiende	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas insostenibles de manejo del suelo (sobreexplotación, sobrepastoreo, quemadas) como la ganadería de ladera. Topografía de ladera. Desertificación y degradación de suelos. Presión de actividades extractivas (minería). Fortalecer el Sistema de Gestión del Riesgo en Caldas. Regularizar y formalizar la actividad minera dentro del concepto integral de desarrollo sostenible. Efectos del cambio climático entre los años 2011-2040.

Programa 1

Caldas sostenible

Apuestas existentes asociadas

Implementar estrategias de adaptación del sector agropecuario ante el cambio climático, para mejorar la capacidad de resiliencia de los sistemas productivos, ambientales y sociales.
 Desarrollar acciones de innovación que permitan aumentar la productividad de las 10 cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas por la política pública de desarrollo rural agropecuario Ordenanza 734 de 2014, generando incrementos al PIB sectorial.
 Ampliar y consolidar las estrategias priorizadas en el plan turístico para Caldas, vinculando el desarrollo sostenible apuntando a los nodos de desarrollo de cada subregión.
 Promover el desarrollo científico, tecnológico e innovación, como motor de desarrollo y crecimiento económico del departamento.
 Incidir en la habitabilidad de la población rural a partir de la actualización del ordenamiento territorial, con el fin de mejorar las condiciones de vida, el uso del suelo, la producción y el cierre de brechas en vivienda, servicios públicos y vías.

Objetivo del Programa

Implementar acciones que coadyuven con la producción sostenible, el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo climático orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales en los territorios rurales.

Propósito

Integración de acciones de uso sostenible de los recursos naturales que mejoren las capacidades de adaptación frente a la variabilidad climática y el cambio climático de las personas, comunidades, los ecosistemas y los sistemas productivos.

Metas del Programa

1.1 Implementar con cobertura del 100% una estrategia público privada de adaptación, mitigación y resiliencia de las personas, comunidades y ecosistemas al cambio climático y la variabilidad climática, en los próximos 4 años.

1.1 Porcentaje de cobertura de la estrategia de adaptación, mitigación y resiliencia al cambio climático/año.

1.2 Implementar en el 100% de los municipios de Caldas planes que determinen el uso sostenible de recursos naturales en diferentes sectores productivos, en los próximos 4 años.

1.2 Porcentaje de planes de uso sostenible de recursos naturales implementados en los municipios caldenses/año.

2.1 Actualizar el 100% de la información de la ejecución de programas y proyectos ambientales y de desarrollo rural territorial, en los metadatos del Sistema de Información de la Secretaría de Agricultura, en los próximos 4 años.

Indicadores de resultado del Programa

2.1 Porcentaje de la información programas y proyectos ambientales y de desarrollo rural territorial, incorporado en los metadatos del Sistema de Información de la Secretaría de Agricultura/año.

2.2 Incrementar al 100% investigaciones aplicadas, frente a la adaptación de los sistemas productivos a los efectos de cambio climático, en los próximos 10 años.

2.2 Número de investigaciones realizadas y transferidas/año.

3.1 Implementar una estrategia para incrementar al 5% la infraestructura doméstica rural de las UPA que usa fuentes de energía alternativa al año 2038.

3.1 Porcentaje de infraestructura rural de servicios públicos renovada/año.

Programa 1		Caldas sostenible	
	4.1 Vincular los 27 municipios en Caldas a procesos de compensación por conservar servicios ecosistémicos de interés y beneficio territorial, al año 2038.		4.1 Número de municipios vinculados a procesos de compensación ambiental decreto 870 de 2017/año.
Metas del Programa	5.1 Implementar los lineamientos de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial de los 27 municipios, en los próximos 4 años.	Indicadores de resultado del Programa	5.1 Cantidad de municipios que implementan los lineamientos de gestión del riesgo del POT municipal/año.
	5.2 Acompañar al 100% de los municipios con la jefatura de gestión del riesgo para toma de decisiones en ordenamiento territorial.		5.2 Porcentaje de municipios acompañados por la jefatura de gestión del riesgo para toma de decisiones en ordenamiento territorial /año.

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Adaptación, mitigación y resiliencia de las personas, comunidades y ecosistemas frente a la variabilidad climática y el cambio climático.	Apoyar la implementación articulada de 7 POMCA de Caldas, en los próximos 10 años.	Número de POMCA implementados/año.				Cooperación internacional; Agrosavia; SENA; ICA; GENICAFÉ, Comité Departamental de Cafeteros; FEDECACAO; ASOHOFRUCOL; FEDEPANELA; ADR; UPRA; CORPOCALDAS gremios; universidades; Cámara de Comercio; comunidad.	
	Incrementar en 100% la adquisición de predios para la protección y conservación de fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y/o rurales en convenio con la autoridad ambiental departamental, al año 2038.	Número de hectáreas nuevas adquiridas para la protección y conservación de fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y/o rurales/año.	C	Gobernación de Caldas; municipios.			Departamental
	Implementar 40 nuevas estaciones de monitoreo hidroclimatólogicas, al año 2010.	Número de estaciones hidroclimatólogicas implementadas/año.					

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
	Actualizar el 100% del sistema de monitoreo, evaluación y reporte de cambio climático cada año.	Número de actualización del sistema de monitoreo, evaluación y reporte de cambio climático/año.					
2. Aumento de capacidades para el manejo integral y uso sostenible de los recursos naturales.	Incrementar con los 27 municipios la ampliación en 100% del acceso efectivo a recursos públicos, privados y de cooperación internacional en materia de manejo integral y uso sostenible de los recursos naturales, en los próximos 4 años.	Cantidad de recursos públicos, privados y de cooperación internacional en materia de manejo integral y uso sostenible de los recursos naturales gestionados/año.	M	Gobernación de Caldas; municipios.	Cooperación internacional; AGROSAVIA; SENA; ICA; CENICAFÉ; Comité Departamental de Cafeteros; FEDECACAO; ASOHOFrucol; FEDEPANELA; ADR; UPRA; CORPOCALDAS gremios; universidades; Cámara de Comercio; comunidad.	Departamental	
	Incrementar al 10% de UPA que implementan prácticas de conservación de suelos en las cadenas productivas, al año 2038.	Cantidad de UPA que implementan prácticas sostenibles de conservación del suelo/año.					
	Incrementar 10% la adopción de prácticas sostenibles de manejo de rondas hídricas en las UPA del departamento, al año 2038.	Cantidad de UPA que implementan prácticas sostenibles de manejo de rondas hídricas /año.					
3. Implementación del pago por servicios ambientales decreto 870 de 2017.	Implementar una estrategia departamental que permita la reducción del 50% del consumo de madera como combustible en las UPA, utilizando productos de energías alternativas y ambientalmente sostenibles al año 2038.	Cantidad de UPA que utiliza productos de energías alternativas y ambientalmente sostenibles /año.	C	Gobernación de Caldas; municipios.	Cooperación internacional; Federación Nacional de Cafeteros; AGROSAVIA; CHEC; Cámara de Comercio; CORPOCALDAS; DTS; gremios; universidades; Comité; Departamental de Cafeteros; FEDECACAO; ASOHOFrucol; FEDEPANELA; comunidad.	Departamental	

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
4. Implementación del pago por servicios ambientales decreto 870 de 2017	Incluir 145.000 de hectáreas de reserva forestal (Ley segunda) departamental y otras zonas en los beneficios del decreto 870 de 2017, al año 2038.	Cantidad de hectáreas de bosque y plantaciones beneficiarias de la aplicación del Decreto 1870 de 2017/año.	L	Gobernación de Caldas; municipios.	Cooperación internacional; Federación Nacional de Cafeteros; AGROSAVIA; CHEC; Cámara de Comercio; CORPOCALDAS; DTS; gremios; universidades; Comité; Departamental de Cafeteros; FEDECACAO; ASOHOFRUCOL; FEDEPANELA; comunidad.	Departamental	
	Articular el 100% de los municipios caldenses al cobro de incentivos fiscales del régimen forestal al año 2038.	Número de municipios que cobran incentivos fiscales del régimen forestal/año.					
5. Disminución de factores de riesgo de desastres que afectan la población rural en Caldas.	Implementar con cobertura del 100% las acciones de rehabilitación para la reducción del riesgo y del manejo de los desastres producidos por fenómenos de origen natural o antrópico en Caldas, en los próximos 4 años.	Cantidad de municipios que implementan acciones de rehabilitación para la reducción del riesgo y del manejo de los desastres /año.	C	Gobernación de Caldas; municipios.	Cooperación internacional; Federación Nacional de Cafeteros; AGROSAVIA; CHEC; Cámara de Comercio; CORPOCALDAS; DTS; gremios; universidades; Comité; Departamental de Cafeteros; FEDECACAO; ASOHOFRUCOL; FEDEPANELA; comunidad.	Departamental	
	Implementar una estrategia de reubicación de viviendas rurales de alto riesgo no mitigable implementada en los 27 municipios de Caldas, en los próximos 4 años.	Cantidad de viviendas rurales de alto riesgo no mitigable reubicadas/año.					
	Incrementar al 100% la capacidad municipal instalada para el albergue temporal de personas afectadas por desastres al año 2038.	Cantidad de albergues temporales con capacidad instalada/año.					

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
5. Disminución de factores de riesgo de desastres que afectan la población rural en Caldas.	Incluir al 100% las familias rurales afectadas por eventos climáticos en un programa de seguridad alimentaria (pos emergencia decretada) en los próximos 4 años. Atender por la jefatura de gestión del riesgo el 100% de los productores agrícolas solicitantes de arreglos de pago, por pérdidas productivas severas y medianas derivadas de eventos climáticos en los próximos 4 años.	Porcentaje número de familias y organizaciones de agricultores afectados-atendidos/ número de familias y organizaciones de agricultores afectados/año. Número de familias y organizaciones de agricultores atendidos para arreglos de pago/ número de familias y organizaciones de agricultores solicitantes de arreglos de pago/año.	C	Gobernación de Caldas; municipios.	Cooperación internacional; Federación Nacional de Cafeteros; AGROSAVIA; CHEC; Cámara de Comercio; CORPOCALDAS; DTS; gremios; universidades; Comité; Departamental de Cafeteros; FEDECACAO; ASOHOFRUCOL; FEDEPANELA; comunidad.	Departamental	

Posibles fuentes de financiación Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.

3.3.4 Eje 4. Fortalecimiento institucional

Dada la importancia de generar sinergias entre las diferentes instituciones públicas y privadas del sector agropecuario y rural, este eje identifica un programa con las acciones pertinentes, que posibiliten implementar dinámicas de trabajo articuladas, para direccionar la ejecución de políticas públicas encaminadas al desarrollo humano equitativo y equivalente a las necesidades de la población rural del departamento de Caldas en los próximos 20 años.

Eje estratégico	Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial.
Objetivo de desarrollo	Fortalecer el conjunto institucional integral y multisectorial en su presencia territorial de acuerdo con las necesidades de los pobladores rurales y los atributos del territorio, permitiendo corregir las brechas de bienestar y oportunidades rurales en Caldas.
Objetivos específicos	Fortalecer la gestión institucional y organizacional rural de los territorios para que la población sea gestora de su propio desarrollo mediante la articulación en los procesos nacionales, regionales, territoriales y municipales.

Programa 1

Caldas fortalece su institucionalidad rural

Descripción de la situación que atiende

- Baja capacidad de inversión pública local y municipal.
- Bajos niveles de asociatividad y organización gremial.
- Procesos de ordenamiento territorial municipal, regional y departamental.
- El departamento de Caldas debe seguir realizando la actualización catastral rural.
- Migración rural-urbana y crisis en el relevo generacional.
- Brechas entre la población rural y urbana.
- 804.22 km de vías terciarias en regular estado .
- Alta concentración de la propiedad rural en Caldas.

Apuestas existentes asociadas

- Implementación de prácticas tendientes a mejorar la Medición de Desempeño Municipal (MDM) con el fin de fomentar la transparencia, la rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, fomento de la articulación interinstitucional estatal.
- Fortalecer la red de trabajo interinstitucional en beneficio de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en Caldas incluyendo la población rural con enfoque diferencial.
- Consolidar la organización, participación y asociatividad de los pequeños productores en escenarios de política económica y productiva.
- Mejorar la articulación de las políticas sectoriales y transectoriales, mediante la ampliación y optimización del observatorio social de la Dirección Territorial de Salud, con un enfoque agropecuario, agroindustrial y comercial.
- Implementar prácticas tendientes a mejorar la Medición de Desempeño Municipal (MDM) con el fin de fomentar la transparencia, la rendición de cuentas, las veedurías ciudadanas, fomento de la articulación interinstitucional estatal.
- Inclusión de las mujeres rurales en el desarrollo agropecuario y rural del departamento.

Objetivo del Programa

Fortalecer la gestión institucional y organizacional rural de los territorios para que la población sea gestora de su propio desarrollo mediante la articulación en los procesos nacionales, regionales, territoriales y municipales.

Propósito

Aumento de las capacidades de los actores territoriales desde la dotación de bienes y servicios alrededor de procesos de asociatividad institucional y de gestión, como herramientas que permitan abordar de manera mancomunada, -desde el CONSEA, los CMDR y las mesas sectoriales entre otros espacios-, el diseño, implementación y ejecución de políticas, programas, proyectos y acciones de desarrollo rural de interés común en las subregiones y los municipios.

Metas del Programa

1.1 Ampliar en 27 municipios la capacidad de respuesta institucional al sector agropecuario con la mejora integral de infraestructura física y dotación de instalaciones locativas, en los próximos 10 años.

1.1 Número de municipios que amplían su capacidad de respuesta institucional al sector agropecuario con la mejora integral de infraestructura física y dotación de instalaciones locativas /año.

2.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia para el fortalecimiento de capacidades de los distintos actores que participan del CMDR, CONSEA y mesas sectoriales, en los próximos 4 años.

Indicadores de resultado del Programa

2.1 Porcentaje de implementación de la estrategia para el fortalecimiento de capacidades de los distintos actores que participan del CMDR, CONSEA y mesas sectoriales/año.

3.1 Brindar asistencia técnica al 100% de los equipos técnicos y administrativos por la jefatura de gestión del riesgo en la gestión territorial del riesgo de desastres en los próximos 4 años.

3.1 Porcentaje implementación de asistencia técnica equipos técnicos y administrativos por la jefatura de gestión del riesgo del departamento/año.

Programa 1

Caldas fortalece su institucionalidad rural

Metas del Programa	Indicadores de resultado del Programa
4.1 Implementar con cobertura del 100% una estrategia de fortalecimiento de alianzas público/ privadas que impulsen el desarrollo agropecuario y sectorial en los próximos 4 años.	4.1 Porcentaje de la estrategia implementación de la estrategia de fortalecimiento de alianzas público/ privadas que impulsen el desarrollo agropecuario y sectorial /año.
5.1 Aumentar a 80 (sostenible) el índice de desempeño fiscal del departamento de Caldas al año 2038.	5.1 Índice de desempeño fiscal del departamento.

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
1. Mejora integral de infraestructura física y dotación de instalaciones para atención al sector productivo rural de Caldas.	Fortalecer la Infraestructura física y tecnológica de los 27 municipios de Caldas para atención al sector rural y agropecuario, en los próximos 10 años.	Cantidad de municipios que fortalecen su infraestructura física y tecnológica para atención al sector rural y agropecuario/año.	M	Gobernación de Caldas; municipios.	Comité Departamental de Cafeteros; ASOHOFRUCOL; FEDECACAO; FEDEPANELA; FEDEGAN; cooperación internacional.	Caldas	
2. Fortalecimiento de capacidades de los distintos actores que participan del CMDR, CONSEA y mesas sectoriales.	<p>Evaluar el 100% de las instituciones público privadas en su capacidad de respuesta para el diseño, gestión, acompañamiento y ejecución de programas y proyectos, en el próximo año.</p> <p>Fortalecer en innovación social para la gestión territorial al 100% de los actores que participan en el CMDR, CONSEA y mesas sectoriales en los próximos 2 años.</p>	<p>Número de instituciones público privadas evaluadas/número de instituciones público privadas de Caldas.</p> <p>Porcentaje de actores participantes en el CMDR, CONSEA y mesas sectoriales fortalecidos en innovación social para la gestión territorial/año.</p>	C	Gobernación de Caldas; municipios.	Cooperación internacional; DPS; ADR; SENA; ICA; AGROSAVIA universidades; Comité Departamental de Cafeteros ASOHOFRUCOL; FEDECACAO; FEDEPANELA; FEDEGAN; Cámara de comercio.	Caldas	

Acciones Estratégicas	Metas de producto	Indicadores de cumplimiento	Plazo de acción		Actores claves		Cobertura Territorial
			C/M/L	Responsables	Aliados		
3. Aumento de la capacidad institucional de autogestión del riesgo en el sector rural.	Garantizar el funcionamiento de 55 estaciones de monitoreo hidroclimatológico en el departamento de Caldas, al año 2038.	Número de estaciones de monitoreo hidroclimatológico en funcionamiento/año.	C	Gobernación de Caldas; municipios.	CORPOCALDAS; IDEAM; cooperación internacional; AGROSAVIA; ICA; DNP; IICA; Banco Mundial; ADR; UPRA Comité Departamental de Cafeteros; universidades; ASOHOFRUCOL; FEDECACAO; FEDEPANELA; FEDEGAN.	Caldas	
	Fortalecer en los 27 municipios la estrategia de difusión, articulación y apropiación de las herramientas territoriales para la gestión colectiva e individual del riesgo.	Cantidad de municipios que han fortalecido la estrategia difusión, articulación y apropiación de las herramientas territoriales para la gestión colectiva e individual del riesgo/año.					
4. Articulación efectiva con la institucionalidad público privada del desarrollo socioeconómico del sector agropecuario y rural.	Incrementar en 100% la asistencia técnica a los entidades territoriales para la ejecución, formulación, gestión y seguimiento de programas y proyectos de desarrollo rural en los próximos 4 años.	Porcentaje de cobertura de asistencia técnica en las seis subregiones de Caldas/año.	C	Gobernación de Caldas, Quindío y Risaralda; municipios.	Cooperación internacional; AGROSAVIA; ICA; DNP; ADR; UPRA; ANT; ART; Comité Departamental de Cafeteros; universidades; ASOHOFRUCOL; FEDECACAO; FEDEPANELA; FEDEGAN.	Caldas	
	Implementar un Contrato Plan entre la Nación y la Gobernación en el marco del Plan Departamental de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial de Caldas 2018-2038, en el próximo año.	Contrato plan realizado e implementado/año.					
5. Mejora del índice de desempeño integral departamental.	Aumentar a 80 (sostenible) el índice de desempeño fiscal departamental al año 2038.	Indicador de desempeño fiscal departamental.	C	Gobernación de Caldas, municipios.	CORPOCALDAS; cooperación internacional; AGROSAVIA; ICA; DNP; ADR; UPRA; Comité Departamental de Cafeteros; universidades; ASOHOFRUCOL; FEDECACAO; FEDEPANELA; FEDEGAN.	Caldas	
Posibles fuentes de financiación	Recursos propios/SGP/SGR/crédito y cofinanciación.						

4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.1 Propuesta metodológica para el seguimiento y evaluación del Plan

Parte esencial del proceso de formulación del Plan integral departamental de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial-Caldas, consiste en el diseño y puesta en marcha de una **estructura de seguimiento y evaluación** a su implementación, y avances alcanzados en el logro de los objetivos, programas y acciones estratégicas contenidas en el Plan; fundamentada en una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos, que posibiliten medir los productos y resultados obtenidos, determinar si estos dan cumplimiento a los objetivos de desarrollo y ejes estratégicos propuestos e identificar aprendizajes y puntos de mejora, para realizar ajustes a las acciones planeadas, siguiendo la lógica del ciclo PHVA: Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

El proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan, debe ser asumido por las instancias departamentales responsables de liderar su ejecución. En consecuencia, en el departamento de Caldas, serán las secretarías de Agricultura y Planeación, o las instancias que cumplan sus funciones, con el apoyo de la Unidad Técnica Territorial N° 6, Eje Cafetero de la Agencia de

Desarrollo Rural (UTT ó ADR), las responsables de constituir, en forma conjunta, la Gerencia del Plan integral departamental de desarrollo agropecuario y rural.

Con el objetivo de realizar el seguimiento, evaluación y ajuste del Plan en forma participativa, la Gerencia del Plan del departamento, definirá y establecerá canales de coordinación y comunicación permanentes con las instancias de participación territoriales vinculadas al desarrollo rural departamental, tales como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) y los 27 Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), así como otras instancias de participación territorial vinculadas a los Ejes estratégicos que articulan los programas y acciones del Plan.

El proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan, se fundamentará en la relación entre los actores públicos responsables de su ejecución, y las comunidades que participaron en su formulación, las cuales a su vez, se convierten en corresponsables de su ejecución, bajo la lógica de la gestión social del desarrollo territorial.

4.2 Estructura general de seguimiento y evaluación del Plan

El Sistema Nacional Regional (SNR) del sector agropecuario, pesquero, comercial forestal y de desarrollo rural, tiene la finalidad de: "Planificar y ejecutar la política sectorial y de desarrollo rural, los programas especiales y la prestación

de servicios agropecuarios pesqueros, forestales comerciales y de desarrollo rural en el nivel territorial, con criterios de concurrencia, subsidiariedad y coordinación y con principios de participación, concertación, descentralización,

equidad social y de género buscando el desarrollo de la sociedad rural y las actividades agropecuaria, pesquera y forestal comercial" (Artículo 20, Resolución 000164 de 2004), Establece como instancia del nivel departamental el **Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y**

de Desarrollo Rural (CONSEA), el cual liderará el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan. La Tabla 8 muestra de conformidad con la resolución 000164 de 2004, la conformación del CONSEA así:

Tabla 8. Clasificación de actores sociales del desarrollo rural presentes en el CONSEA de Caldas

Instituciones públicas	Empresas privadas	Gremios y organizaciones productivas	Organizaciones sociales (Juntas de Acción Comunal, ONG)	Cooperación internacional	Academia
Gobernador del departamento	CASA LUKER	Comité Integremial de Caldas	Fundación Campo Verde	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Universidad de Caldas
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Departamental	Cooperativa de Caficultores de Anserma	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)	Corporación para el Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental (CODESA)	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Universidad Autónoma de Manizales
Unidad de Desarrollo Agrícola, Pecuário, Piscícola y Forestal del departamento	Cooperativa de Caficultores de Manizales	Corporación Cívica de Caldas	Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná	Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Universidad Nacional de Colombia sede Manizales
Unidad de Desarrollo Agroindustrial y Comercialización del departamento	PEPSICO	Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)	Servicios Ambientales y Consultorías del Alto Oriente de Caldas	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Universidad Luis Amigó
Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS)	FRUGY	Cámara de Comercio de Manizales	Corporación para el Desarrollo de Caldas	Acción Contra el Hambre	Universidad de Manizales
Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)	ALPINA	Centro Nacional de Investigación del Café (CENICAFE)	Asociación de Familias La Paz	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	Universidad Católica de Manizales
Secretaría de Planeación Departamental	Compañía Nacional de Chocolates	Comité de Ganaderos de Caldas	Corporación Consultores Agroempresariales	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Universidad Antonio Nariño sede Manizales

Instituciones públicas	Empresas privadas	Gremios y organizaciones productivas	Organizaciones sociales (Juntas de Acción Comunal, ONG)	Cooperación internacional	Academia
Dirección Territorial de Salud del departamento (DTS)	Centro Galerías Plaza de Mercado	Federación de Cafeteros de Caldas	Fundación Territorios para la Investigación Y Acción Regional	Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)	Corporación Universitaria Remington
Agencia Nacional de Tierras (ANT)	FRUVIT	Federación Nacional de Productores de Panela (FEDEPANELA)	Asociación Visión Norte		Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	Compañía Nacional de Chocolates	Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO)	Asociación Bio-Ambiental del Café		Universidad Santo Tomás
Agencia de Renovación del Territorio (ART)	Súper de Alimentos	Asociación Hortofrutícola de Colombia (ASOHOFRUCOL)	Fundación Darío Maya Botero		
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)-Regional Caldas	ALMACAFÉ	Asociación Caldense de Ingenieros Agrónomos (ASOCIA)	Asociación de Productores de Frutas y hortalizas del municipio de Aguadas (AGROAGUADAS)		
Banco Agrario de Colombia-Regional Caldas	Planta de Café liofilizado (Buen Café Liofilizado de Colombia)	CITRICALDAS	Green Hass Manizales		
AGROSAVIA	Descafeinadora Colombiana		Asociación Cacaotera de Norcasia Agroindustrial		
Departamento para la Prosperidad Social (DPS) - Regional Caldas	PROGEL		COOPROGUASAN Villamaría		
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)-Regional Caldas	Industria Licorera de Caldas		AGROCONDOR Villamaría		
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO)-Regional Caldas	CENTROLAC		Aromáticas de Caldas Villamaría		
Representante de la Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS)	CELEMA		Asociación de Paneleros Villamaría		

Instituciones públicas	Empresas privadas	Gremios y organizaciones productivas	Organizaciones sociales (Juntas de Acción Comunal, ONG)	Cooperación internacional	Academia
Representante Consejos Municipales de Desarrollo Rural	Lácteos Montealegre		ASPROVILLA Villamaría		
Procuraduría Agraria-Regional Caldas	Industrias Normandy		Asociación de Mujeres de Norcasia Caldas (ASOMRURAL) Vereda Montebello Norcasia		
Unidad de Desarrollo Rural - Municipio de Manizales	Colombiana de Deshidratados (COLDES)		Empresa Comunitaria de Paneleros Los Animes Pensilvania		
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Soluciones Microbianas del Trópico (SMT)		Asociación de Mujeres de Norcasia Caldas (ASOMRURAL)		
Gerencia Pacto Agrario	Meáis de Colombia Manizales		Asociación de Joyeros de Marmato (ASOJOMAR) Marmato		
Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA)			Asociación de Fiqueros Campesinos y Artesanos (ASOFICAR) Victoria		

Fuente: elaboración propia a partir de información Gobernación.

Para realizar las sesiones de seguimiento y evaluación de avances del Plan se sugiere ampliar los integrantes del CONSEA, con el fin de tener una mayor representatividad de la multisectorialidad que interviene en el desarrollo rural territorial, invitando a los Secretarios de Salud, Medio Ambiente, Infraestructura y delegados de otras instancias de participación territorial vinculadas al desarrollo rural departamental, según corresponda.

A nivel Municipal, el SNR está conformado por el **Concejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)** instancia de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, cuya función principal es la coordinación de las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural. Para el seguimiento a la implementación

del Plan en el CONSEA, se recomienda invitar representantes de los 27 CMDR del departamento.

La conformación y funcionamiento de la Estructura General de Seguimiento y Evaluación al Plan de Caldas será liderada por la **Gerencia del Plan**, cuya principal función será gestionar la conformación y funcionamiento de las instancias vinculadas al proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del "Plan integral departamental de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial-Caldas", iniciando por la definición de su reglamento interno y la revisión de los indicadores, metas, línea base y fuentes de verificación, para realizar el seguimiento y evaluación de los avances en su implementación y medir así los resultados alcanzados en el desarrollo agropecuario y rural departamental.

Gráfico 12. Estructura general de seguimiento y evaluación del Plan



Fuente: elaboración propia a partir de información Gobernación.

4.3 Pautas para el proceso de seguimiento, evaluación y ajuste del Plan

Para realizar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Caldas se proponen dos tipos de evaluación:

- **Evaluación de gestión:** corresponde al registro y verificación de la ejecución física y financiera alcanzada con los recursos asignados a las acciones estratégicas de cada uno de los Programas definidos en el Plan, permite garantizar la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el manejo de los recursos, así como el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad en las acciones. Para realizar esta evaluación, las secretarías de Agricultura y Planeación del departamento de Caldas, o los designados anualmente realizarán el registro del presupuesto asignado a cada una de las acciones estratégicas y programas definidos en el Plan en la respectiva vigencia, e informarán al CONSEA los recursos presupuestales asignados y la ejecución física y financiera alcanzada semestralmente.
- **Evaluación de resultados:** corresponde a la verificación de la ejecución efectiva de las acciones estratégicas y programas definidos en el marco del Plan, y los cambios generados en las dinámicas territoriales como resultado de su ejecución. Por ejemplo, se trata de saber si un proceso de desarrollo de buenas prácticas agrícolas se convierte en un cambio efectivo en las prácticas productivas de los agricultores, más allá del proceso formativo.

Para realizar esta evaluación, se recomienda a la Secretaría de Agricultura de Caldas, implementar cada dos (2) años encuestas de percepción, entre las organizaciones rurales, gremios, empresarios privados y entidades públicas, entre otros actores, respecto a los cambios generados en el desarrollo agropecuario y rural departamental, como resultado de la ejecución de los programas y acciones definidos en el "Plan integral departamental de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial-Caldas".

4.4 Indicadores del Plan por programas y acciones estratégicas

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Indicadores de resultado	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
		Unidad	Año de referencia			
Programa 1. Caldas productivo						
1.1 Incrementar la cobertura de la estrategia de bancarización y financiamiento que desarrolle productos y servicios para el 100% de los productores rurales.	1.1 Porcentaje de productores rurales que tienen acceso a la estrategia de bancarización y financiamiento / año.	De 54.252 UPA agropecuarias existentes en Caldas, el 12,4% accedieron a créditos.	2014	Tabla 24 del Censo Nacional Agropecuario	1. Fortalecimiento de estrategias para la bancarización y financiación de los productores rurales.	Número de UPA beneficiadas con recursos financieros/año.
					Incrementar el apoyo a las UPA con recursos financieros y no financieros en sus encadenamientos productivos, al año 2038.	Número de UPA beneficiadas con recursos no financieros/año
					Incrementar el apoyo a las asociaciones con recursos financieros y no financieros en sus encadenamientos productivos, al año 2038.	Número de asociaciones beneficiadas con recursos no financieros/año

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 1. Caldas productivo

<p>2.1 Incrementar hasta en 50% la producción promedio de diferentes líneas productivas agropecuarias iniciando con las cadenas productivas prioritizadas en la Ordenanza 734 de 2014, incluyendo la cadena de la miel al año 2038.</p>	<p>Áreas/ha sembradas en cultivos en Caldas: 70.793 en café, 8.000 ha en cítricos, 3.000 ha en aguacate Hass, 5.000 ha en aguacate nativo y papellillo, 27.000 ha en plátano y 11.000 ha en caña panelera, cacao con 4.173 ha, caucho 2.469 ha.</p>	<p>2016</p>	<p>Secretaría de Agricultura de Caldas</p>	<p>Establecer o intervenir con programas de desarrollo rural integral alrededor de 163.114 ha, en diferentes líneas productivas agropecuarias, iniciando por las cadenas prioritizadas en la Ordenanza 734 de 2014 al año 2038.</p>	<p>Número de ha intervenidas o establecidas por cadenas productivas /año.</p>
<p>2.1 Porcentaje de incrementos en la producción promedio de las cadenas productivas/año.</p>	<p>De 54.252 UPA agropecuarias existentes en Caldas, el 76,2% realizan prácticas protección de suelos.</p>	<p>2014</p>	<p>Tabla 24 del Censo Nacional Agropecuario</p>	<p>Incremento de las áreas explotadas y la producción agropecuaria.</p>	<p>Porcentaje de productores que realizan manejo eficiente y sostenible del recurso suelo en sus predios /año.</p>

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Año de referencia			

Programa 1. Caldas productivo

					Aumentar el número de UPA que cuentan con sistemas de riego según la necesidad al año 2038.
10.883 toneladas exportadas en aguacate, cítricos, uchuva, aguacate, bananito, guanábana, jengibre.	2017	Reporte ICA			Porcentaje de incremento del volumen de exportación por producto/año.
Un trabajador recibe el valor equivalente al 97% del salario mínimo sin prestaciones o al 60,33% del salario formal con prestaciones	2017	RUAT Caldas			Implementar con cobertura del 100% las políticas laborales, para que se mejoren las condiciones de empleabilidad de los trabajadores rurales en los procesos productivos agropecuarios y sectoriales rurales al año 2038.

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base			Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia			

Programa 1. Caldas productivo

2.2 Implementar con 100% de cobertura la iniciativa departamental que mejore la productividad para la explotación acuícola sostenible al año 2038.	2.2 Porcentaje de cobertura de la iniciativa acuícola departamental/ año.	Piscicultura 34,2 ha.	2017	Secretaría de Agricultura de Caldas	Aumentar en 75% las hectáreas productivas piscícolas al año 2038.	Porcentaje de incremento de hectáreas piscícolas /año.
3.1 Implementar 30 PIDAR en diferentes encadenamientos productivos sectoriales.	3.1 Número de PIDAR implementados /año.	6 PIDAR en ejecución	2018	ADR UTT 6 Regional Eje Cafetero	Aumentar a 30 PIDAR para productos sectoriales del departamento, iniciando por la cadena de la miel y las cadenas productivas priorizadas en la Ordenanza 734 de 2014 al año 2038.	Número de PIDAR en ejecución /año.
				3. Ejecución de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural en encadenamientos sectoriales		

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 1. Caldas productivo

3.2 Número de proyectos sectoriales de inversión para cadenas productivas sectorial y de comercialización/año.	20 Centrales de sacrificio	2018	Secretaría de Agricultura de Caldas	Adecuar las centrales de sacrificio iniciando por las 17 priorizadas en el año 2018, para dar cumplimiento al decreto 1500 de 2007, en los próximos 4 años.	Número de centrales de sacrificio municipales adecuadas/año.
3.2 Número de proyectos sectoriales de inversión para cadenas productivas sectorial y de comercialización/año.	17 Centros de acopio y plazas de mercado en Caldas.	2018	Datos abiertos Gobierno Digital Colombia	Fortalecer el 100% de la infraestructura de abastecimiento de alimentos del departamento de Caldas al 2038.	Porcentaje de construcción y adecuación de la infraestructura de abastecimiento de alimentos de Caldas/año.
3.2 Estructurar proyectos de inversión en infraestructura productiva sectorial y de comercialización departamental, iniciando por las subregiones del oriente del departamento al año 2038.	De 54.252 UPA agropecuarias existentes en Caldas la proporción UPA con maquinaria agrícola poscosecha es de 0,7%.	2014	Tabla 22 del Censo Nacional Agropecuario	Implementar proyectos de inversión en infraestructura productiva y de comercialización, involucrando la dotación de activos productivos, iniciando por las subregiones del oriente del departamento, al año 2038.	Número de proyectos de inversión en infraestructura productiva y de comercialización implementados /año.

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base			Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia			

Programa 1. Caldas productivo

4.1 Implementar soluciones de adecuación de tierras, diagnóstico (posibilidad adecuación), diseño, construcción y operación en el departamento al año 2038.	4.1 Número de soluciones de adecuación de tierras implementadas en el departamento/año.	3 Distritos de riego en funcionamiento.	2018	ADR UTT 6 Regional Eje cafetero	4. Ampliación al 100% la cobertura de obras de infraestructura productiva en el sector rural caldense.	Implementar mínimo cuatro Distritos de riego priorizando los de: La Quiebra (La Merced), San José (San José), Viterbo (La María), Pan de Azúcar (Neira), Villamaría (Villamaría) al 2038.	Número de Distritos de Riego nuevos en funcionamiento/año.
5.1 Implementar el Plan departamental de extensión agropecuaria y asistencia técnica sectorial de servicios y manufactura rural, con cobertura del 100%.	5.1 Porcentaje de cobertura de beneficiarios del Plan departamental de extensión agropecuaria y asistencia técnica sectorial de servicios y manufactura rural/año.	5.250 usuarios atendidos con asistencia técnica agropecuaria en el año 2017. 33.175 productores cafeteros atendidos por Federación de Cafeteros en 41.836 predios.	2017	Secretaría de Agricultura de Caldas	5. Implementación del Plan departamental de extensión agropecuaria y asistencia técnica sectorial de servicios y manufactura rural.	Caracterizar el 100% del territorio rural caldense por tipología de territorios, cadenas productivas sectoriales y productores, en el próximo año.	100% de la caracterización

PLAN INTEGRAL

DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Año de referencia			

Programa 1. Caldas productivo

Implementar al 80% de las UPA atenciones interinstitucionales y gremiales en temas productivos, administrativos, comercialización, asociatividad y agroindustria al año 2038.

Porcentaje de UPA atendidas interinstitucional y gremialmente en producción, administración, comercialización y asociatividad y agroindustria /año.

Implementar al 80% de las pequeñas y medianas empresas sectoriales rurales, atención interinstitucional y gremial con asistencia técnica empresarial, asociativa comercial, asociativa agroindustria al año 2038.

Porcentaje empresas sectoriales atendidas con la asistencia técnica empresarial, asociativa comercial, asociativa agroindustria /año.

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base			Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia	

Programa 1. Caldas productivo

Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia	Fuente	Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
6.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia de estatus sanitario y fitosanitario para Caldas en los próximos 4 años.	18 proyectos de vigilancia y control sanitario y fitosanitario del ICA, ocho agrícolas y diez pecuarios.	2017	ICA	6. Consolidación del status sanitario y fitosanitario para Caldas.	Implementar al 100% las Áreas de Registro y Control Fitosanitario interinstitucional según la necesidad por cadena productiva para Caldas en los próximos 4 años.	Porcentaje de implementación de Áreas de Registro y Control Fitosanitario interinstitucionales según la necesidad por cadena productiva/año.
					Implementar con cobertura del 100% la estrategia interinstitucional y regional para el incremento de la oferta de viveros y productos certificados que cumplen los requisitos del ICA, en los próximos 4 años	Porcentaje de cobertura de la estrategia interinstitucional regional para el incremento de la oferta de viveros y productos certificados que cumplen los requisitos del ICA año.
					Implementar procesos efectivos de Buenas Prácticas en el 80% de los emprendimientos productivos y cadenas sectoriales en el área rural de Caldas al año 2038.	Porcentaje de procesos efectivos de Buenas Prácticas implementados en emprendimientos productivos y cadenas sectoriales/año.

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 1. Caldas productivo

<p>7.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia de mercadeo y comercialización para las cadenas sectoriales rurales, en los próximos 4 años.</p>	<p>7.1 Porcentaje de implementación de la estrategia de mercadeo y comercialización/año.</p>	<p>i) Estrategia de Desarrollo local con Identidad Territorial (Origen Caldas); ii) Mercados campesinos; iii) Ruedas de negocios y Subasta cafetera.</p>	<p>2017</p>	<p>Secretaría de Agricultura de Caldas</p>	<p>7 Fortalecimiento de oportunidades de mercadeo y comercialización sectorial.</p>	<p>Implementar la Estrategia de compras locales para productores rurales asociados de Caldas, aplicando la metodología de Alianzas Productivas y acuerdos comerciales en el próximo año.</p>	<p>Estrategia de compras locales para productores rurales asociados de Caldas implementada</p>
					<p>Realizar con cobertura del 100% estudios de mercado que involucren la oferta y la demanda de las 10 cadenas productivas departamentales en los próximos 4 años.</p>	<p>Número de estudios de mercado realizados /año.</p>	

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Año de referencia			

Programa 1. Caldas productivo

Actualizar cada 4 años los estudios de mercado que involucren la oferta y la demanda de las 10 cadenas productivas departamentales al año 2038.

Número de estudios de mercado actualizados /año.

Incrementar al 50% de asociaciones y /o productores del departamento que hagan parte de la estrategia de desarrollo local con enfoque territorial "Origen Caldas al año 2038".

Porcentaje de asociaciones y /o productores que hacen parte de la estrategia Origen Caldas/año.

8.1 Implementar la estrategia que amplíe al 80% la participación de las asociaciones de productores rurales en Alianzas productivas, al año 2038.

8.1 Porcentaje de asociaciones de productores rurales en Alianzas productivas /año.

Desempleo rural en 28%. según: Gobernación de Caldas.

2017

Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional 2017-2021.

8. Incremento del emprendimiento y del empleo en los encadenamientos productivos sectoriales rurales.

Incorporar el 100% de los encadenamientos productivos de las seis subregiones al Programa Servicio Público de Empleo en los próximos 4 años.

Porcentaje de encadenamientos productivos de Caldas incorporados al Programa Servicio Público de Empleo/año.

PLAN INTEGRAL

DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia	Fuente	Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
------	--------------------------	--------	-------------------	--------	--------------------	------	---------------------------

Programa 1. Caldas productivo

Implementar al 100% la estrategia que viabilice la creación, modificación o supresión de trámites y servicios, y proponga acciones integrales de racionalización, simplificación o automatización de trámites transversales en las que participe la institucionalidad del sector y aquellas que se relacionen en los próximos 2 años.

Índice de percepción ciudadana sobre la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios/año.

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Linea base			Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia			

Programa 1. Caldas productivo

Alianzas Productivas de 2006 a 2017 ha intervenido 12 cadenas productivas con 3.665 beneficiarios en 63 asociaciones con 4.214 ha	2017	Secretaría de Agricultura de Caldas.	Incrementar al 80% las asociaciones de productores rurales en programas de Alianzas Productivas al año 2038.	Porcentaje de asociaciones de productores rurales en programas de Alianzas Productivas/año.
9.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia interinstitucional de prevención, mitigación y adaptación frente a los riesgos agropecuarios de producción, contexto y mercado al año 2038.	27 CMDR.	CORPOCALDAS Plan de acción Institucional 2016-2019	9.1 Implementación de estrategias para la prevención, mitigación y adaptación frente a los riesgos agropecuarios.	Porcentaje de UPA que implementan estrategias de prevención y mitigación a los riesgos agropecuarios de producción, contexto y producción agropecuaria/año.
9.1 Porcentaje de implementación de la estrategia para la prevención, mitigación y adaptación frente a los riesgos agropecuarios de producción, contexto y mercado/año.			Fortalecer la implementación en el 50% de las UPA estrategias de prevención, mitigación y adaptación frente a los riesgos agropecuarios de producción, contexto y mercado en diferentes líneas productivas agropecuarias en los próximos 10 años.	

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base			Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia			

Programa 2. Caldas rural científica, tecnológica e innovadora

1.1 Implementar un sistema web interinstitucional de información sobre la actividad empresarial productiva y de comercialización de los encadenamientos sectoriales rurales, al 2038.	1.1 Sistema de información interinstitucional implementado y mantenido /año.	La plataforma Web Secretaría de Agricultura. de Agricultura.	2017	Secretaría de Agricultura de Caldas	1. Fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica y acuerdos en ciencia, tecnología, e innovación. Dotar al 100% de los actores del desarrollo rural caldense del acceso al instrumento Web, en los próximos 4 años.	Porcentaje de actores del desarrollo rural con acceso al sistema de información/año.
1.2 Mantener al 100% el sistema de información interinstitucional de información sobre la actividad empresarial productiva y de comercialización de los encadenamientos sectoriales rurales al 2038.	1.2 Porcentaje de mantenimiento del Sistema de información interinstitucional/año.	Inversión por gestión y recursos propios para el sistema regional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Caldas de \$ 50.483.579.283 del año 2014 al 2017.	2017	Informe de gestión de Gobernación de Caldas	Implementar con cobertura del 100% la estrategia de fortalecimiento a la innovación para incidir en el desarrollo agropecuario y rural del departamento, a partir de la generación de nuevos productos, la mejora de procesos, a través de centros de investigación y del Parque Tecnológico, al año 2038.	Porcentaje de cobertura de la estrategia de fortalecimiento a la innovación de las cadenas productivas sectoriales/año.

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base			Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia			

Programa 2. Caldas rural científica, tecnológica e innovadora

<p>1.3 Fortalecer el Sistema regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCTI) a través del aumento al 1% de la inversión como porcentaje del PIB departamental, al año 2038.</p>	<p>1.3 Porcentaje de incremento de la Inversión en Actividades del sistema de Ciencia, Tecnología, e Innovación (ACTI) para la producción, transformación, diversificación y comercialización de bienes y/o servicios sectoriales /año.</p>	<p>Incrementar en 25% los emprendimientos rurales con innovación agropecuaria, agroindustrial, industrial, farmacéutica, cosmética, biotecnológica, turismo y artesanía, al año 2038.</p>	<p>Número de emprendimientos nuevos en las líneas agropecuaria, agroindustrial, industrial, farmacéutica, cosmética, biotecnológica, turismo y artesanía/año.</p>
---	---	---	---

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 2. Caldas rural científica, tecnológica e innovadora

1.4 Incrementar al 15% la investigación aplicada en las Instituciones de Educación Superior en áreas prioritarias y transversales para el desarrollo rural caldense, al año 2038.	148 grupos de investigación registrados en las instituciones de Caldas.	2013	Plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación para el departamento de Caldas.	Implementar para las cadenas hortofrutícolas de Caldas, estudios de la dinámica de plagas y enfermedades cuarentenarias para establecer planes de control y erradicación, iniciando por las cadenas de cítricos y aguacate en los próximos 4 años.	Número planes de control y erradicación implementados en las subregiones de productoras de frutales/año.
				Desarrollar e implementar el programa de la Red de Eco Parques como núcleos de conservación, investigación sobre biodiversidad, bioturismo y educación ambiental al 2038.	Porcentaje de implementación del Programa Red de Eco Parques como núcleos de conservación, y de investigación, y de conservación/año.

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia	Fuente	Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
------	--------------------------	--------	-------------------	--------	--------------------	------	---------------------------

Programa 2. Caldas rural científica, tecnológica e innovadora

Implementar al 100% los resultados del estudio prospectivo de las Mega tendencias (biodiversidad, alimentos, agua, pisos térmicos, turismo, conservación de recursos naturales, usos de energías geotermiales y alternativas), en los próximos 10 años.

Porcentaje de implementación de los resultados del estudio prospectivo de las Mega tendencias.

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 3. Caldas destino turístico, rural y cultural

1.1 Garantizar el 95% de la conectividad en buenas condiciones de la red vial terciaria, al año 2038.	El 88,5 % de las vías terciarias en Caldas no se encuentra en buenas condiciones carretables.	2017	Focus Group. Secretaría de Infraestructura 2017. Plan Vial de Caldas.	1 Mejora de la infraestructura de vías terciarias en el departamento.	Implementar 200 Estudios y diseños para proyectos de infraestructura vial, iniciando con la conexión Villamaría y el Parque Nacional Natural Los Nevados y el Oriente del departamento, al año 2038.	Número de estudios y diseños para proyectos de infraestructura vial/año.
					Incrementar en 240 km nuevos de vías terciarias con placa huellas, iniciando la conexión Villamaría y el Parque Nacional Natural Los Nevados y el Oriente del departamento, al año 2038.	Cantidad de km nuevos de vías terciarias con placa huellas implementados en las zonas priorizadas/año.
					Realizar mantenimiento rutinario a 6.325 km de red vial, en los próximos 4 años.	Cantidad de kilómetros de red vial con mantenimiento rutinario/año.
					Realizar mantenimiento periódico a 6.100 km de red vial en los próximos 4 años.	Cantidad de kilómetros de red vial con mantenimiento periódico/año.

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Linea base			Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia			

Programa 3. Caldas destino turístico, rural y cultural

2.1 Implementar con cobertura del 100% la Ordenanza 799 del 3 de mayo de 2017 "por medio del cual se adopta como herramienta de política pública el plan estratégico de turismo del oriente y Magdalena caldense al año 2038".	2.1 Número de municipios que adoptan como política pública el Plan estratégico de turismo del Oriente y Magdalena/año.	650.870 turistas ingresan a Caldas.	2016	Plan de desarrollo Departamental Ordenanza 781 de mayo de 2016.	Incrementar en 80%, el ingreso de turistas al departamento al año 2038.	Incremento del número de turistas que ingresan al departamento/año.
				2. Consolidación del turismo rural, ecoturismo, aviturismo, agroturismo, conocimiento otros en el marco de los nodos de desarrollo subregionales.		

PLAN INTEGRAL

DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 3. Caldas destino turístico, rural y cultural

2.2 Fortalecer empresarialmente al 100% de los prestadores de servicios turísticos rurales con registro en Cámara de Comercio, en temas de legalidad y formalidad en los próximos cuatro años.	Un nodo de aviturismo caracterizado en el departamento.	2016	Plan de Desarrollo Departamental Ordenanza 781 de mayo de 2016.	Fortalecer al 100% los nodos turísticos en el departamento, al año 2038.	Número de nodos con programas de fortalecimiento de establecidos/año.
2.2 Porcentaje de prestadores de servicio legalizados y formalizados con registro Nacional de Turismo/año.	Ocho eventos gestionados y realizados.	2017	Informe de gestión del Gobierno de Caldas vigencia 2017	Incrementar a 32 eventos nacionales e internacionales de turismo rural, ecoturismo, aviturismo, conocimiento, agroturismo y otros al año 2038.	Número de eventos realizados/año.
De 424 prestadores de servicios turísticos de Caldas, el 73% cuenta con registro en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas y tan solo el 22% cuenta con el Registro Nacional de Turismo (RNT).	Estudio de caracterización del sector turístico en los municipios de Caldas. Cámara de Comercio de Manizales por Caldas (CCMPC).			Incrementar al 100% la inscripción en el Registro Nacional de Turismo (RNT) para los prestadores de servicio turístico en Caldas a los próximos 4 años.	Porcentaje de prestadores de servicio turístico en Caldas con RNT/año.

Eje estratégico: Competitividad del sector agropecuario

Meta	Línea base			Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia	

Fuente: Acción estratégica

Meta

Programa 3. Caldas destino turístico, rural y cultural

<p>3.1 Incrementar al 100% los resultados de investigación e identificación de productos turísticos rurales al año 2038.</p>	<p>3.1 Cantidad de informes de resultado de investigación e identificación de productos turísticos/año.</p>	<p>Número de rutas turísticas creadas: 1.</p>	<p>2017</p>	<p>Informe de gestión del Gobierno de Caldas vigencia 2017</p>	<p>3. Fortalecimiento de la investigación, identificación y diseño de productos turísticos rurales sostenibles.</p>	<p>Tramitar una alianza con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo para la gestión turística en Caldas, en el próximo año.</p>	<p>Alianza consolidada con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo para la gestión turística en Caldas.</p>
<p>3.2 Actualizar al 100% la información turística en el Sistema Departamental de Información en los próximos 4 años.</p>	<p>3.2 Porcentaje de información turística en el Sistema departamental de información/año.</p>	<p>Seis rutas creadas para el desarrollo del turismo en las subregiones del Oriente y Magdalena Caldense</p>	<p>2016</p>	<p>Plan de desarrollo Departamental Ordenanza 781 de mayo de 2016.</p>	<p>Crear 3 rutas Turísticas en el departamento en los próximos 4 años.</p>	<p>Crear 3 rutas Turísticas en el departamento en los próximos 4 años.</p>	<p>Rutas turísticas creadas/año.</p>
					<p>Fortalecer la mesa sectorial de turismo, articulando los productos turísticos rurales del departamento en el próximo año.</p>	<p>Mesa sectorial fortalecida y operando.</p>	
					<p>Crear e implementar la estrategia de estímulos a la innovación, identificación y diseño de nuevos productos turístico rurales en Caldas en los próximos 4 años.</p>	<p>Estrategia implementada para el estímulo a la innovación, identificación y diseño de nuevos productos turístico rurales en Caldas/año.</p>	

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y Pequeños Productores

Meta	Indicadores de resultado	Linea base	Año de referencia	Unidad	Fuente	Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
------	--------------------------	------------	-------------------	--------	--------	--------------------	------	---------------------------

Programa 1. Caldas solidario

1.1 Implementar con cobertura del 100% el proceso promoción y apoyo a la asociatividad sectorial rural del gobierno nacional en los próximos 4 años.	1.1 Porcentaje de implementación del proceso/año.	204 organizaciones en el departamento, de las cuales el 85% corresponden a asociaciones de pequeños productores rurales.	2017	Secretaría de Agricultura de Caldas	1. Fortalecimiento del capital humano y social de las asociaciones de productores rurales.	Aumentar al 100% las organizaciones de productores caracterizadas en los próximos 4 años	Porcentaje de organizaciones caracterizadas/año.	
2.1 Incrementar al 100% la participación representativa de las organizaciones en los diferentes escenarios de construcción de política socioeconómica y ambiental departamental al año 2038.	2.1 Porcentaje de organizaciones con representación efectiva y participativa/año.	En el departamento de Caldas, existe aproximadamente 6120 productores vinculadas a 204 asociaciones.	2017	Secretaría de Agricultura de Caldas	2. Fortalecimiento de la intervención efectiva de las organizaciones de productores rurales, en instancias participativas sectoriales y territoriales.	Aumentar en 100% los productores agropecuarios y sectoriales asociados a alguna organización productiva, legalmente constituida y cumpliendo todos los requisitos de ley presentes al año 2038.	Porcentaje de productores agropecuarios y sectoriales asociados/año.	
								Número de organizaciones de productores sectoriales que reciben apoyo económico a la asociatividad/año.

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y Pequeños Productores

Meta	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia	Fuente	Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
------	--------------------------	--------	-------------------	--------	--------------------	------	---------------------------

Programa 1. Caldas solidario

En el departamento de Caldas, hay alrededor de 102 actores clave para el desarrollo rural y agropecuario y 204 organizaciones de la sociedad civil identificadas.	2017	Secretaría de Agricultura de Caldas				Aumentar en 100% la participación efectiva de las asociaciones de productores agropecuarios y sectoriales en los diferentes escenarios de construcción de política socioeconómica y ambiental departamental entre ellos, CONSEA, CMDR, Mesas Sectoriales, Consejos de Planeación, al año 2038.	Porcentaje de incremento de participación efectiva de las asociaciones de productores agropecuarios y sectoriales en los diferentes escenarios de construcción de política socioeconómica y ambiental departamental/año.
---	------	-------------------------------------	--	--	--	--	--

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y Pequeños Productores

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 2. Caldas saludable

<p>1.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia que permita prever la utilización y aprovechamiento de recursos y propuestas de acciones concretas del Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021 en los próximos 3 años.</p>	<p>4,65% de los niños y niñas menores de 5 años del departamento presentaban en 2014 peso bajo para la talla (desnutrición aguda).</p>	<p>2017</p>	<p>Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021</p>	<p>1. Reducción de los índices de malnutrición y enfermedades carenciales.</p>	<p>Caracterizar con enfoque diferencial al 100% de la población rural para la intervención alimentaria y nutricional, con énfasis en madres gestantes, lactantes, niños menores de 5 años en los próximos 2 años.</p>	<p>Porcentaje de avance de la caracterización/año.</p>
<p>1.2 Incrementar al 100% la atención en seguridad alimentaria al año 2038.</p>	<p>Desnutrición global para 2014 en los niños y niñas menores de 5 años, era de 3,1% a 3,5% y la desnutrición crónica 13,5% a 14,2%.</p>	<p>2017</p>	<p>Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021</p>	<p>Implementar al 100% las estrategias del Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021 en los próximos 3 años.</p>	<p>Implementar al 100% las estrategias del Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021 en los próximos 3 años.</p>	<p>Porcentaje de avance del Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021/año.</p>
<p>1.2 Incrementar al 100% la atención en seguridad alimentaria al año 2038.</p>	<p>Desnutrición global para 2014 en los niños y niñas menores de 5 años, era de 3,1% a 3,5% y la desnutrición crónica 13,5% a 14,2%.</p>	<p>2017</p>	<p>Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021</p>	<p>Mantener por debajo de 2,7 el índice COP (dientes cariados, obturados y perdidos) al año 2038.</p>	<p>Mantener por debajo de 2,7 el índice COP (dientes cariados, obturados y perdidos) al año 2038.</p>	<p>Índice COP/año.</p>
<p>1.2 Incrementar al 100% la atención en seguridad alimentaria al año 2038.</p>	<p>Desnutrición global para 2014 en los niños y niñas menores de 5 años, era de 3,1% a 3,5% y la desnutrición crónica 13,5% a 14,2%.</p>	<p>2017</p>	<p>Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021</p>	<p>Asegurar el funcionamiento del Sistema de vigilancia nutricional en los 27 municipios de Caldas al año 2038.</p>	<p>Asegurar el funcionamiento del Sistema de vigilancia nutricional en los 27 municipios de Caldas al año 2038.</p>	<p>Cantidad de municipios que mantienen en funcionamiento el sistema de vigilancia nutricional /año.</p>

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y Pequeños Productores

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 2. Caldas saludable

2.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia de aseguramiento a la calidad e inocuidad de los alimentos para la población rural.	2.1 Porcentaje de implementación de la estrategia/año.	80% de los establecimientos de interés sanitario, vigilados y controlados.	2016	Plan de desarrollo Departamental Ordenanza 781 de mayo de 2016 2. Aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos para la población rural de Caldas	Disminuir al 1% los casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS) al año 2038.	Porcentaje de reducción de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS)/año.
2.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia para el aumento de la calidad de agua de consumo humano en zona rural al año 2038.	2.2 Porcentaje de implementación de la estrategia para el aumento de la calidad de agua en zona rural/año.	383 sistemas de abastecimiento vigilados.	2017	Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021	Vigilar el 100% de los establecimientos de interés sanitario al año 2038.	Porcentaje de establecimientos de interés sanitario/año.
					Levantar al 100% de las fuentes de agua rurales los mapas de riesgo en los próximos 4 años.	Cantidad de mapas de riesgo levantados de las fuentes de agua rurales/año.
					Implementar al 100% de cobertura procesos de Buenas Prácticas de Manufactura a los alimentos de consumo humano al año 2038.	Porcentaje de incremento de procesos de Buenas Prácticas de Manufactura a los alimentos de consumo humano/año.

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y Pequeños Productores

Meta	Indicadores de resultado	Unidad	Línea base Año de referencia	Fuente	Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
Programa 2. Caldas saludable							
3.1 Aumentar en 80% las campañas de estilos de vida saludable para la población rural, al año 2038.	3.1 Porcentaje de aumento de las campañas de estilos de vida saludable/año.	32 instituciones educativas caldenses han implementado la estrategia escuelas saludables.	2018	Plan de Desarrollo Departamental seguimiento metas e indicadores.	3. Fortalecimiento de prácticas sociales favorables de alimentación saludable, actividad física, recreación y espacios libres de humo para la población rural.	Dotar al 100% de los establecimientos educativos del sector rural de soluciones tecnológicas efectivas que den garantía de la calidad del agua para el consumo humano al año 2038.	Porcentaje de establecimientos educativos con dotación de soluciones tecnológicas que dan garantía de la calidad del agua para el consumo humano/año.
						Disminuir al 5,5% la obesidad en niños rurales menores de 5 años al año 2038.	Porcentaje de disminución de obesidad en niños rurales menores de 5 años/año.
						Socializar al 100% de las instituciones educativas rurales y la comunidad escolar las GABAS para Colombia, al año 2038.	Porcentaje de Instituciones Educativas rurales y comunidad escolar que conocen y aplican las GABAS/ año.

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria (ACFC) y pequeños productores

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Año de referencia			

Programa 2. Caldas saludable

4.1 Contribuir a la reducción de los niveles de inseguridad alimentaria del departamento en 50% al año 2038.	4.1 Porcentaje de reducción de inseguridad alimentaria/año.	2017	El 37,3% de la población presenta inseguridad alimentaria.	Fortalecer 20.140 familias rurales microfundistas con enfoque diferencial con el programa SAN/20.140 familias rurales de microfundistas prioritizadas.	Número de familias rurales con enfoque diferencial beneficiadas con el programa SAN/20.140 familias rurales de microfundistas prioritizadas.
			Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Caldas 2017-2021		
			4. Promoción de la seguridad y soberanía alimentaria en la zona rural de Caldas.		
				Articular el 30% de la población rural caldense en programas de recreación y deporte, al año 2038.	Porcentaje de habitantes rurales que están en programas de recreación y deporte/año.
				Implementar tiendas escolares saludables en el 100% de las instituciones públicas educativas rurales caldenses, al año 2038.	Número de tiendas escolares saludables implementadas / total de instituciones públicas educativas rurales

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores

Meta	Línea base			Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia	

Programa 3. Caldas étnico

Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia	Fuente	Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
1.1 Fortalecer al 100% la estrategia encaminada al fortalecimiento de identidad, autonomía y cultura de las comunidades étnicas en Caldas al año 2038.	200 etnoeducadores de 13 instituciones educativas formados en lengua nativa Emberá Bedea	2017	Informe de Gestión del Gobierno de Caldas vigencia 2017	1. Fortalecimiento del área de identidad cultural y multiculturalidad.	Implementar en el 100% de las instituciones educativas rurales con población étnica los proyectos etnoeducativos comunitarios como apoyo al Plan de salvaguardas y planes de vida al año 2038.	Número de instituciones educativas rurales con proyectos etnoeducativos comunitarios funcionando/año.
1.1.1 Porcentaje de fortalecimiento de la estrategia de identidad, autonomía y cultura de las comunidades étnicas/año.	45 huertos en el resguardo La Montaña y Escopetera Piza, para investigación de biodiversidad, adopción de prácticas agroecológicas, la reducción de usos de agroquímicos con recuperación de semillas de frijol, maíz, zapallo, tomate, plátano, arveja, habichuela, cidra, arroz secoano.	2011	Plan Salvaguarda Emberá (Caldas)		Fortalecer el 100% de los procesos investigativos, adopción de prácticas agroecológicas y recuperación de semillas, al año 2038	Número de procesos investigativos, adopción de prácticas agroecológicas y recuperación de semillas/año.

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 3. Caldas étnico

<p>2.1 Implementar con cobertura del 100% los Planes de salvaguarda de las comunidades étnicas de Caldas como estrategia de reconocimiento y conservación de los saberes locales y prácticas ancestrales de producción agropecuaria, al año 2038.</p>	<p>150 familias custodios de semillas.</p>	<p>Informe de Gestión del Gobierno de Caldas vigencia 2017</p>	<p>Realizar acompañamiento técnico en el 10% de las UPA de ACFC con etnia declarada que implementan proyectos de producción y consumo de alimentos ancestrales al año 2038.</p>	<p>Número de UPA de ACFC con etnia declarada que implementan proyectos de producción y consumo de alimentos ancestrales/año.</p>
<p>2.2 Porcentaje de implementación de los Planes de salvaguarda de las comunidades étnicas de Caldas/año.</p>	<p>De 54.252 UPA agropecuarias existentes en Caldas, la proporción de población con etnia declarada es: indígenas 8, 1%; afros 0,4%</p>	<p>Tabla 27 del Censo Nacional Agropecuario 2014</p>	<p>2. Recuperación, reconocimiento y conservación de los saberes locales y prácticas ancestrales de producción agropecuaria.</p>	<p>Porcentaje de productores de las UPA de ACFC con etnia declarada, asociados a proyectos a productivos/año.</p>

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores

Meta	Línea base			Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia			

Programa 3. Caldas étnico

3.1 Fortalecer el 8,1% de las UPA de ACFC con etnia declarada, acompañadas con procesos de extensión agropecuaria basados en su cosmovisión al año 2038.	Para el año 2017 el Plan de asistencia técnica rural atendió a 5.250 beneficiarios en todo Caldas, de ellos 106 fueron indígenas.	2017	Secretaría Agricultura de Caldas	3. Implementación del Plan departamental de extensión agropecuaria y la asistencia técnica sectorial con enfoque diferencial.	Fortalecer los modelos productivos de agricultura limpia o agroecológica al 10% de las UPA de ACFC con etnia declarada al año 2038.	Porcentaje de UPA acompañadas con modelos de agricultura limpia o agroecológica/año.
--	---	------	----------------------------------	---	---	--

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores

Meta	Línea base			Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia			

Programa 4. Caldas equitativo

1.1 Aumentar al 70% la cobertura del servicio de acueducto rural, incluyendo sistemas alternativos de potabilización al año 2038.	1.1 Porcentaje de cobertura de acueducto en la zona rural/año.	Cobertura de acueducto rural en Caldas al año 2016 del 17,8%.	2016	Plan de Desarrollo Departamental Ordenanza 781 de mayo de 2016. 1. Acceso al agua con fines domésticos y saneamiento básico rural.	Construir 40 plantas para potabilización de agua (PTAP), en zona rural al año 2038.	Número de plantas construidas en el sector rural/año.
1.1 Aumentar al 70% la cobertura del servicio de alcantarillado rural, incluyendo sistemas alternativos de potabilización al año 2038.	1.1 Porcentaje de cobertura de alcantarillado en la zona rural/año.	Cobertura de alcantarillado rural en Caldas al año 2016 del 46%.	2016	Plan de desarrollo Departamental Ordenanza 781 de mayo de 2016.	Construir 12 Plantas de tratamiento de aguas residuales y reducir la carga contaminante como resultado al año 2038.	Número de Plantas construidas de tratamientos de agua residuales rurales/año.
					Construir u optimizar 26 sistemas de alcantarillado rural al año 2038.	Número de sistemas de alcantarillado construidos u optimizados en el sector rural/año.

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 4. Caldas equitativo

<p>3.1 Implementar con cobertura del 100% de los municipios un programa de vivienda rural dispersa, acorde a las características socioculturales y territoriales al año 2038.</p>	<p>Déficit cuantitativo vivienda rural 10,18%; déficit cualitativo vivienda rural 42,82%.</p>	<p>2005</p>	<p>Censo DANE</p>	<p>3. Implementación de los programas de subsidio para la construcción y mejora de vivienda rural.</p>	<p>Disminuir en 4 puntos porcentuales el déficit cualitativo de vivienda rural al año 2038</p>	<p>Porcentaje de población rural que mejora la habitabilidad de su vivienda/año.</p>
<p>4.1 Implementar con cobertura del 100% una estrategia de Gestión Integral de Residuos Sólidos del sector rural al año 2038</p>	<p>De 54.252 UPA agropecuarias existentes en Caldas, la proporción con prácticas de manejo de desechos de recolección es de 1,1%.</p>	<p>2014</p>	<p>Tabla 18 del Censo Nacional Agropecuario</p>	<p>4. Manejo Integral de Residuos Sólidos en el sector rural.</p>	<p>Disminuir en 4 puntos porcentuales el déficit cuantitativo de vivienda rural al año 2038.</p>	<p>Porcentaje de población del sector rural con vivienda nueva/año.</p>
<p>3.1 Porcentaje de cobertura del programa de vivienda rural dispersa, acorde a las características socioculturales y territoriales de las comunidades étnicas/año.</p>	<p>De 54.252 UPA agropecuarias existentes en Caldas, la proporción con prácticas de manejo de desechos de recolección es de 1,1%.</p>					
<p>4.1 Porcentaje de la estrategia implementada/año.</p>						
<p>3.1 Porcentaje de cobertura del programa de vivienda rural dispersa, acorde a las características socioculturales y territoriales de las comunidades étnicas/año.</p>						
<p>4.1 Porcentaje de la estrategia implementada/año.</p>						

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores

Meta	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia	Fuente	Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
------	--------------------------	--------	-------------------	--------	--------------------	------	---------------------------

Programa 5. Caldas restituye

2.1 Incorporar el 100% de las víctimas de Caldas a las estrategias existentes del gobierno nacional para generar capacidades e ingresos al año 2038.	2.1 Porcentaje de víctimas incorporadas a los programas nacionales para generar capacidades e ingresos/año.	497 Beneficiarios del Plan General de Asistencia Técnica Agropecuaria de 2017 en Caldas.	2017	Secretaría de Agricultura de Caldas	2. Reparación a las víctimas del conflicto armado de Caldas.	Vincular al 100% de las víctimas rurales al Plan de extensión agropecuaria de Caldas al año 2038.	Número de personas víctimas rurales vinculadas al Plan de extensión agropecuaria/número total de víctimas rurales en Caldas.
		"Mi Negocio" 750 familias y el programa IRACA 500 familias. Según DPS Focus group 2017.				Vincular al 100% de las víctimas rurales a proyectos productivos fomentados por el gobierno nacional al año 2038.	Número de personas víctimas rurales vinculadas a proyectos productivos/número total de víctimas rurales en Caldas.

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores

Meta	Línea base			Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia			

Programa 6. Joven y mujer rural caldense

1.1 Implementar con cobertura del 100% la estrategia que mejore el desempeño y logro académico de jóvenes hombres y mujeres rurales en la educación secundaria, técnica, tecnológica y universitaria al año 2038.	10.000 estudiantes en el programa de Ondas.	2016	Plan de Desarrollo Departamental Ordenanza 781 de mayo de 2016	1. Intervenciones integrales con equidad de género para el aumento de las capacidades de desarrollo de los jóvenes rurales caldenses.	Mantener cupo para 10.000 estudiantes en el programa de Ondas al año 2038.	Número de estudiantes en el programa Ondas/año.
1.2 Crear la escuela de formación permanente de líderes rurales con enfoque de género para la construcción de las Políticas Públicas del sector rural de Caldas en los próximos 4 años.	1.2 Escuela de líderes con enfoque de género creada y en funcionamiento.				Implementar un programa de liderazgo para el sector rural con participación del 100% de los estudiantes rurales al año 2038.	Porcentaje de estudiantes rurales en el programa de liderazgo/año.

Eje estratégico: Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y pequeños productores

Meta	Línea base			Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia	

Programa 6. Joven y mujer rural caldense

Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia	Fuente	Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
2.1 Incrementar al 100% la participación representativa de la población rural con enfoque de género en los diferentes espacios participativos sectoriales, en los próximos 4 años.	18 Consejos Participativos de Mujeres Cafeteras de Caldas, en los que participan cerca de 530 mujeres cafeteras.	2018	Federación Nacional de Cafeteros	2. Incremento de la participación equitativa de la mujer en el desarrollo de la política agropecuaria y rural de Caldas.	Aumentar al 100% la participación de las mujeres productoras rurales en los CMDR de cada municipio en los próximos 4 años.	Porcentaje de mujeres productoras que participan en los CMDR/año.
2.1 Porcentaje de incremento de la participación de mujeres productoras en los espacios de concertación del sector productivo rural/año.						Porcentaje de mujeres productoras que participan en el CONSEA en los próximos 4 años.

Eje estratégico: Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Meta	Línea base			Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia			

Programa 1. Caldas predial

1.1 Implementar con cobertura del 100% la caracterización detallada de la distribución de la propiedad rural la concentración improductiva y fraccionamiento antieconómico en Caldas; en los próximos 4 años.	Caldas (311.208 predios en total), actualizados en su zona urbana 66,08% y rural 40,72%.	2017	UPRA	1. Actualización de la información de distribución de la propiedad rural en Caldas.	Actualizar el 100% del sistema de información catastral que asegure la compatibilidad de las bases de datos sobre tierras privadas y públicas en su tamaño, uso, vocación, aptitud, tenencia saneamiento y formalización en los próximos 4 años.	Porcentaje de actualización de las bases de datos de registro predial/año.
2.1 Incrementar al 100% las acciones institucionales efectivas de formalización predial en los próximos 4 años.	Predios Presuntamente Baldíos 9.927 predios para una extensión de 28.302 ha (4% del área departamental).	2017	UPRA	2. Regularización de los derechos de propiedad en Caldas	Incrementar al 100% los predios baldíos titulados en los próximos 4 años	Cantidad de predios baldíos titulados/año.
2.1 Cantidad de predios con formalización predial en Caldas/año.						Incrementar al 100% los predios restituidos en los próximos 4 años.

Eje estratégico: Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 1. Caldas predial

3.1 Implementar un observatorio inmobiliario rural para el departamento acorde con los lineamientos definidos por la UPRA en los próximos 4 años.	3.1 Observatorio inmobiliario rural funcionando.	Estudio dinámica del mercado formal en áreas disponibles para el mercado de tierras 2011-2014.	2014	UPRA	3. Regularización del mercado de tierras en Caldas.	Implementar un programa de inteligencia de mercados aplicable a la investigación de precios y modalidades de transacción del mercado de tierras rurales productivas en los próximos 4 años.	Porcentaje de avance en la implementación y funcionamiento del Programa de inteligencia de mercados/año.
4.1 Actualizar del 100% de los instrumentos de Planeación Territorial de los 27 municipios y del departamento de Caldas, en los próximos 2 años.	4.1 Porcentaje de instrumentos de Planificación territorial actualizados en el departamento/año.	POT de 26 municipios en revisión y ajuste.	2016	Plan de Desarrollo Departamental Ordenanza 781 de Mayo de 2016	4. Actualización de instrumentos Planificación y Ordenamiento Territorial.	Actualizar de forma participativa los componentes rural y urbano de los POT, PBOT y EOT en los 27 municipios de Caldas.	Número de Instrumentos de Planificación territorial actualizados/año.
							Número de instrumentos de Planificación territorial municipales y departamental armonizados con la Rap y las PLEC/ año.

Eje estratégico: Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Meta	Línea base			Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia			

Programa 2. Caldas planifica su ruralidad

<p>Zonificación de la aptitud del territorio rural para el cultivo comercial en escala 1:100.000 para: Forestales, caucho, cacao, papa, maíz, aguacate, palma de aceite, arroz seco, granjas avícolas, ají tabasco, cebolla bulbo, fresa, mango, papaya, pimentón, piña, tilapia plateada, trucha arco iris.</p>	<p>1.1 Cantidad de cadenas productivas zonificadas en escala 1: 25.000/ año.</p>	<p>2017</p>	<p>UPRA</p>	<p>1. Zonificación de las cadenas productivas</p>	<p>Actualizar el 100% de la zonificación productiva de la UPRA para Caldas en cartografía detallada (1:10.000) al año 2038.</p>	<p>Cantidad de cadenas productivas zonificadas en escala detallada 1:10.000 productiva/año.</p>
<p>1.2 Formular e implementar los planes de reconversión productiva para las cadenas productivas de Caldas, al año 2038.</p>	<p>1.2 Número de Planes de reconversión productiva por cadena formulados/año.</p>				<p>Formular al 100% los planes de reconversión productiva para las cadenas productivas al año 2038</p>	<p>Cantidad de Planes de reconversión productiva formulados/año.</p>
					<p>Implementar al 100% los planes de reconversión productiva para las cadenas productivas al año 2038.</p>	<p>Cantidad de Planes de reconversión productiva implementados/año.</p>

Eje estratégico: Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 3. Caldas sostenible

1.1 Implementar con cobertura del 100% una estrategia pública privada de adaptación, mitigación y resiliencia de las personas, comunidades y ecosistemas al cambio climático y la variabilidad climática, en los próximos 4 años.	Seis POMCAS en estructuración y aprobado el de la cuenca del río Chinchiná.	2017	Focus group CORPOCALDAS	1 Adaptación, mitigación y resiliencia de las personas, comunidades y ecosistemas frente a la variabilidad climática y el cambio climático.	Apoyar la implementación articulada de 7 POMCA de Caldas, en los próximos 10 años.	Número de POMCA implementados/año.
1.2 Implementar en el 100% de los municipios de Caldas planes que determinen el uso sostenible de recursos naturales en diferentes sectores productivos, en los próximos 4 años.	10 reservas forestales protectoras y 7 predios adquiridos a 2014.	2016	CORPOCALDAS Plan de acción Institucional	Incrementar en 100% la adquisición de predios para la protección y conservación de fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y/o rurales en convenio con la autoridad ambiental departamental, al año 2038.	Número de hectáreas nuevas adquiridas para la protección y conservación de fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y/o rurales/año.	
15 estaciones de monitoreo hidroclimático.	Plan de desarrollo Departamental Ordenanza 781 de mayo de 2016.	2016		Implementar 40 nuevas estaciones de monitoreo hidroclimáticas, al año 2010.	Número de estaciones hidroclimáticas implementadas/año.	

Eje estratégico: Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 3. Caldas sostenible

2.1 Actualizar el 100% de la información de la ejecución de programas y proyectos ambientales y de desarrollo rural territorial, en los metadatos del Sistema de Información de la Secretaría de Agricultura, en los próximos 4 años.	Caldas ocupa el octavo lugar a nivel nacional frente a su Capacidad Adaptativa (CA) (media y alta) frente al cambio climático	2017	Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático	Actualizar el 100% del sistema de monitoreo, evaluación y reporte de cambio climático cada año.	Porcentaje de actualización del sistema de monitoreo, evaluación y reporte de cambio climático/año.
2.1 Porcentaje de la información de programas y proyectos ambientales y de desarrollo rural territorial, incorporado en los metadatos del Sistema de Información de la Secretaría de Agricultura/año.	Utilización de energía para uso hidrotermal se estima en 300 TJ / año y la capacidad a 18 MWt	2015	Alfaro, C. (abril de 2015).	Incrementar con los 27 municipios la ampliación en 100% del acceso efectivo a recursos públicos, privados y de cooperación internacional en materia de manejo integral y uso sostenible de los recursos naturales, en los próximos 4 años.	Cantidad de recursos públicos, privados y de cooperación internacional en materia de manejo integral y uso sostenible de los recursos naturales gestionados/año.

Eje estratégico: Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Meta	Línea base			Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad	Año de referencia			

Programa 3. Caldas sostenible

<p>2.2 Incrementar en 100% investigaciones aplicadas, frente a la adaptación de los sistemas productivos a los efectos del cambio climático, en los próximos 10 años.</p>	<p>2.2 Número de investigaciones realizadas y transferidas/año.</p>	<p>De 54.252 UPA agropecuarias existentes en Caldas, la proporción UPA que aplican prácticas de conservación de suelos es 1,3%. Según la tabla 15 del censo agropecuario 2014.</p>	<p>2014</p>	<p>Tabla 15 del Censo Nacional Agropecuario</p>	<p>Incrementar al 10% de UPA que implementan prácticas de conservación de suelos en las cadenas productivas, al año 2038.</p>	<p>Cantidad de UPA que implementan prácticas sostenibles de conservación del suelo/año.</p>
<p>3.1 Implementar una estrategia para incrementar al 5% la infraestructura doméstica rural de las UPA que usa fuentes de energía alternativa al año 2038.</p>	<p>3.1 Porcentaje de infraestructura rural de servicios públicos renovada/año.</p>	<p>472 hectáreas deforestadas en 9 cuencas en el año 2016.</p>	<p>2017</p>	<p>Informe de Gestión de la Gobernación de Caldas</p>	<p>Incrementar 10% la adopción de prácticas sostenibles de manejo de rondas hídricas en las UPA del departamento, al año 2038.</p>	<p>Cantidad de UPA que implementan prácticas sostenibles de manejo de rondas hídricas/año.</p>
<p>3.1 Implementar una estrategia para incrementar al 5% la infraestructura doméstica rural de las UPA que usa fuentes de energía alternativa al año 2038.</p>	<p>3.1 Porcentaje de infraestructura rural de servicios públicos renovada/año.</p>	<p>De 54.252 UPA agropecuarias existentes en Caldas, la proporción UPA que aprovechan el bosque para leña es de 9,7%.</p>	<p>2014</p>	<p>Tabla 16 del Censo Nacional Agropecuario</p>	<p>3 Aumento de la infraestructura de servicios básicos rurales con menor dependencia de fuentes de energía no renovables.</p>	<p>Implementar una estrategia departamental que permita la reducción del 50% del consumo de madera como combustible en las UPA, utilizando productos de energías alternativas y ambientalmente sostenibles al año 2038.</p>

Eje estratégico: Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 3. Caldas sostenible

4.1 Vincular los 27 municipios en Caldas a procesos de compensación por conservar servicios ecosistémicos de interés y beneficio territorial, al año 2038.	4.1 Número de municipios vinculados a procesos de compensación ambiental decreto 870 de 2017/año.	41% del área departamental de Caldas se incluye en el SIRAP. El 24,3% del área departamental está en la Ley 2 de 1959.	2017 UPRA	4 Implementación del pago por Servicios Ambientales. Decreto 870 de 2017.	Incluir 145 mil de hectáreas de reserva forestal (Ley segunda) departamental y otras zonas en los beneficios del decreto 870 de 2017, al año 2038.	Cantidad de hectáreas de bosque y plantaciones beneficiarias de la aplicación del Decreto 1870 de 2017/año.
5.1 Implementar los lineamientos de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial de los 27 municipios, en los próximos 4 años.	5.1 Cantidad de municipios que implementan los lineamientos de gestión del riesgo del POT municipal/año.	Población SISBEN 650.000 personas. 34% se ubica en zonas de amenaza media por movimientos en masa, el 63% en zonas de amenaza alta y el 3% restante habitan en zonas de amenaza muy alta. Informe de gestión de la Gobernación de Caldas 2017		5 Disminución de factores de riesgo de desastres que afectan la población rural en Caldas.	Articular el 100% de los municipios caldenses al cobro de incentivos fiscales del Régimen Forestal al año 2038	Número de municipios que cobran incentivos fiscales del Régimen Forestal/año.
5.1 Implementar los lineamientos de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial de los 27 municipios, en los próximos 4 años.	5.1 Cantidad de municipios que implementan acciones de rehabilitación para la reducción del riesgo y del manejo de los desastres producidos por fenómenos de origen natural o antropico en Caldas, en los próximos 4 años.				Implementar con cobertura del 100% las acciones de rehabilitación para la reducción del riesgo y del manejo de los desastres producidos por fenómenos de origen natural o antropico en Caldas, en los próximos 4 años.	Cantidad de municipios que implementan acciones de rehabilitación para la reducción del riesgo y del manejo de los desastres/año.

Eje estratégico: Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Meta	Indicadores de resultado	Línea base	Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Unidad	Año de referencia	Fuente		

Programa 3. Caldas sostenible

Implementar una estrategia de reubicación de viviendas rurales de alto riesgo no mitigable implementada en los 27 municipios de Caldas, en los próximos 4 años.

Cantidad de viviendas rurales de alto riesgo no mitigable reubicadas/año.

5.2 Porcentaje de municipios acompañados por la Jefatura de Gestión del Riesgo para toma de decisiones en ordenamiento territorial/año.

5.2 Acompañar al 100% de los municipios con la Jefatura de Gestión del Riesgo para toma de decisiones en ordenamiento territorial.

Incrementar al 100% la capacidad municipal instalada para el albergue temporal de personas afectadas por desastres al año 2038.

Cantidad de albergues temporales con capacidad instalada/año.

Incluir al 100% las familias rurales afectadas por eventos climáticos en un programa de seguridad alimentaria (posemergencia decretada) en los próximos 4 años.

Número de familias y organizaciones de agricultores afectados/ Número atendidos/ Número de familias y organizaciones de agricultores afectados

Eje estratégico: Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Año de referencia			

Programa 3. Caldas sostenible

Atender por la Jefatura de Gestión del Riesgo el 100% de los productores agrícolas solicitantes de arreglos de pago, por pérdidas productivas severas y medianas derivadas de eventos climáticos en los próximos 4 años.	Número de familias y organizaciones de agricultores atendidos para arreglos de pago/ Número de familias y organizaciones de agricultores solicitantes de arreglos de pago
--	---

Eje estratégico: Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial

Meta	Línea base		Acción estratégica	Meta	Indicador de cumplimiento
	Indicadores de resultado	Unidad			

Programa 1. Caldas fortalece su institucionalidad rural

3.1 Brindar asistencia técnica al 100% de los equipos técnicos y administrativos por la Jefatura de Gestión del Riesgo en la gestión territorial del riesgo de desastres en los próximos 4 años.	22 municipios con plan municipal de gestión del riesgo al 2017 (PMGRD)	2017	Informe de Gestión de la Gobernación de Caldas	Garantizar el funcionamiento de 55 estaciones de monitoreo hidroclimatológico en el departamento de Caldas, al año 2038.	Número de estaciones de monitoreo hidroclimatológico en funcionamiento/año.
3.1 Porcentaje de cobertura de asistencia técnica equipos técnicos y administrativos por la Jefatura de Gestión del Riesgo del departamento/año.			3. Aumento de la capacidad institucional de autogestión del riesgo en el sector rural.	Fortalecer en los 27 municipios la estrategia de difusión, articulación y apropiación de las herramientas territoriales para la gestión colectiva e individual del riesgo.	Cantidad de municipios que han fortalecido la estrategia difusión, articulación y apropiación de las herramientas territoriales para la gestión colectiva e individual del riesgo/año.



5

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional de Tierras. 2016. *Territorios colectivos en proceso de titulación de comunidades negras*. Ley 70 de 1993.
- Alfaro, C. 2015. *Improvement of Perception of the Geothermal Energy as a Potential Source of Electrical Energy in Colombia, Country Update. Proceedings World Geothermal Congress 2015*. (disponible en: PANGEA STANFORD). Acceso: 13 de julio de 2017.
- Asociación Hortifrutícola de Colombia (ASOHOFRUCOL). (2006). *Plan Nacional Hortofrutícola. Plan Frutícola de Caldas. Café Origen Caldas*. (disponible en: <https://agrocaldas.gov.co/inscribirte-a-origen-a-origen-caldas/>).
- Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. 2017. *Informe económico de Manizales y Caldas*. (disponible en:).
- Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. 2017. *Las exportaciones de Caldas fueron de 577,9 millones de Dólares FOB entre enero y agosto de 2017*. (disponible en: <http://www.ccmpec.org.co/noticias/706/Las-exportaciones-de-Caldas-fueron-de-5779-millones-de-dolares-FOB-entre-enero-y-agosto-de-2017>).
- Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. 2018. *Estructura del sector agropecuario de Caldas*.
- Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. Sin fecha. *Caldas un territorio con vocación agropecuaria*. (disponible en: <http://www.ccmpec.org.co/noticias/798/Caldas-un-territorio-con-vocacion-agropecuaria->).
- Castaño, E. y Raigosa, B. 2009. *Geografía de la canasta alimentaria en Caldas*. Universidad de Caldas.
- CEGA-UNIANDES. Sin fecha. (disponible en: <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/falta-comercializacion-apoyo-formacion-empresarial-sector-agropecuario-opinion-165418>).
- Congreso de Colombia. 2011. *Ley 1454 de 2011. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)*.
- Congreso de Colombia. 24 de julio de 1997. *Ley 388 de 1997*. Diario Oficial 43.091. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (disponible en: www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1997/ley_0388_1997.pdf).
- Congreso de Colombia. 5 de agosto de 1994. *Ley 160 de 1994*. Diario Oficial 41.479.
- Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). 2013. *Plan de Acción 2013-2015*.
- Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). 2015. *Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sector Agropecuario (Diagnóstico para la Misión para la Transformación del Campo)*. Bogotá, D. C.

- Datos Abiertos Gobierno Digital Colombia. Sin fecha. (disponible en: <https://www.datos.gov.co/widgets/e7k2-6jf2>).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2005. *Déficit de vivienda*. (disponible en: https://caldas.gov.co/media/pdf/planeacion/Anexo_1_DIAGNOSTICOS_SECTORIALES.pdf).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2012. *Glosario de Términos. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Código: PES-GEIH-GLO-01. Versión: 03*. (disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/glosario_GEIH13.pdf).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2014. *Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)*. (disponible en: <http://dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2016. *Archivo nacional de datos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*. (disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/en/ocupacion-y-empleo/gran-encuesta-integrada-dehogares>).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Sin fecha. *Cuentas nacionales departamentales*. (disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>).
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Consejo Nacional de Política Económica Social (CONPES). 2008. *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Documento CONPES 113*. Bogotá, D.C.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Consejo Nacional de Política Económica Social CONPES 100. Sin fecha. *Lineamientos para la focalización del gasto público social. Conectividad para la ciudad región del Eje Cafetero*. (disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/42901/>).
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2011. *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Colombia*. (disponible en: <https://www.google.com.co/search?q=Poblaci%C3%B3n+pobre+por+IPM+>).
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2014. *Misión para la Transformación del Campo*. (disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/./DOCUMENTO%20MARCO-MISION.pdf>).
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2016. *Ficha Departamental DDTs del DNP. MinMinas-SIEL 2015, MinTIC II-Trim 2016, Cálculos DDTs*.
- Diario El Universal. Sin fecha. *Paisaje Cultural Cafetero colombiano declarado Patrimonio de la Humanidad*. (disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/cultural/paisaje-cultural-cafetero-colombiano-declarado-patrimonio-de-la-humanidad-31059>).
- Diario La Patria. Sin fecha. *Caldas con bajo crecimiento en 2016*. (disponible en: <http://www.lapatria.com/economia/caldas-con-bajo-crecimiento-en-2016-369545>).
- Diario La Patria. Sin fecha. *Caldas crece, pero tiene que mejorar*. (disponible en: <http://www.lapatria.com/economia/caldas-crece-pero-tiene-que-mejorar-415573>).
- Diario La Patria. Sin fecha. *Caldas es líder de productividad de café en Colombia*. (disponible en: <http://www.lapatria.com/economia/caldas-es-lider-en-productividad-de-cafe-en-colombia-24642>).
- Diario La Patria. Sin fecha. *El IGAC advierte que en Caldas se hace excesivo uso del suelo*. (disponible en: <http://www.lapatria.com/node/9775>).
- Duque-Escobar, G. 2016. *Universidad Nacional de Colombia y Sociedad de Mejoras Públicas de*

- Manizales. *Eje Cafetero y Transporte Intermodal Pereira*. (disponible en: www.bdigital.unal.edu.co/53020/1/ejecafeteroytransporteintermodal.pdf).
- _____. *Eje Cafetero y Transporte Intermodal Pereira*. Universidad Nacional de Colombia y Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales. (disponible en: www.bdigital.unal.edu.co/53020/1/ejecafeteroytransporteintermodal.pdf) Experiencias exitosas en innovación, inserción internacional e inclusión social una mirada desde las PYMES. Repositorio.cepal.org/bitstream/11362/3003/1/S2011076_es.pdf).
- Echeverri, R. (2005). *Pobreza rural y territorio, una discusión abierta*. (2 ed.). II Etapa.
- Eje 21. (noviembre de 2017). (disponible en: <http://www.eje21.com.co/2017/09/origen-caldas-logro-reconocimiento-como-estrategia-para-cerrar-brechas-economicas/>).
- El Tiempo. Sin fecha. *La apuesta económica de Caldas para el 2018 va más allá del café*. (disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/departamento-de-caldas-aspira-a-exportar-cada-vez-mas-productos-diferentes-al-cafe-186268>).
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Sin fecha. *Cuarto encuentro mujer y café*. (disponible en: https://caldas.federaciondefcafeteros.org/sala_de_prensa/mujeres_cafeteras_de_caldas_se_reunieron_en_el_4_encuentro_mujer_y_cafe/).
- Fundación Panamericana para el Desarrollo. 2013. *Plan Departamental de Empleo de Caldas*.
- Gobernación de Caldas. 2012. *Los distritos agroindustriales y sus estrategias*.
- _____. 2015. *Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) 2015-2035*. (disponible en: www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/2462).
- _____. 2016. *PlandeDesarrolloDepartamentalde Caldas 2016-2019*. (disponible en: <https://caldas.gov.co/index.php/inicio/nuestra-gestion/plan-de-desarrollo-2016-2019>).
- _____. 2016. *Plan Territorial de Salud 2016-2019*. (disponible en: <http://www.observatorio.saluddecaldas.gov.co/desca/reds/PTS%202016-2019%2025mayo2016.pdf>).
- _____. 2017. *Avances de la Gobernación: XXXVI Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO)*.
- _____. 2017. *Informe de gestión: Así avanza el Plan de Desarrollo de Caldas Territorio de Oportunidades 2016-2019*.
- _____. 2017. *Plan de Seguridad Alimentaria Departamental 2017-2021*.
- Godet, M. 2007. *Prospectiva estratégica: problemas y métodos*. Cuaderno 20. Instituto Europeo de Prospectiva y Estratégica, Donostia-San Sebastián (España). (disponible en: www.lapropective.fr).
- Gómez, C. 2010. *Estrategias de abastecimiento y distribución de alimentos a las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Grupo Semillas. 2009. *Plan de vida resguardo Caña Momo y Loma Prieta*. (disponible en: https://plan-de-vida-fin-resguardo-caamo-mo_1.pdf).
- Índice de Transparencia de las Entidades Públicas. *Índice de Transparencia de las Entidades Públicas*. Sin fecha. (disponible en: <http://www.indicedetransparencia.org.co/>).
- Instituto Alexander von Humboldt. *El programa AICAS-Colombia y la Asociación Calidris con el apoyo de la Red Nacional de Observadores de Aves (RNOA)*.

- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) et ál. 2017. *Resumen ejecutivo Tercera Comunicación Nacional de Colombia a La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)*. Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, FMAM. Bogotá D. C., Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). 2014. *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*.
- _____. Sin fecha. *Categorías por rango de tamaño de la propiedad*. (disponible en: http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/047696004dc6754bb9aafb36b39898f6/anexo_metodologico_tratamiento_informacion.pdf?MOD=AJPERES).
- _____. Sin fecha. *Zonificación de los conflictos de uso de las tierras del país. Capítulo IV: uso adecuado y conflictos de uso de las tierras en Colombia*. (disponible en: [http://www.observatorio.unillanos.edu.co/portal/./97conf_uso_tierra_\(Cap%202Cobertura\).pdf](http://www.observatorio.unillanos.edu.co/portal/./97conf_uso_tierra_(Cap%202Cobertura).pdf)).
- _____. Sin fecha. *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia-IGAC*. (disponible en: www.igac.gov.co/wps/./1_notas_sobre_la_evolucion_historica_con_cubierta_1.pdf?).
- KPMG. 2012. *Expect the Unexpected: Building business value in a changing world*. (disponible en: http://www.kpmg.com/dutchcaribbean/en/Documents/KPMG%20Expect_the_Unexpected_ExtctveSmmry_FINAL_WebAccessible.pdf).
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). 2015. *Reportes Ministerio Agricultura*. (disponible en: <https://alianzasproductivas.minagricultura.gov.co/inicio/index.aspx>).
- _____. 2017. *Registro Nacional de Alianzas*. (disponible en: <https://alianzasproductivas.minagricultura.gov.co/Alimentacion/Admin/RegistroNacionalAlianzas.aspx?id=161>).
- _____. 2011. *Proyecto transición de la Agricultura, Agenda prospectiva de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para la seguridad Alimentaria colombiana, vista desde la disponibilidad de alimentos*.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2016. *Cadenas Caldas. Sectores priorizados. Programa de Transformación Productiva*.
- Revista Portafolio. Octubre de 2017. *El primer tren de carga entre la costa y el centro del país inicia pruebas*. (disponible en: <http://www.portafolio.co/economia/infraestructura/el-primer-tren-de-carga-entre-la-costa-y-el-centro-del-pais-inicia-pruebas-501061>
- Sarmiento, A. 2008. *Pobreza y seguridad alimentaria*. Ponencia presentada en el Seminario La seguridad alimentaria en riesgo: la perspectiva de las ciudades. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, D. C. Colombia. (disponible en: <http://www.productosdecolombia.com/main/Colombia/Flores.asp>).
- Secretaría de Agricultura Departamental. 2017. *Focus group*.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Sin fecha. *Proyectos. Distribución de la propiedad rural*. (disponible en: <http://www.upra.gov.co/documents/10184/23342/Proyectos+Distribuci%C3%B3n+de+la+Propiedad+de+la+propiedad.pdf/d78e382c-77ac-4d60-9cfd-da42fb5be8b9>
- Universidad Nacional de Colombia. 2013. *Plan estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para el departamento de Caldas* (disponible en: <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/pedcti-caldas.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. 2007. *Instituto de Estudios Ambientales. Visión Manizales Sostenible 2019*.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
Sede principal: Calle 43 N° 57-41 Piso 1 CAN
Bogotá, D.C. Colombia
Línea gratuita nacional: 018000115121
www.adr.gov.co
atencionalciudadano@adr.gov.co

Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Calle 72 N° 7-82 Oficina 702
Edificio Acciones y Valores. Bogotá, D.C.
Tel: + (57) (1) 3465101
www.fao.org/colombia
fao-co@fao.org